



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****CONSEJERÍA JURÍDICA****AVISO..... 5****DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL****FE DE ERRATA 6****SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE****SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 7****PODER JUDICIAL****NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 9****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 14****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 17****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 20**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	72

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123**

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE INMUEBLES MODELO, S.A. DE C.V.....127

AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta párrafo segundo, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, y treinta y dos fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del domicilio de la Notaría Pública número 92 del Estado, con residencia en la ciudad de Valladolid, de la cual es Titular el Licenciado en Derecho Ricardo Alberto Gutiérrez Cervera, señalando como dirección de su oficina, el predio marcado con el número doscientos dieciséis letra "G" de la calle cuarenta y dos, cruzamientos con las calles cuarenta y siete y cuarenta y nueve del Barrio de San Juan, centro, de la ciudad y municipio de Valladolid, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 11 de agosto de 2021.

**EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

LIC. MAURICIO TAPPAN SILVEIRA

FE DE ERRATA

En la edición No. 34,551 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, publicada el día 9 de agosto de 2021, en el Acuerdo ITSP 01/2021, expedido por el Instituto Tecnológico Superior Progreso, involuntariamente se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 25, líneas 15 y 16.

Dice:

...

Aprobado por la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior Progreso, en su Segunda sesión Extraordinaria, en Progreso, a 30 de agosto de 2021.

...

Debe decir:

...

Aprobado por la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior Progreso, en su Segunda sesión Extraordinaria, en Progreso, a 30 de julio de 2021.

...

Mérida, Yucatán, a 12 de agosto de 2021.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán, a 04 de Agosto de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría por la persona moral denominada **Compañía Hidroeléctrica La Yesca, S.A. de C.V.** la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado **“Rehabilitación y Operación del Banco de Materiales Pétreos y de Tiro, Bodega, Trituradora (con estabilizador), Planta de Asfalto y Planta de Concreto”** con pretendida ubicación en el predio rústico denominado “Xpet-Tzuuc” marcado con el número catastral 1036 ubicado en la localidad de Tesoco del municipio de Valladolid, Yucatán.

El proyecto consiste en la rehabilitación de un banco de material pétreo a cielo abierto y que posteriormente será utilizado como centro de acopio de residuos de manejo especial derivados de la construcción, en una superficie de 346,895.68 m², donde se habilitará una superficie de 175,930.83 m² como área de extracción y 138,758.27 m² como área de amortiguamiento; la demás superficie será distribuida entre infraestructura y caminos de acceso.

CONCEPTO		m ²	ha	%	%
Área de amortiguamiento		138,758.27	13.875827	40.0%	40.0%
Área de aprovechamiento	Área operativa del rancho	26,309.80	2.630980	7.6%	60.0%
	Infraestructura instalada que no forma parte del proyecto	5,127.13	0.512713	1.5%	
	Camino de acceso	769.65	0.076965	0.2%	
	Extracción	175,930.83	17.593083	50.7%	
TOTAL		346,895.68	34.689568	100.0%	100.0%

El proyecto se ubica en la UGA 1.2E “Planicie Sotuta-Valladolid-Calotmul” y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

VÉRTICE	G°M'S"		UTM	
	X	Y	X	Y
1	88°10'1.24"O	20°42'46.28"N	378477.8014	2290807.5611
2	88°9'58.33"O	20°42'49.59"N	378562.5440	2290908.5340
3	88°9'54.51"O	20°42'51.96"N	378673.6280	2290980.0480
4	88°9'52.32"O	20°42'53.92"N	378737.3900	2291040.9220
5	88°9'50.60"O	20°42'55.56"N	378787.1670	2291090.8120
6	88°9'50.16"O	20°42'56.51"N	378800.4410	2291119.9300
7	88°9'49.28"O	20°42'59.08"N	378826.9860	2291198.6290
8	88°9'49.36"O	20°43'4.94"N	378825.2380	2291378.6310
9	88°9'49.13"O	20°43'6.63"N	378832.9410	2291430.2580

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

VÉRTICE	G°M'S"		UTM	
	X	Y	X	Y
10	88° 9'49.06"O	20°43'11.83"N	378835.3920	2291590.0180
11	88° 9'49.10"O	20°43'12.26"N	378834.4730	2291603.3310
12	88° 9'48.98"O	20°43'14.01"N	378838.8030	2291657.8830
13	88° 9'48.82"O	20°43'15.51"N	378843.9950	2291703.5850
14	88° 9'56.64"O	20°43'16.82"N	378617.8520	2291745.5270
15	88°10'1.76"O	20°43'17.50"N	378469.5020	2291767.7160
16	88°10'3.42"O	20°43'17.43"N	378421.3940	2291765.8010
17	88°10'3.74"O	20°43'14.79"N	378411.5342	2291684.6935
18	88°10'4.95"O	20°43'4.77"N	378374.4571	2291376.2346
19	88°10'6.81"O	20°42'50.60"N	378317.4768	2290941.0328
20	88°10'5.45"O	20°42'49.61"N	378356.0942	2290910.8307
21	88°10'3.37"O	20°42'48.06"N	378416.1551	2290862.4467
Superficie total: 346,895.68 m²				

Así, se advierte a la persona moral denominada Compañía Hidroeléctrica La Yesca, S.A. de C.V. que está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **135/2021**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

M.J.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

APUR/Sec/isrl

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.**

JOSÉ FRANCISCO LORIA AYALA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.

GABRIELA ALEJANDRA MARTÍN ROSADO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DR. EN DERECHO FERNANDO SAUCEDO RAMÍREZ Y/O OSIRIS ARIEL BASORA NIETO Y/O DIEGO MARCEL CHALE SÁNCHEZ.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto José Francisco Loria Ayala, en contra de la sentencia de fecha once de junio del año dos mil dieciocho, dictada por el Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 288/2015, con motivo del incidente (guarda y custodia, régimen de visitas y convivencia, pensión alimenticia y garantía de la misma, así como la compensación) que se abrió en los Procedimientos Especiales de Divorcios sin Causales acumulados, promovido el primero por la citada Martín Rosado en contra del referido Loria Ayala y el segundo por el apelante en contra de la mencionada Gabriela Alejandra Martín Rosado. TOCA: 0406/2021. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. SESIONADO EN FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

YAMILE MARGELY US AVILÉS, SIENDO SUS MANDATARIOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ.

NATALIO US AVILÉS.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Yamile MargelyUs Avilés por conducto de su mandatario el Licenciado en Derecho Pablo Héctor Bolio de Ocampo, en contra del auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, dictado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 332/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la apelante en contra de Natalio Us Avilés. TOCA: 0443/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EN FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Heidi Guadalupe Pacheco Reyes.

Rodolfo Farrera Vázquez.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Heidi Guadalupe Pacheco Reyes, en contra de la sentencia de fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino con motivo del incidente (para la revisión y modificación de las medidas provisionales instado por Rodolfo Farrera Vázquez) que se abrió en el expediente marcado con el número 203/2017 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la apelante en contra de Rodolfo Farrera Vázquez. TOCA: 0452/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA VENTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADA EN FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

ROBERTO LÓPEZ ROJAS.

MARÍA JOSÉ VALLADARES MEJÍA.

ROBERTO PRÁXEDIS LÓPEZ VALLADARES.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Roberto López Rojas, en contra del auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 5486/2012 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el apelante y María José Valladares Mejía, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. TOCA: 0511/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADA EN FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

JUAN GABRIEL SOSA HERRERA SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO.

Expediente número 177/2020-B formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Juan Gabriel Sosa Herrera en contra de la resolución de fecha tres de junio del año dos mil veintiuno, dictada en el toca 177/2020 relativo a los recursos de apelación interpuestos el primero, por el quejoso Juan Gabriel Sosa Herrera a través de su mandatario judicial José Eduardo Argáez Castillo, y el segundo, por el menor Johann Eli Herrera Gómez por conducto de su representante Paola Guadalupe Gómez Novelo, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre dicho menor de edad, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente 1005/2014 relativo al Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde y de Obra Nueva promovido por el citado Sosa Herrea en contra del aludido menor Johann Eli Herrera Gómez por conducto de su representante Paola Guadalupe Gómez Novelo, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre dicho menor de edad. EXPEDIENTE 177/2020-B AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

SILVIA HAYDE PECH ESTRELLA

Expediente formado con motivo del juicio de amparo directo promovido por Silvia Hayde Pech Estrella, en contra de la resolución de fecha ocho de junio del año dos mil veintiuno, dictada en el toca 299/2021 relativo al recurso de apelación interpuesto por la quejosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo del

incidente (compensación) que se abrió en el expediente número 329/2019, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por Pedro Germán Baeza Domínguez en contra de la de la referida Pech Estrella. EXPEDIENTE: 0299/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LETICIA MARÍA TRACONIS ONTIVEROS (O) LETICIA TRACONIS ONTIVEROS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY AYRALIH MARTÍN KANTUN.

ELDA MARÍA TRACONIS ONTIVEROS, SIENDO SU APODERADA ELDA JOSEFINA TELLO TRACONIS.

GUADALUPE TRACONIS ONTIVEROS, SIENDO SUS APODERADOS DANIEL ALFONSO DOMÍNGUEZ CHÁVEZ Y ESTEFANÍA DÍAZ LORÍA.

CARMEN MARÍA TRACONIS ONTIVEROS, SIENDO SU APODERADO JOSÉ ADIEL MEDINA URIBE.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Leticia María Traconis Ontiveros (o) Leticia Traconis Ontiveros, por conducto de su apoderada legal Fanny Ayralih Martín Kantun en contra del auto de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 184/2013, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Carmen María Victoria Ontiveros Andrade, vecina que fue de esta ciudad. TOCA: 0508/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO RAÚL MORCILLO ZETINA (O) GARARDO RAÚL MORCILLO ZETINA.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Gerardo Raúl Morcillo Zetina (o) Garardo Raúl Morcillo Zetina en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 331/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" a través de su apoderado Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra del invocado Morcillo Zetina. TOCA: 0456/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROBERTO AUGUSTO MANUEL MANRIQUE GAMBOA.

"AMERICANA DE FIANZAS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Roberto Augusto Manuel Manrique Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 173/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el apelante en contra de la apersona moral denominada "Americana de Fianzas", Sociedad Anónima (Institución de Fianzas). TOCA: 0723/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ÁNGEL ROBERTO SOLÍS LÓPEZ.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ángel Roberto Solís López, ante la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 389/2020 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, fusionante de "Hipotecaria Nacional", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, "Disitel Tecnología y Sistemas", Sociedad Anónima de Capital Variable y "Betese", Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado Raúl Alberto Castro Briceño, en contra del excepcionista. TOCA: 0558/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EN FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA.

Toca formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuesto el primero por Marco Israel Villegas Sierra y el segundo por Cinthia Duarte Farfán, en contra de la sentencia de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino con motivo del incidente (la custodia, régimen de convivencia, la pensión alimenticia, así como la garantía de la pensión y el menaje del hogar conyugal) que se abrió en el expediente marcado con el número 609/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por Marco Israel Villegas Sierra en contra de Cinthia Duarte Farfán. TOCA: 0296/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA.

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES Y/O JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0479/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARCIAL PISTÉ HINOJOSA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O PASANTE DE DERECHO GÉNER GUILLERMO CHÍ RODRÍGUEZ.

MARÍA MATILDE TZEEL PISTÉ (O) MATILDE TZEEL PISTÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MARCIAL PISTÉ HINOJOSA, Y EL SEGUNDO, POR MARÍA MATILDE TZEEL PISTÉ (O) MATILDE TZEEL PISTÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (ALIMENTOS, SU GARANTÍA Y LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 208/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA REFERIDA TZEEL PISTÉ EN CONTRA DEL CITADO PISTÉ HINOJOSA. TOCA: 0431/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FANNY DEL PILAR ZAPATA ARZÁPALO.

ERICK RAÚL VILLANUEVA LEÓN.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Fanny del Pilar Zapata Arzápalo, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de enero del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 157/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Erick Raúl Villanueva León, en contra de la hoy apelante. TOCA: 0394/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MAURICIO NICOLÁS MACÍN CAMPOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEÑORA SUSANA DEL ÁNGEL CAMPOS VÉLEZ.

GERMÁN MAURICIO MACÍN ZEPEDA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Mauricio Nicolás Macín Campos por su propio y personal derecho y como mandatario judicial de la señora Susana del Ángel Campos Vélez, en contra del auto de fecha seis de enero del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 8662/2009 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la referida Campos Vélez en contra del señor Germán Mauricio Macín Zepeda. TOCA: 0530/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

INMOBILIARIA COSTA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y "CONSTRUCTORA METROX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMBAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉZ.

CARLOS GUILLERMO WOLF PONCE, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA COSTA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y "CONSTRUCTORA METROX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMBAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 174/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS GUILLERMO WOLF PONCE, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES APELANTES. TOCA: 0494/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

IVÁN MEDINA GALLEGOS.

VÍCTOR MANUEL TUYÚ OROZCO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Iván Medina Gallegos, en contra del auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 305/2017 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Víctor Manuel Tuyú Orozco, en contra del apelante. TOCA: 0126/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ.

MARÍA BEATRIZ DE LOURDES CÁCERES DE PATCH (O) MARÍA BEATRIZ DE LOURDES CÁCERES MENÉNDEZ.

MARÍA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra de la parte conducente del auto de fecha diecinueve de FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, dictada en el cuadernillo de varias pruebas marcado con el número tres ofrecida por el apelante por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el expediente número 34/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Víctor Manuel Cáceres Menéndez por su propio y personal derecho y como apoderado general para pleitos y cobranzas de la señora María Beatriz de Lourdes Cáceres de Patch (o) María Beatriz de Lourdes Cáceres Menéndez en contra de María Isabel Cáceres Menéndez. TOCA: 0543/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Lizbeth Concepción Bracamonte Alcocer.

Ileana del Jesús Sánchez Quintal.

Eduardo Enrique Cervera Ojeda.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Lizbeth Concepción Bracamonte Alcocer, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 898/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la apelante en contra de Ileana del Jesús Sánchez Quintal y Eduardo Enrique Cervera Ojeda. TOCA: 0226/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES EL LICENCIADO DANIEL SEGURA SEGURA Y LA ABOGADA CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL.**ISRAEL PAULINO MATEHUALA CORTES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 615/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO DANIEL SEGURA SEGURA Y LA CITADA QUINTAL QUINTAL COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DE ISAREL PAULINO MATEHUALA CORTES. TOCA: 0122/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EN LA MISMA FECHA.

SYLVANA CORTES MOGUEL POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.**GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELÍAS.**

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos el primero, por Sylvana Cortes Moguel por conducto de su apoderado David Araba Dorantes Cabrera, y el segundo, por Gabriel Enrique Carrillo Elías, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 6398/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio, que se encuentra acumulado al expediente 805/2010, promovido por la citada Cortes Moguel por conducto de su apoderado David Araba Dorantes Cabrera, en contra de Gabriel Enrique Carrillo Elías. TOCA: 0054/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

ALBERTO ARMANDO CEBALLOS LOEZA.**ADRIANA GUADALUPE PUERTO HERNÁNDEZ.****BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ABOGADO JOSÉ ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte por conducto de su apoderado legal Abogado José Alejandro Fleites Maldonado, en contra del auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 855/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Alberto Armando Ceballos Loeza y Adriana Guadalupe Puerto Hernández en contra del apelante. TOCA: 0468/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADA EN LA MISMA FECHA.

José Francisco Habib Abimerhi, siendo su mandataria judicial Marisol de Fátima Quiñones Novelo.

NabijaAbimerhiAbimerhi (o) Nabija José AbimerhiAbimerhi y Socorro AbimerhiAbimerhi (o) María del Socorro Abimerhi y Abimerhi (o) María del Socorro AbimerhiAbimerhi (o) María del Socorro Abimerhi y Abimerhi de Habib (o) Socorro AbimerhiAbimerhi de Habib representados por su albacea José AbimerhiSiqueff.

“Mexicana de Climas”, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Alán Josué Cruz Peniche.

Juan Jesús Habib Abimerhi.

Olga Abimerhi y Abimerhi.

Alfonso José Abreu Castellanos.

Jorge Alberto Habib Abimerhi.

Notario Público número treinta y cinco del Estado, Abogado Carlos Tomás Goff Rendón.

EXPEDIENTE formado con motivo del Amparo Directo promovido por José Francisco Habib Abimerhi, en contra de la resolución de fecha tres de Junio del año dos mil veintiuno, dictada en el Toca numero 189/2020, relativo al recurso de apelación interpuesto por para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ciudadano José Francisco Habib Abimerhi, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 169/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por "Banco Unión", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Víctor Manuel Tejeda Pérez; y continuado por la persona moral denominada "Basilisk Siete", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos que en este juicio correspondían al citado Banco, a través de sus apoderados María

Gabriela Carrillo García, Wilbert Antonio Cetina Arjona y Medardo Lugo Garay en contra de "Mexicana de Climas", Sociedad Anónima de Capital Variable, Juan Jesús Habib Abimerhi; Nabija José AbimerhiAbimerhi (o) NabijaAbimerhiAbimerhi; María del Socorro Abimerhi y Abimerhi de Habib (o) Socorro AbimerhiAbimerhi (o) María del Socorro Abimerhi y Abimerhi (o) María del Socorro AbimerhiAbimerhi (o) Socorro AbimerhiAbimerhi de Habib; Olga Abimerhi y Abimerhi; Alfonso José Abreu Castellanos; Jorge Alberto Habib Abimerhi y José Francisco Habib Abimerhi; en el que fue llamado por reconvencción, el Notario Público número treinta y cinco del Estado, Abogado Carlos Tomás Goff Rendón. EXPEDIENTE 189/2020. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA.

ABOGADA JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

IRVING HERNÁN PINZÓN JIMÉNEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", S.A. DE C.V.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "SCOTIABANK INVERLAT", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1308/2021-III-A, PROMOVIDO POR IRVING HERNÁN PINZÓN JIMÉNEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", S.A. DE C.V., CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL QUE HACE CONSISTIR EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTITRÉS DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA EN EL TOCA 92/2021, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR IRVING HERNÁN PINZÓN JIMÉNEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", S.A. DE C.V., ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1275/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "SCOTIABANK INVERLAT", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN CONTRA DE "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ACCES TECNOLOGÍA INDUSTRIAL", S.A. DE C.V., COMO DEUDORA PRINCIPAL, E IRVING HERNÁN PINZÓN JIMÉNEZ, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. EXPEDIENTE AUXILIAR DE AMPARO NÚMERO: 0092/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FANNY MARÍA ALFARO HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MARÍA ALFARO HERRERA.

ÁNGEL ANDRÉS CAN MEX, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÁNGEL ANDRÉS CAN MEX, IGUALMENTE CONOCIDO COMO ÁNGEL CAN MEX.

JORGE ANTONIO AGUILAR CASTILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE A. AGUILAR CASTILLO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO JORGE A. AGUILAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JESÚS ALBERTO MEDINA LEÓN Y/O DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO, Y/O LOYDA BIRZAVIT CHAN CEN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FANNY MARÍA ALFARO HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO FANNY MARÍA ALFARO HERRERA Y ÁNGEL ANDRÉS CAN MEX, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÁNGEL ANDRÉS CAN MEX, IGUALMENTE CONOCIDO COMO ÁNGEL CAN MEX, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 295/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO AGUILAR CASTILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE A. AGUILAR CASTILLO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO JORGE A. AGUILAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JESÚS ALBERTO MEDINA LEÓN Y/O DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO, Y/O LOYDA BIRZAVIT CHAN CEN, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0139/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KATYA ALEXANDRA FERRAL LOYA.

JUAN MANUEL FERRAL ROMERO.

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA SMG", SC DE AP DE RL DE CV, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR KATYA ALEXANDRA FERRAL LOYA Y JUAN MANUEL FERRAL ROMERO, ANTE EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 31/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA SMG", SC DE AP DE RL DE CV, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, EN CONTRA DE KATYA ALEXANDRA FERRAL LOYA, COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y JUAN MANUEL FERRAL ROMERO, COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0150/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CÉSAR CASTELLANOS ADORNO.

EDMUNDO BRACAMONTES MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO CÉSAR CASTELLANOS ADORNO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1526/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO BRACAMONTES MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA, EN CONTRA DEL NOMBRADO APELANTE. TOCA NÚMERO: 0154/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

DAVID ERNESTO CHAN RODRIGUEZ; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ // GUADALUPE AUGUSTO CHAN SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00128/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA

GAMALIEL ISAAC CONCHA MONTAÑEZ; MARIA JOSE MAY SOLIS y/o WILBERTH DE JESUS UC PUC y/o BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM // VERONICA DEL SOCORRO PENICHE ESCANGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00327/2021. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00529/2021.- AUTO

RICARDO ROSALIO TREJO JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00531/2021.- AUTO.-

RICARDO ROSALIO TREJO JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00532/2021.- AUTO

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS; MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GRACIA // ROGER ANTONIO MAURY SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00388/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // FLORA TERESITA SANTANA PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00514/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN // ROGELIO CEH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00753/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZALEZ // DELMY LUEYMA ESCALANTE CERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00791/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC // JORGE ARMANDO PARRA CHEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00862/2020.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

LIVERPOOL PC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADOS FERNANDO VALES CASERES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN // ADAHY ESTHER EUAN EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00888/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA.-

APOYANDO TU PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o HUGO ARMANDO TUN BALAM // RICARDO JAVIER MARTINEZ UITENEA; JOSE MARCELO UCAN BACAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, POR MEDIO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS endosatarios en procuración, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00965/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

"PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", CHRISTIAN GIOVANY JESÚS MAY CERVANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO Su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 01041/2019. AUTO

HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, PABLO IVÁN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA // EDWIN RICARDO MADERA LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01057/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

ARMANDO GUILLERMO MARQUEZ MONSREAL; JOSE FRANCISCO GARRIDO Y GARRIDO // CLAUDIA ESTHER PECH CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01154/2019.- AUTO

CESAR DAVID VILLANUEVA PUC; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA // WILGEN ALEXIS ORTIZ PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01408/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // PATRICIA GARRIDO MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01683/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA

ROCIO DE FATIMA MENDICUTI LORIA; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01787/2019. AUTO

"ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01089/2018. AUTO.-

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA // NORMA ELENA SOSA SUAREZ, JOSE RICARDO MOGUEL MARFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01105/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA.-

ROCIO DEL S. MEZQUITA ESCOBEDO también conocida como ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // ISRAEL DE JESUS CONTRERAS NAAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN COTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01298/2018. AUTO.

RUSELL IVAN POOL ALONZO, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // RAFAEL GASPAR ECHEVERRIA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00641/2017. AUTO.

RUSELL IVAN POOL ALONZO; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // ROSALIA DEL CARMEN PECH CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00642/2017. AUTO

MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // ROSA IMELDA CHAN PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, SE RECONOCE EL CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE EJECUCION A OMAR CORZO OLAN QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00866/2017. AUTO

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // MARELYN KRISEL RUBIO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01580/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

FEDERICO BASTO CABRERA // ILEANA YAZMIN EB OSORIO, MANUEL JESUS CHAN TUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01353/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

ABIGAIL CASTRO PONCE, ARIEL OMAR HERRERA FLORES // OMAR MENDOZA FERNANDEZ, JORGE IVAN TENORIO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01883/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA NICTE PAREDES GONZALEZ // RAUL ARMANDO RODRIGUEZ SANORES, MOISES DAVID CETZ LLANES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECE YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00366/2013. AUTO

BAXTER , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO AYALA VARGAS, CARLOS ALBERTO VELEZ RODRIGUEZ, QUETZALCOATL SANDOVAL MATA, JUAN JAVIER FLORES SANTIAGO // SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA. EXPEDIENTE 01155/2012. TOMO II. AUTO

JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH // LUCIA GUADALUPE MAC CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02263/2012. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

Ma. LUISA GONZALEZ, alias, Ma. LUISA GONZALEZ FERNANDEZ, alias, MARIA LUISA GONZALEZ FERNANDEZ; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, LINDA DEL ROSARIO MUT PUC // JUANA FRANCISCA BRITO SALAZAR, alias, JUANA BRITO SALAZAR, alias, JUANITA BRITO SALAZAR, alias, JUANA FRANCISCA BRITO DE MAGAÑA, alias, JUANA F. BRITO SALAZAR, como deudora principal y de JUANA DE LA CRUZ MAGAÑA BRITO, alias, JUANA MAGAÑA BRITO, alias, JUANITA MAGAÑA BRITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01551/2011. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

MARIA LUISA XOOL HU; ENRIQUE CHUC CHABLE // EDGAR MIGUEL OJEDA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 002253/2011. AUTO

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ // FELIX ANTONIO GONZALEZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00424/2010. AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ // MARIA TERESA DE JESUS MAY PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APORDERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.-EXPEDIENTE 1929/2008 AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

LEYDI MARGARITA BAAS BALAM, ALONDRA VANESA GUZMAN CAMARA, VICTOR MANUEL POOT MATU, PEDRO DAMIANO CHIM PECH Y JULIA DZUL YAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00751/2008. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES; MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ // MILDRED NOEMI VERA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, CONTINUADO POR RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA INTERVINIENDO ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA LEGAL DEL MENCIONADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01159/2005.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 11 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.**

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ADRIANA ROSALES BLANCO.- EXPEDIENTE 00035/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EZEQUIEL NOTARIO FRANCO.- EXPEDIENTE 00055/2021 AUTO

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE OSCAR EMILIO NAVARRETE ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00087/2021 AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LUCY ARACELY YERVES HERRERA.- EXPEDIENTE 00146/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTICUATRO DEMAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00221/2021.- AUTO.

BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00293/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO CALCANEO LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHOS.- EXPEDIENTE 00323/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00378/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ, DAVID ROJAS MONTENEGRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00442/2021 AUTO

MARIO DIAZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00452/2021 AUTO

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00471/2021 AUTO

EDWIN RANGEL SOSA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00566/2021 AUTO

LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA y/o JUAN CARLOS VALENCIA CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00567/2021 AUTO

SEMILLA MAGNETICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA y/o JOSE ALEJANDRO LARA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00572/2021 AUTO

CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALVAREZ POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00576/2021 AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00581/2021 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y

POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GARLIN SANSORES PEÑA y LIGIA ISABEL SILVEIRA VERDE.- EXPEDIENTE 00013/2020 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RICARDO AROLDI CHAN CANCHE y BARBARA ANGÉLICA MIRANDA CAUICH.- EXPEDIENTE 00014/2020 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE AIDA ALICIA MANRIQUE CANTO.- EXPEDIENTE 00032/2020. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, GABRIEL RAMOS VAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00191/2020 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE DANIEL LOPEZ GARCIA Y YURI CORAZON SANCHEZ CRUZ.- EXPEDIENTE 00201/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE A. AGUILAR CASTILLO también conocido socialmente como JORGE ANTONIO AGUILAR CASTILLO; JESUS ALBERTO MEDINA LEON y/o DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO y/o LOYDA BIRZAVIT CHAN CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JUAN CARLOS CASTAÑEDA LOPE.- EXPEDIENTE 00302/2020.- AUTO

FORD CREDIT DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES, y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, y/o JESUS ALBERTO PEREZ MAY, y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL, y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARTURO TOTOSAUS SALAS.- EXPEDIENTE 00447/2020 AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE MARIA MARTINA MOO CAHUN.- EXPEDIENTE 00469/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00597/2020 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00825/2020 AUTO

ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI MARTIN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL EDUARDO ROVIROSA LANZ.- EXPEDIENTE 00886/2020 AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOAQUIN ALBERTO GONGORA NOVELO.- EXPEDIENTE 00023/2019.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH, WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01058/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01716/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GEORGINA MARGARITA VAZQUEZ DURATE.- EXPEDIENTE 01739/2019. AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE AREMY ANAI AGILAR YAM Y CARLOS ALBERTO CHE CAUICH.- EXPEDIENTE 01780/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LINA TERESA CUEVAS LOPEZ, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL Y/O JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANDRES SUSANO SALAZAR DZIB, CONTINUADO POR MARTINA DZIB DZIB COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01082/2018. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA MARIA CARVAJAL GOMEZ.- EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; MARTE ROGELIO DE JESUS AGUILAR LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00768/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS en su carácter de endosatarios en procuración de CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ELDA MARISOL DZIB CANUL y JOSE LINO MEDINA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00833/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE GASPASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // MARIELI DE JESUS CHAN PALOMO alias MARIELY DE JESUS CHAN PALOMO alias MARIELY CHAN alias MARIELI CHAN alias MARIELI DE JESYS CHAN PALOMO alias MARIELY DE JESYS CHAN PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01009/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; EDWIN OMAR MONTALVO LIZAMA Y JORGE ARIEL CHAN SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01309/2017.- AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // FRANCISCO CANUL UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01318/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de la señora MARIA DEL LOURDES DZUL ARJONA también conocida como MARÍA DE LOURDES ARJONA DZUL EXPEDIENTE 01396/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CELESTINA CASTRO CHI Y BEATRIZ ISABEL GIL CASTRO.- EXPEDIENTE 01585/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL con el carácter de endosatario en procuración de EDWIN ANTONIO RICALDE GIL en contra de WILLIAMS PERALTA CENTURION y HUMBERTO PERALTA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00123/2016.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE "CSP EDIFICADORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ELOIDA JESUS CHAN ALBORNOZ.- EXPEDIENTE 610/2016.- AUTO

ROSA MARÍA PAVÓN, ALIAS, ROSA MA. PAVÓN, VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR RHEA JOSÉ RODRÍGUEZ PAVÓN, COMO ADJUDICATARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE JULIO CESAR GARCIA MAY.- EXPEDIENTE 00789/2016.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BEATRIZ ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE PEDRO GUSTAVO FALCON CHIN.- EXPEDIENTE 01087/2016.- AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ERMILO CONEJAN SOUZA alias ERMILO CONEJAN Y SOUZA Y ADELAIDA URIBE SALAZAR alias ADELAIDA URIBE.- EXPEDIENTE 00712/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ, EN CONTRA DE CLAUDIA MAY MARTIN.- EXPEDIENTE 00942/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE OSCAR ADRIAN VIVAS KUYOC.- EXPEDIENTE 1662/2015.- AUTO

WILLIAM RAUL CASTALDI ESTRADA, FREDDY ALFONSO GARCIA CRUZ // RAFAEL DE JESUS AC ESTRADA Y JUAN MERCEDES PECH COBA ALIAS JUAN MERCEDEZ PECH COBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00244/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EDMUNDO NICOLÁS DE JESÚS BORGES ARAIZA, EN CONTRA JORGE ALBERTO DE LA CRUZ SAENZ también conocido como JORGE ALBERTO CRUZ SAENZ.- EXPEDIENTE 01315/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMILIO ANTONIO BORGES CU y/o MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER y/o ISRAEL ESCALANTE LOMBARD y/o CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER como endosatarios en procuración de JORGE CARLOS MENDEZ GÓMEZ, en contra de JESUS RENE VELAZQUEZ CHAN y MARCELA AURELIA CHAN CHAN TAMBIEN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARCELA AURORA CHAN DE VELAZQUEZ Y MARIA AURELIA CHAN CHAN.- EXPEDIENTE 00708/2016.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO EXPLORATORIO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO NUMERO 822/2021, PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE DE FATIMA ROSADO LOPEZ Y ANGELICA ISABEL ORTIZ LOPEZ, CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES. EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 118/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MÉRIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL por su propio y personal derecho, .- EXPEDIENTE 00001/2021.- EXPEDIENTE 00001/2021.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL por su propio y personal derecho en contra de OSWALDO JOSE PEREZ RODRIGUEZ Y KATYA EUNICE CABALLERO VILLALOBOS, .- EXPEDIENTE 00001/2021.AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano PEDRO ELIU PECH CHUC, como endosatario en procuración de la señora NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EXPEDIENTE 00035/2021 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor ARIEL OMAR HERRERA FLORES por su propio y personal derecho en contra de la ciudadana KARINA GUADALUPE ADRIÁN BARRERA - EXPEDIENTE 00076/2021 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2021.

ADRIAN CARLOS RESENDIZ NAJERA; ; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00088/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA como endosatario en procuración de la empresa denominada GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR - EXPEDIENTE 00142/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO como endosatarios en procuración de MACROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ahora, antes MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de JUANA EMILIA REYES GARCÍA y ANASTASIA CHAN CAN.- EXPEDIENTE 00172/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR, en contra de la ciudadana NEVISOL GARCIA GUEMEZ, EXPEDIENTE 00215/2021 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GOMEZ FELIZ como endosatarias en procuración para su cobro del ciudadano LEONEL REYES ASCENCIO EXPEDIENTE 00247/2021 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ EXPEDIENTE 00255/2021 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON como endosatario en procuración de la señora DOMINGA ESTHER ARGAEZ CHAN, en contra de YASMIN BERENICE GARCIA SANTOS EXPEDIENTE 00304/2021 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO como endosatario en procuración de LEONEL REYES ASCENCIO, EXPEDIENTE 00050/2020 .-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por a CARLOS RAUL CEN BLANCO en contra de JENNYFER EVANGELINA FUENTES CERVERA como deudora principal y ADRIAN ESCALANTE PEREZ como aval, EXPEDIENTE 00232/2020 .AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ y/o ALEJANDRO GIRON MORALES y/o JAVIER ACACIO CARRETO y/o FREDY TREJO MENDOZA y/o CHRISTIAN GIOVANNI SÁNCHEZ APRESA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.- EXPEDIENTE 00238/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENNY ROSELY COB EK POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ; ; EXPEDIENTE 00354/2020.-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ABARROTERA DEL DUERO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; licenciado en derecho ARMANDO FONSECA FABILA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado legal de la persona moral "ABARROTERA DEL DUERO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - EXPEDIENTE 00374/2020 .AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWIN RANGEL SOSA NOH POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00395/2020. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.-

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EXPEDIENTE 00433/2020 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ciudadanos ELIUD ROMO ALVARADO Y GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA como endosatarios en procuración de "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V., - EXPEDIENTE 00440/2020 .,AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE PEDRO REYES PUC SOSA - EXPEDIENTE 00460/2020. AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho José Carlos Medina Salas y/o Eduardo José Reyes Zapata, como endosatarios en procuración de Alexis Martha Cepeda, alias, Alexis Martha Cepeda Duarte, en contra de Pablo Joaquín Ortiz Villanueva.- EXPEDIENTE 00478/2020 SENTENCIA Y AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ABRAHAM SALOMÓN CARRILLO por conducto de su endosatario en procuración JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS en contra del señor ELISEO BAAS POOL.- EXPEDIENTE 00479/2020 SENTENCIA DEFINITVA Y AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, en contra de la señora JUANA INÉS VEGA BRICEÑO EXPEDIENTE 00503/2020 SENTENCIA DEFINITVA DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la licenciada en derecho ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA por su propio y personal derecho .- EXPEDIENTE 00522/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LOS LICENCIADOS JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, IVAN ENRIQUE ALAM ZALDIVAR Y JESSICA DANIELA CHAN TEC, el primero por su propio y personal derecho y los dos últimos en su carácter de endosatarios en procuración del primero EXPEDIENTE 00553/2020 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho GABRIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO, como endosatarios en procuración de la señora LIZBETH CONCEPCIÓN BRACAMONTE ALCOCER, EXPEDIENTE 00587/2020AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCIA VERA y/o JOSE LUIS BALAM CANUL como endosatarios en procuración del señor LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 00627/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA OTORGADA MEDIANTE PREDAS SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU en su carácter de Apoderada de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00657/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el ciudadano ERICK DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ, por su propio y personal derecho en contra del señor CARLOS EDUARDO DIAZ AGUAYO.- EXPEDIENTE 00658/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Providencias Precautorias promovidas el Licenciado Edward José Medina Ocampo, en su carácter de Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EXPEDIENTE 00668/2020 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho EDWIN RANGEL SOSA NOH, por su propio y personal derecho, en contra de en contra de los ciudadanos FRANCI EMANUEL OSORIO CORREA alias FRANCI EMMANUEL OSORIO CORREA y KARINA MAYTE CANTE COUOH.- EXPEDIENTE 00673/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO como endosatario en procuración para su cobro del ciudadano LEONEL REYES ASCENCIO - EXPEDIENTE 00677/2020 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; JOSE RICARDO ESTRELLA BASTO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00685/2020 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00695/2020 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ en contra del señor MARCOS ANTONIO KOH MELENDEZ. EXPEDIENTE 00752/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor JESÚS ALEJANDRO ESTRELLA RAMÍREZ, por conducto de su endosatario en procuración JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS, en contra de los ciudadanos MARISELA GUTIÉRREZ GÓMEZ como deudora principal y JORGE ANTONIO VELÁZQUEZ MADRIGAL EXPEDIENTE 00767/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EXPEDIENTE 00775/2020 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN por conducto de sus endosatarios en procuración ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O GABRIEL DIAZ ABEYTIA Y/O JOSÉ NORMANDO RIVAS TRUJILLO Y/O DARÍO DÍAZ CASTRO Y/O LAURA ALEJANDRA EUÁN MARTÍN Y/O YOHANNA REYES DORANTES en contra de la señora ALEJANDRA DEL SOCORRO CEN PECH como deudor principal y la señora ROSAURA DEL PILAR CEN PECH como aval. - EXPEDIENTE 00780/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, por su propio y personal derecho, EN CONTRA DEL SEÑOR XAVIER GILBERTO VERA GOROCICA.- EXPEDIENTE 00853/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.- EXPEDIENTE 00880/2020.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

BEPENSA LEASING S.A. DE C.V.; BERENICE MEZA NAJERA, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL Y JAVIER ACACIO CARRETO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00943/2020 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMOSSART, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración JOSE BALTAZAR TUN CANUL en contra de la persona moral denominada CORPORACIONES VIGATOR LATINOAMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00988/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FINANCIERA LABOR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, en contra de los ciudadanos ELSY GUADALUPE KUMUL MENA, CARLA ALEJANDRA CANCHE ESCALANTE, ROSALBA DEL CARMEN ESCALANTE CHI, YAHIEL BLADIMIR GOMEZ CACHON, YOLANDA GUADALUPE GARCIA ESTRELLA,

IRENE ISABEL ARGAEZ PECH y ANDREA JOCELYN VEGA GARCÍA. Habiéndose desistido el actor de la prosecución de este juicio respecto de los demandados ELSY GUADALUPE KUMUL MENA, CARLA ALEJANDRA CANCHE ESCALANTE, YAHIEL BLADIMIR GOMEZ CACHON, IRENE ISABEL ARGAEZ PECH y ANDREA JOCELYN VEGA GARCÍA.- EXPEDIENTE 00996/2020 SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado JUAN JOSE GOMEZ BALAM como endosatario en procuración de COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARTHA ELENA PEREZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00217/2019.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS y/o JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, su carácter de Apoderados Generales del Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán EN CONTRA DE MARIO MIGUEL PEREZ RUIZ- EXPEDIENTE 00303/2019.AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OTHON JOEL PACHECO MEDINA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALFREDO PUERTO MANZANERO.EXPEDIENTE 00403/2019.AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Abogados MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS y WILBERTH DE JESÚS UC PUC como endosatarios en procuración de la Abogada MARGELY YANELY BURGOS BASTO.- EXPEDIENTE 00570/2019.-AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LIDIA YOLANDA SANSORES CHULIM. EXPEDIENTE 00580/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de JOSÉ MARÍA CAMPOS CANCHE .- EXPEDIENTE 00678/2019.-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROCIO AURORA CHACON CHALE- EXPEDIENTE 00727/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KÚ ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA EN CONTRA DE FLORENCIO BALAM CHAN .- EXPEDIENTE 00948/2019 .- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN y/o JORGE ALBERTO TAMAY FLORES, como endosatarios en procuración del señor RUBÉN JOSÉ ESPINOSA CANTO en contra de MARÍA TERESA RODRÍGUEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 01165/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración al cobro de INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V., EXPEDIENTE 01337/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ como endosatarios en procuración de MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT en contra de GERARDO ANGUIANO GUZMAN Y MARIA GUADALUPE GUZMAN MORA .- EXPEDIENTE 01363/2019 .-AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 01510/2019.- DOS AUTOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 01511/2019 .- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. en contra de AIDA MERIA GUERRA MISSET también conocida como AIDA MARÍA GUERRA MISSET EXPEDIENTE 01603/2019 .- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01655/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, en contra de los Ciudadanos Gaumbi Alberto Balam Herrera,

como deudor y Maribet del Carmen Canto Pérez, como aval.- EXPEDIENTE 01729/2019.-AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIEL OMAR HERRERA FLORES por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 01766/2019 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DE LA CIUDADANA NALLELY MARITZA MALDONADO MARTIN ,.- EXPEDIENTE 01802/2019 .- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIEL OMAR HERRERA FLORES en contra de LOS CIUDADANOS DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y MARIA LUISA CHABLE CABALLERO.- EXPEDIENTE 00150/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE PEREIRA CHUC;- EXPEDIENTE 00591/2018 .AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS junto con CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO como endosatarios en procuración del ciudadano ULISES DE JESUS ROSADO SOSA en contra de ROSALBA CANO CANEPA Y JONATHAN GARCIA PEREZ. EXPEDIENTE 602/2018.-AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MANUEL JESUS PACHECO VILLEGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 01657/2018;AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

GERARDO RUBEN BUENFIL CASTRO JUAREZ; NESTOR ALVARO MUÑOZ GONGORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 01707/2018.-.- EXPEDIENTE 01707/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDRES SAMUEL CANTON SOSA como endosatario en procuración de BEPENZA LEASING, S. A. DE C. V.- EXPEDIENTE 01789/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO EN CONTRA DE WILBERTH ALEJANDRO ARJONA CABALLERO .- EXPEDIENTE 00081/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PRESTAMOS FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANGEL PAULINO BORGES SOSA, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, MARIANA DE LA LUZ FERNANDEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARIDAD MARBELLA CAN MEX Y CATALINA MEX MEX .- EXPEDIENTE 00932/2017.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CETZ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO EN CONTRA DE LOS SEÑORES GASPAR FERNANDO BACAB CAAMAL Y LEYDI GUADALUPE VARGUEZ MEX.- EXPEDIENTE 01883/2017.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ILICH FERNANDO SANCHEZ GALLEGOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN Y MARIA ANGELICA GALVAN GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 00815/2016. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ISABEL TORRES MORALES.- EXPEDIENTE 01566/2016. AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJEUCUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA Y/O RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES EN CONTRA DE MARIA EULALIA CHII HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00367/2015.-AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO SABAS ORTÍZ YAM, DEYSI ALELI PÉREZ ROSARIO Y SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJÓRQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FELIPE ANDRÉS VILLAFANA MARTÍNEZ EN CONTRA DE SONIA GUADALUPE SANSORES HUERTA.- EXPEDIENTE 00379/2015. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUADALUPE VERA MENDEZ y/o MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosatarios en procuración de DAVID SANCHEZ MANZANERO en contra de PEDRO YAHONATHAN GAMBOA HAMILTON también conocido como PEDRO YAHONATHAN GAMBOA HAMILTON Y LANDY GUADALUPE GONZALEZ ESTRELLA EXPEDIENTE 1301/2013. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ Y/O JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ Y/O MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, COMO

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, Ó "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R. Ó PRESTAMIGO, EN CONTRA DE STEPHANIE DEL PILAR PENICHE SALAZAR, NOE ANTONIO PENICHE PARRA, MARGENY GUADALUPE BACELIS MARTEL, NAYELI DE LOS ÁNGELES BACELIS MARTEL Y REYNA ISABEL RUIZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00765/2012. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, COMO APODERADA DE CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUIDO POR JOSE MANUEL ROJAS TEH COMO GERENTE GENERAL Y AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "CAJA LA SUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR AZAEL RAMOS CALAN, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE JAVIER FRANCISCO CANUL ALPUCHE, BLANCA ISELA CHABLE DOMINGUEZ, TERESITA DE JESÚS PECH RIVAS Y AMADA MARIA JOSE TZAB GONZALEZ.- EXPEDIENTE 304/2010.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021.-

JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, PATRICIA CORAL GUTIERREZ; RAUL ORTIZ ZATARAIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00191/2009. - AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALVARO MANUEL SANTANA MIMENZA en contra de EDGAR SALAZAR CABALLERO. EXPEDIENTE 630/2019 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 AUTO

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, DAVID NOE AVILA MONTALVO, RAUL ALBERTO FLORES TEC.,- INTERVINIENDO MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE COMPETIAN AL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO CESIONARIO EN ESTE JUICIO SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE COMPETIAN A MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ.- SIENDO CESIONARIA PRISCILIA ESTEFANIA RICALDE MADERA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE COMPETIAN A SANCHEZ CU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 001982/2009 - AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO de los oficios números dos mil doscientos cincuenta y cinco, guión I y dos mil doscientos sesenta y uno, guión I, ambos de fecha diez de febrero del año en curso; recibidos del Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el segundo junto con la copia de la demanda de Amparo promovido por "COMBUSTIBLES PLAZA FIESTA" S.A. DE C.V, contra actos de esta autoridad y otras autoridades; EXPEDIENTILLO DE AMPARO 3/2020. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 356/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 15/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN//MARIA ISABEL CASTILLO MENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00025/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANDRES SAMUEL CANTON SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00043/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL PARTICIPACION NUEVA A.C., ULISES AMIR SOLIS SANTOS//ZOILA FLOR DE GUADALUPE NIÑO LÓPEZ ALIAS ZOILA FLOR DE GPE. NIÑO LÓPEZ Y JUAN ENRIQUE CHAN QUINTAL ALIAS JUAN CHAN QUINTAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA.- EXPEDIENTE 00050/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, PASANTE DE DERECHO MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL//MARIA EUGENIA MIAN HUCHIM ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO

DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00107/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO ALONSO GONZÁLEZ, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ Y/O LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GÓMEZ Y/O ARMANDO CHAMI HERRERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00117/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN//FATIMA EVELYN CARVAJAL AGUILAR, ELVIA FRANCISCA NOH EK, YOMARA GUADALUPE CHAN CARVAJAL, GABY EUGENIA GONZALEZ CABALLERO, VANESSA RUBI CORTES GONZALEZ y GENY AMERICA AGUILAR ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA.- EXPEDIENTE 00141/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LUIS EDUARDO MOGUEL REJÓN, ALMA REBECA BELTRÁN PUC, EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ Y CRISTINA ISABEL VALLE ROMERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00150/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DANIEL PAVON VILLAFUERTE, LICENCIADO EN DERECHO EDWIN RANGEL SOSA NOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00174/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00178/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES// GEYDER ENRIQUE GOMEZ GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00190/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00202/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES, PERSONA MORAL DENOMINADA "COMPAÑÍA FERNÁNDEZ DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00212/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO NOE HERIBERTO GONZÁLEZ SEGURA// JESUS ROBERTO CORTINAS DELGADILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00245/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00260/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARTIN ISRAEL DUARTE PECH, FANNY VICTORIA CUPUL CHACÓN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00305/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; MIRIAM CRUZ VELAZQUEZ Y/O CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA// CINTYA NOEMI GOMEZ UC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00482/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUDITH ESPINOSA REYES , HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00528/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, MICROS LAFIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00554/202; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA Y/O JUAN CARLOS VALENCIA CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00567/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAVID ALVAREZ POLANCO, CERVECERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00574/202; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; MIRIAM CRUZ VELAZQUEZ Y/O CLAUDIA EVELYN BALAM ESPONOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00576/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CERVEERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALVAREZ POLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00580/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00585/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUAN MANUEL DE JESUS PALOMO VARGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00596/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00598/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00601/202; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00606/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00607/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DANAE GUADALUPE PERDOMO UTRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00616/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EMILIANO ZAPATA CETINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00617/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE JULIO ALBERTO CUEVAS CANCHE.- EXPEDIENTE 00041/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE MANUEL JAVIER CARDENAS UC.- EXPEDIENTE 00100/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA/MARIA EUGENIA LEON RUIZ Y HECTOR FERNANDO CHIN VILLANUEVA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00130/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//MARIA DEL ROCIO VERVER Y VARGAS ZALDIVAR ALIAS MARIA DEL ROCIO VERVER VARGAS ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00131/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//CARLOS MANUEL ACOSTA BACAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00231/2020. RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EUNICE ISABEL MOO PERERA, GERARDO AUGUSTO DZUL SANCHEZ Y/O JOSÉ FIDEL PÉREZ GUZMÁN//RICARDO ANTONIO ARGAEZ SIERRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00242/2020. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARTURO GUERRA DE LA ROCHA, SHIRLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO Y MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE//MONICA ARGAEZ PAT TAMBIEN CONOCIDA COMO MONICA ALEJANDRA ARGAEZ PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00344/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE//LORENZO ALBERTO NAJERA BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00554/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE RICARDO CAB BAAS , VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//BRAULIO ECHEVERRIA KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00663/2020; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//MARIA LEONOR AGUILAR SANCHEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA;- EXPEDIENTE 00671/2020 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO//ROBERTO GERMAN JUAREZ PASOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00807/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00924/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O JULIO GABRIEL TZAB CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00938/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JUAN GILBERTO FLORES ESCAMILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00011/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JOSE VICENTE SULUB MARTIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00030/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL//ILDEFONSA ANA MARIA ESPADAS CIME; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00154/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL//CECILIA BEATRIZ NOH POOT E ISAIAS DAVID GOMEZ BRITO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00155/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GILBERTO ROLANDO ROMERO VALENCIA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ//LANDY DZUL ESTRELLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU

CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00178/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NORA DEL ROSARIO OSORIO GARRIDO; MARIA EUGENIA MARIN MORALES, Y/O LUIS ENRIQUE LEON MARIN//DELTA MARIA GARRIDO MARTIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE PRINCIPAL. 00343/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS//ANDRES ENRIQUE LUGO PALMER Y MARTHA PATRICIA PEREZ HERNANDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00593/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO; GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO//BUENDIA GONZALEZ FRANCIA GEORGINA ALIAS FRANCIA GEORGINA BUENDIA GONZALEZ Y CUPUL PECH MARICRUZ ALIAS MARICRUZ CUPUL PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA Y QUINTA.- EXPEDIENTE 00633/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EDGAR IVAN CANTO TORRES//FATIMA JANNET VELA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00643/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MANUEL ANTONIO PUERTO GONZALEZ Y GUILLERMINA SALGADO URIOSTEGUI//JAIME ARSENIO MORALES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00938/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JOSE LUIS AKE CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01602/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ//DANIEL ANTONIO SOSA MADERA Y CAROLINA ELIZABETH VILLAREAL GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO EL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01646/2019. RESOLUCION DE FECHA DIEZ DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE//MANUEL OMAR ESCALANTE ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01735/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MADYU RAMONA CORDOBA BOLIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 04/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MADYU RAMONA CORDOBA BOLIO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL ZURICH SANTANDER SEGUROS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. EXPEDIENTILLO 00004/2021. AUTO

FERNANDO DE DIOS CORDOVA; CONSTRUCTORA DICOFE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2021. AUTO. DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EDUARDO ALEJANDRO ZAPATA CARRION// EDGAR ULYSSES FRANCO VILLANUEVA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00104/2021. AUTO

MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ, JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA // SILVIA HERRERA BENITEZ, SILVIA DELHI PRENDES HERRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN

CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA ULTIMA MENCIONADA EN SU CARCTER DE APODERADA LEGAL .-EXPEDIENTE 00136/2021 . AUTO

RICARDO JESUS CERVERA GAMBOA, GRUPO COMERCIAL DUELAS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// DANIEL RUIZ NARVAEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00165/2021. AUTO

LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE, STAR MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMÉNEZ PIÑA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Legales DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Asuntos Judiciales.- EXPEDIENTE 00188/2021. AUTO

VICTORIA CORDOVA MORILLO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2021.AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// ROY ALFREDO VIVAS MARTINEZ, JAIME MARTINEZ VAZQUEZ, REX IRRIGACION DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00225/2021.AUTO

ROSA NIDIA MACIAS O'HORAN.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2021.AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados de la persona moral ANTES CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00263/2021. AUTO

CINDHYA DEL CARMEN VIERA LUGO.- procedimiento oral mercantil PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00291/2021.AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // COMERCIALIZADORA DE CARNES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado Legal del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO RECONOCIENDOSE A AZAEL CERVANTES UC, su carácter de Gerente Administrativo DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00302/2021.AUTO

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, su carácter de Apoderado de ELSY LILY ACOSTA BAEZA en su carácter de Albacea de la sucesión del señor ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00312/2021.AUTO

DAVID MALPICA VÁZQUEZ, su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada FINANCIERA ARSESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2021.AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROFEY), ahora denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN // MAURICINEO NOEL HAU POOT y DALILIA VALERIANA KUK MOO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas del SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2021.AUTO

MERCEDES DEL PERPETUO SOCORRO GARCIA BRITO y ESTEBAN ANDRES GONGORA GARCIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00340/2021.AUTO

MANUEL CATZÍN ARÉVALO, MAURICIO SANTIAGO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, en su carácter de Apoderado de la persona moral denominada INMOBILIARIA SKY DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00341/2021.AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO en su carácter de Endosatario en procuración de JORGE ARTURO IBARRA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00345/2021.AUTO

ALAM FERNANDEZ MARTINEZ, su carácter de Apoderado Especial para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "AMSA IDEALEASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00346/2021.AUTO

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS en su carácter que ostenta como endosatario en procuración de TERESA BEATRIZ BLANCO CETINA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00348/2021.AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY, su carácter de Apoderados de la persona moral denominada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**.- Providencias Precautorias PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00375/2021.AUTO

RICARDO JESUS CERVERA GAMBOA, su carácter de a Apoderado Legal de la persona moral denominada **GRUPO COMERCIAL DUELAS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2021.AUTO

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA; CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; BEPENZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATRIO EN PROCURACIÓN DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00036/2020. AUTO

JOSE RAFAEL ALPUCHE GUAL // BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00071/2020. AUTO

MARCO ALBERTO CHANONA MAGAÑA, RUBEN BOBADILLA VARGAS, JESUS ALBERTO CELIS BARCO, TK INGENIERIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // EAGLEBURGMANN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO LUIS TABOADA ANTONA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LOS DOS SIGUIENTES QUIENES A SU VEZ SON APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL DEL CUARTO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARCTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00092/2020 TOMO II . AUTO

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE // FAUSTO ADRIAN DE JESUS POLANCO CARDOS; MARIA CEFERINA TUN UC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EM SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO quien a su vez es apoderado general de Banco Invex, Sociedad Anonima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de Fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/599 EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00125/2020. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL ULTIMO NOMBRADO EN CONTRA DE YUCATAN FISH COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JESUS SIBORET TAMBIEN CONOCIDO COMO JESUS SIBORET CAPAZ TAMBIEN CONOCIDO COMO JESUS SIBONET.- EXPEDIENTE 00144/2020. AUTO

CHRISTO EMMANUEL NUÑEZ CASTILLA; RUBEN AROLDU DUARTE GALERA // CINTHIA DUARTE FARFAN; MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00147/2020. AUTO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO// MANUEL JESUS CASTRO LOPEZ, MARIA CONCEPCION CASTRO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00206/2020. AUTO

DANIEL AHUMADA RAMIREZ; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ; CEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,VANESSA JIMENEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRANO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA MENCIONADA EN SU CARACTER Representante Legal .- EXPEDIENTE 00282/2020. AUTO

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES; Compañía Fernandez de Merida, Sociedad Anónima de Capital Variable; EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO ATRA VEZ DE SU ADMINISTRADOR UNICO EL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00358/2020. AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES; INMOBILIARIA COSTA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE // CARLOS GUILLERMO WOLF PONCE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00395/2020. AUTO

FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00083/2019. AUTO

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA, J. ROSADO REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ; JOSÉ GABRIEL LÓPEZ GARCÍA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00296/2019. AUTO

oficio número mil dieciséis guión dos mil veintiuno de fecha diez de junio del año en curso, **GIRADO POR EL Titular del Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Querétaro, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 158/2021 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS LOPEZ CASTILLO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 56//2021.** auto

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021.

JUAN JOSE CACERES HERRERA; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00088/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, XIX INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00159/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JORGE ARMANDO CRUZ ORDAZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2021.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ PEREZ, JOSE CARLOS ORTEGON FLORES; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENA CHE COLLI, LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00291/2021.- AUTO DDE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

JOSE MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS, IMELDA DEL ROSARIO CAMINO DECORES; ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00303/2021.- AUTO

MARIA JESUS CALDERON Y CECILIO; ;.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

LANDY MARIA CARRILLO SALAZAR; ; ANA MARIA BELEN MARTA ANCONA TEIGELL; ..- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00172/2020.- AUTO

EFRAIN PAULINO ROIG RIVADENEYRA; TERESA DE JESUS VASARES VALLADARES; ..- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00360/2020.- AUTO

JOSE ENRIQUE OLIVERA ARCE; SERGIO ARCEO NUÑEZ, JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, LUIS ALVARADO GAMBOA PACHECO ALIAS LUIS ALVARO GAMBOA PACHECO, CECILIA FLORES VERGARA; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, DESPUÉS BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, DESPUÉS, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DESPUÉS, GRUPO FINANCIERO BITAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AHORA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.; ..- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LOS CINCO PRIMEROS CITADOS, SIENDO EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE A FRANCISCO JOSÉ CARRILLO UÍTZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00411/2020.- AUTO

MARISSA DEL CARMEN RODRIGUEZ ABREU, EDUARDO FRANCISCO ARZAPALO RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ABREU; ..- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO TUTORA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00113/2019.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; INSTITUTO DL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ELVIS JOAQUIN PEREZ COBA; ..- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL

TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE A MELIZA DE JESUS MEX CHAN, SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00149/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ , ADRIANA EVANGELINA CAMARA BOLIO; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO SAUL ALEJANDRO BONILLA ESLAVA SERGIO RAFAEL SALAZAR VADILLO APODERADOS DE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO; RECONÓCESE AL CIUDADANO GIBRÁN MIGUEL CASTAÑEDA DE LA CRUZ SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO .- EXPEDIENTE 00283/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00311/2019.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; INSITUTIO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00331/2019.- AUTO

ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES; VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE; FERMINA ANTONIA MANRIQUE POOT; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00354/2019.- AUTO

MARIO ENRIQUE PAREDES ESTRELLA; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00461/2019.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LIMBERG FELICIANO GALAN PALOMO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00497/2019.- AUTO

JULIO CESAR OCAMPO TOLEDO; ROSSANA MADELIN CASTRO PIQUE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00286/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; NELLY ALFREDO FRANCO ALONSO;; AZUCENA MARROQUIN MENDOZA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00815/2018.- AUTO

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA;; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ; - CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00857/2018.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIA SARAI CETZ SANTOS; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00888/2018.- AUTO

SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZAN; MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00349/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT);YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN ; ABRIL JANITZIO SANGERMAN MADERA;;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADAS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00967/2017- AUTO

MARIA DE LOS ANGELES CANCHE PUC // LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO CHAY PECH, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALFONSO CHAY BAAS; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO ALFONSO CHAY BAAS, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO CHAY PECH.- EXPEDIENTE 00065/2016 - AUTO

CARMELA SARABIA Y CANTE // OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00070/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // FRANCISCO RICARDO TUR CANCHE; LOURDES DEL CARMEN PERAZA MAY; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00806/2016 - AUTO.

SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARÍA ISABEL PUC KÚ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01005/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MANUEL JACINTO LÓPEZ LORÍA; MIRNA MARÍA ESTHER CHAN CALDERON ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00134/2015 - AUTO.

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO; JAVIER DOSAL GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00730/2015 - AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, INTERVINIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍA A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SIENDO FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADO DE LA CESIONARIA .- EXPEDIENTE 00896/2015 - AUTO

ADOLFO LUBCKE FLORES // OTTO CARLO LUBCKE ARGAEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01002/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // AUGUSTO ALBERTO NAVARRETE RUIZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON REPRESENTANTE DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00457/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LUIS ALBERTO TEC SAN MIGUEL; MARIA DE LOURDES EUÁN CHÁVEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00650/2014 - AUTO.

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MIGUEL ALEJANDRO PECH ORTEGA; -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO OSCAR ELIAS CHI CATZIN APODERADO DEL PRIMER CITADO .- EXPEDIENTE 00712/2014 - AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; FERNANDO JOSÉ PEÑA // GRANJA ANA CRISTINA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO AGROPECUARIO LAS MARGARITAS SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; NEGOCIOS

AGRÍCOLAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANA CRISTINA MARQUEZ GONZALEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS CUATRO ÚLTIMAS MENCIONADAS ; INTERVINIENDO JOSÉ GUILLERMO MÁRQUEZ GONZÁLEZ Y ANA CRISTINA MÁRQUEZ GONZÁLEZ EN SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS GRUPO AGROPECUARIO LAS MARGARITAS, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRANJA ANA CRISTINA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO WILLIAM DE JESÚS ACEVEDO AZARCOYA, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 00815/2014 - AUTO

JORGE VAZQUEZ CASTREJON // TADEO ALFONSO DE JESUS DOMINGUEZ SALAS; CARLOS GABRIEL DE ATOCHA DOMINGUEZ SALAS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; RECONÓCESE AL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TADEO ALFONSO DE JESÚS DOMÍNGUEZ SALAS .- EXPEDIENTE: 631/2012. - AUTO.

GENER ANTONIO PIÑA HERRERA // ANA MARÍA ANCONA TEIGELL, ANA BEATRIZ REYES DE LA FUENTE; - CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR GENER ANTONIO PIÑA HERRERA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA. SIENDO DIANELY GRISEL CANCHE PANTY MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE NO. 0536/2010. AUTO .

JOSÉ ENRIQUE FRANCO SOLÍS // ANDRES CORONEL SÁNCHEZ; NELI DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA CITADA. SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 1260/2010 AUTO .

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; JOSE ERNESTO MARTINEZ RODRÍGUEZ; ADRIANA INES RODRÍGUEZ ROBLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.-EXPEDIENTE NO. 0363/2009. AUTO

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA; MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA; CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS; ALDO ELLIS VAZQUEZ CRUZ; CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR; "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANSELMO ALCOCER MEDINA; PASTOR MANUEL ALCOCER MEDINA; GUADALUPE DÍAZ NÚÑEZ, ALIAS GUADALUPE DIAZ NÚÑEZ DE ALCOCER; MEYBI VIRGINIA MARTINEZ CHAN; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE LA SEXTA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 00439/2009 AUTO

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, BALTAZAR LARA VELA; FERNANDO MUKUL CEN; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01489/2008.- AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; CARLOS ANTONIO ESCOBEDO MELENDEZ; ALEJANDRA DEL CARMEN ESPINOSA MANZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NO. 1034/2007.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; // JOSÉ ENRIQUE CALERO MILÁN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS , EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO . SIENDO ANTONIO LLANES, REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO; SIENDO MARÍA DE LOS ÁNGELES GAMBOA HERRERA EN SU CARÁCTER DE REMATADORA CESIONARIA DEL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DE LA CALLE VEINTINUEVE DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO CUATRO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. SIENDO EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO APODERADO LEGAL DEL PRIMER CITADO ;INTERVINIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO EXPEDIENTE NO. 01536/2007. - AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA, MOTOCICLETAS PENINSULARES S.A. DE C.V. ; LUCELY TUTZIM FLORES, JOSE ASUNCION CEN POOL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01803/2007.- AUTO

GINA AURORA CASTILLO JULIAN; EDDIE HERVÉ PÉREZ CÁMARA // JOSÉ JULIAN CABALLERO CABALLERO; . - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE NO. 0906/2006. AUTO.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ ISABEL GALLEGOS HUCHIM; CESSYA MARIA MONTOYA PETUL; MATILDE HUCHIM DE GALLEGOS, ALIAS MATILDE GALLEGOS MAAS, ALIAS MARIA MATILDE HUCHIM MAAS, ALIAS MATILDE HUCHIN DE GALLEGOS; JOSE ISABEL GALLEGOS MEZETA, ALIAS JOSE ISABEL CAAMAL, ALIAS JOSE ISABEL GALLEGOS BRACAMONTE, ALIAS JOSE GALLEGOS Z; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS NOMBRADOS; RECONÓCESE

AL LICENCIADO EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXPEDIENTE 0636/2005. AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCOS FELICIANO PECH YAM; CATALINA CORDOVA RUBIO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01213/2005.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARICELA ZURITA MARTÍNEZ ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER, INTERVINIENDO MONSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE".- EXPEDIENTE 00959/2016 - AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 .

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 587/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 63/2021.- DOS AUTOS EL PRIMERO DE FECHA 8 DE JULIO Y EL SEGUNDO DE FECHA 9 DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO 2021

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101/15, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/233595.- EXHORTO 75/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECA 11 DE AGOSTO DE 2021.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00081/2021 AUTO

JUAN DIEGO TOLOSA PINEDA // MARIANA LOPEZ GONZALEZ, ALEJANDRO BOBADILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 00124/2021 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI y LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00242/2021 AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

DOLORES DEL ROSARIO POOT QUINTAL, alias DOLORES DEL ROSARIO POOT DE BALAM, alias DOLORES DEL ROSARIO POOT QUINTAL DE BALAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00255/2021.- AUTO

NICOLAS ELEAZAR LOPEZ MENDOZA.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2021 AUTO

YENS DIETHER WELLMAN VALDÉS, ALFREDO ARRUTI BUSTOS, MARTHA IRENE GONZÁLEZ GARIBAY, ALEJANDRO BURILLO GONZÁLEZ, CARLOS CEREZO CORONA, JOSÉ GOVEA PÉREZ, ADDY MARGARITA GARCÍA CAMPOS, RICARDO GUTIÉRREZ BERNAL, ROSALINDA SÁNCHEZ LÓPEZ, PIEDAD PENICHE RIVERO, FERNANDA MONDRAGÓN Y GIL, GABRIEL CÁMARA ROCHE, JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA, ELSIE OSANTE OSORIO, PATRICIA VERÓNICA NAVA ACUÑA, IGNACIO PÉREZ GALLEGOS, JORGE ENRIQUE DURÁN HERNÁNDEZ, LEONOR GENOVEVA VÁZQUEZ PRIAN, ARTURO FRANCISCO CASTELLANOS RUELAS, AMELIA DOLORES GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS ROMMEL BEUTELSPACHER DE LA TORRE, JULIO SÁNCHEZ MENDOZA, SERGIO PRUDENCIO AUGISTO QUEZADA y FABIOLA SUÁREZ DOMÍNGUEZ.- DILIGENCIAS DE

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00323/2021 AUTO

MAGALY ARAGÓN LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00330/2021 AUTO

ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA; JUCIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00044/2020

ELIAS MEDINA CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00065/2020.- AUTO

NELLY BEATRIZ GONZALEZ FIGUEROA // LUCIANO CUA POOT; USMARA CUA POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00093/2020.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRMOVIDO POR JAIVER ADRIÁN MAY CHAN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JUAN GABINO CHAC BACAB.- EXPEDIENTE 00178/2020.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA // SHIRLEY IRENE MEDINA SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE LA FUSIÓN DE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO Y BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- EXPEDIENTE: 00210/2020.- AUTO

FERNANDO JOSE AGUAYO Y MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00213/2020.- AUTO

ALEJANDRA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00417/2020.- AUTO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // AIDA RUBI LARA CEN, JUAN ARMANDO CHABLE KEB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE: 00033/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; VÍCTOR JOSE MARIN CARDENAS.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos, en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario marcado con el número 421/2015, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus apoderados Raúl Alberto Castro Briceño y Darshin Zamira García Tamayo, actualmente seguido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en dicho juicio le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES VALLADARES su carácter de apoderada legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE Al Licenciado JOEL ABRAHAM PECH CRUZ su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE: 00037/2019.- AUTO.-

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN"; ABRAHAM AMBROSIO ÁVILA// ILEANA PATRICIA PENICHE SUARES también conocida como ILEANA PATRICIA PENICHE SUAREZ DE CEBALLOS, JUAN PABLO CEBALLOS PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRDO- EXPEDIENTE: 00289/2019.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARCO ANTONIO HERRERA DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00451/2019.- AUTO

YOLANDA ENCARNACIÓN HEREDIA BARAHONA alias YOLANDA HEREDIA BARAHONA//JOSE FELIPE SANCHEZ HEREDIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE EJECUCION DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00121/2018.- AUTO

OPERADORA Y RECUPERADORA DE ACTIVOS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LAZARO DE JESUS PENICHE BATES /// GONZALO AYORA MONROY - CUADERNO DE EXCEPCIONES

DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO COMO CESIONARIO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00321/2018.- AUTO

MARIA DEL CARMEN OLIVIA ALVARADO COLLI.- IGNACIO PEREZ CANCHE, CANDELARIA PECH POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE: 00341/2018; AUTO

RUBEN EUGENIO LOROÑO PINO // RITA ELENA MARTINEZ SAURI ALIAS RITA ELENA MARTINEZ SAURI DE CRUCES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00376/2018.- AUTO

LANDY JOSEFINA RODRIGUEZ MENDOZA // JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO POLANCO CARRILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00437/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ABOGADO JAIVER ADRIAN MAY CHAN // MAYRA VERÓNICA NUÑEZ VALLADARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00476/2018; AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON // JOSÉ ELIAS PEREZ RIOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00805/2018.- AUTO

GABRIELA DE LOS ANGELES SALAZAR SOLIS // GEORGINA SALAZAR SOLÍS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00844/2018.- AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // GILBERTO MARTIN GARCIA; JULIO CESAR MARTIN MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00894/2018.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUAN JOSE GASPAS SALINAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN JOSE GASPAS; ESTELA AVALOS NARVAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA D ELOS DOS ULTIMOS ; SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- Se reconócese a la ciudadana PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ su carácter de apoderada de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00293/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // CARMEN DORIS ACOSTA GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00448/2017 AUTO

CARLOS ELIAS MOISES MENA // MARTHA GUZMAN AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00688/2017; AUTO

PATRICIA JORGE JORGE // WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; GABRIEL ANTONIO MILLET BATTAGLIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00866/2017; AUTO

ROGERIO HERNAN DIAZ SOSA // ROBERT FITZ GERALD TUN CASTILLO, MARIA GUADALUPE CAMACHO MENDEZ ALIAS MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ TITULAR DE LA NOTARIA NUERO NOVENTA Y TRES DE VALLADOLID YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECCION DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; RENE GEREMÍAS TUN CASTILLO; ROBERTO TUN YAH; JORGE ALBERTO KU BARBOSA; ROBERTO CARLOS TUN ALCOCER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, COMPARECE HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, Y MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NOVENTA Y TRES DEL ESTADO.- EXPEDIENTE: 01024/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // WENDY YESENIA MORENO DOMINGUEZ; CARLOS ALONSO CARRILLO CASTRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU

APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00259/2016 AUTO

NUBIA ISABEL MARTIN MOLINA/RAFAEL SALVADOR CABRERA RAMIREZ; MIRNA LANDY ACOSTA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00421/2016; AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC // ILEANA PATRICIA LEON FLORES ALIAS ILEANA PATRICIA LEON FLOREZ; MARIO BOLAÑOS LOPEZ; RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A JOSE MANUEL MARTINEZ RETIZ SU CARÁCTER DE CESIONARIO EN ESTE JUICIO, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00693/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JOSE DE LA CRUZ REJON CARDEÑA; NAYELI DEL CARMEN REJÓN CAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00839/2016; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONÓCESE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDADO COLOCADO EN LOS MISMOS LUGARES, GRADOS Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE, RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS.- SIENDO ACREEDOR INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES REPRESENTADO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00935/2016; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ//JORGE ALBERTOS PEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO; SE RECONOCE AL CIUDADANO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00749/2015; AUTO

RENE ADALBERTO MEDINA LUGO, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JORGE FELIX MELGAREJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 132/2012; AUTO

HORACIO HERBE RODRIGUEZ ABRAHAM, LIGIA LIZBETH SAUHI ABRAHAM, ZARA ESTHER RODRIGUEZ SAHUI ALIAS ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI, HERBE JESUS RODRIGUEZ SAHUI // JORGE TOLEDO FUENTES.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS SIENDO LA TERCERA NOMBRADA REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO, COMPARECEN MANUEL JESUS SALAS CASTILLO Y/O DIANELY GRISSSEL CANCHE PANTY Y/O ROXANA GUADALUPE PAT CHAN, COMO APODERADOS DE ZARA ESTHER RODRIGUEZ SAHUI ALIAS ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI.- EXPEDIENTE: 607/2012; AUTO

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // EDUARDO CARRILLO ORDAZ, REBECA BUZO ALVAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. ASI MISMO SE RECONOCE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, SIENDO DENOMINADA "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO; QUIEN ADQUIRIÓ LOS DERECHOS DE CRÉDITO CONFERIDOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CKD ADICTIVOS 3", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO DE LA CARTERA ORIGINAL, MISMA QUE ADQUIRIÓ LOS DERECHOS POR LA CESIÓN DE DERECHOS A SU FAVOR QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA PARTE ACTORA DE ESTE JUICIO, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECEN GRISELDA ÁNGELICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFREN ALBERTO SOSA ARCEO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA APODERADA Y ADMINISTRADORA DE "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ASIMISMO SE RECONOCEA LOS LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM Y/O HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA Y/O ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MABUCAPA I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 1494/2009.- AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; "UNIÓN DE CRÉDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, ALIAS, LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA; LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA, ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZAMARRAGA, ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01420/1997; AUTO

PEDRO MEDINA AZCORRA // FELIPE ALFONSO LARA RUIZ, ANA MARÍA FERNÁNDEZ MEDINA DE LARA alias, ANA MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN FERNÁNDEZ MEDINA alias, ANA MARÍA FERNÁNDEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00378/1996 AUTO

FLORA MERCEDES VELAZQUEZ MONTEJO // ROBERTO JOAQUIN GONZALEZ SUNZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Se reconoce al Licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 828/2009.- AUTO

FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS, CRISTINA PEREZ CORDERO, BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CARDENAS // FRANCISCO ANTONIO JOSE PATRON LAVIADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO LITISCONSORTE PASIVO GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ, ASI MISMO COMPARECE JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ COMO APODERADO DEL CITADO ARCEO NUÑEZ.- EXPEDIENTE: 1036/2009.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

JORGE CASTAÑEDA CASTRO;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00016/2021 AUTO 21 DE ABRIL DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MELIZA DE JESUS MEX CHAN;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2021 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2021 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CI BANCO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; SIENDO REPRESENTADA POR ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO APODERADA DE DE "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ESTA REPRESENTADA A SU VEZ POR SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GOMEZ COMO APODERADO LEGAL;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN, HABIENDO SIDO RECONOCIDO AL PRIMER MENCIONADO EL CARACTER DE SECCIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN A "HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO;.- EXPEDIENTE 00218/2021 AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021

LUIS ALBERTO PALOMO SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00282/2021 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORE, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES //ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES-// EDUARDO URQUIDI LOPEZ JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SGEUNDO , TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO , EXPEDIENTE 00011/2020; AUTO

JEHU ALBERTO TOVIAS VALDEZ// HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE, SERGIO ALBERTO DAVILA HERNANDEZ, MARTIN RAFAEL ESPARZA MOSQUEDA, GLORIA SANTILLAN GARCIA Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

(INFONAVIT); Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Contrato de compraventa. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00012/2020; AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00068/2020 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE// EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, REPRESENTADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2020. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ELIUD ROMO ALVARADO; CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00178/2020 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2021

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI y LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, su carácter de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", Juicio Extraordinario Hipotecario .- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00334/2020 AUTO

GLORIA MARIA DEL SOCORRO MOO DZIB// LUIS ANDRES RAMAYO POOL; MAGALY GUADALUPE FUEENTES EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00343/2020 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00366/2020 AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2021

JORGE MARCIANO UC CHABLE// MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA, LUIS ENRIQUE LEON MARIN- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES REPRESENTADA POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00052/2019. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY COMO APODERADOS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL CIUDADANO ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y GARANTE HIPOTECARIO; Y DE DOS MENORES DE EDAD AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTES Y PROPIETARIOS ACTUALES DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA, REPRESENTADOS POR SU PADRE EL SEÑOR ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ;- EXPEDIENTE 00099/2019. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021

PILAR EUGENIA MÉNDEZ CORCUERA, BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00195/2019 ; AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO - JOSE WILBERTH GONZALEZ FERNANDEZ, su carácter de Administrador Único de la Sociedad denominada "PROMOCIONES ARTÍSTICAS CLIMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, / JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00244/2019 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00255/2019 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ// ABEL ENRIQUE NAJERA VAZQUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO--- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00329/2019; AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ; JAIVER ADRIAN MAY CHAN , //ERIC OMAR CARDEÑA CARRILLO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE

CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00339/2019; AUTO

YENNI CAROLINA RAMIREZ ESTRELLA; // ALEJANDRO FERNANDO MAY VERA - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 00407/2019; AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, su carácter de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, .- EXPEDIENTE 00443/2019; AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2021

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, LEONOR ADRIANA ALCOCER ABIMERI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00020/2018 AUTO

BERTHA DEL CARMEN REYNAL LAICEQUILLA, EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR //MARÍA SANTANA RESÉNDIZ LÓPEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00042/2018 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER//LEANDRO ISRAEL BUENFIL CASTAÑEDA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU carácter de apoderada de LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00487/2018. AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2021

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS también conocido como **JOAQUÍN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS; -//PAULA DEL S. ESPINOSA DE MAY ALIAS PAULA DEL SOCORRO ESPINOSA GÓMEZ//**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

SILVIA DEL SOCORRO ORDOÑEZ SANCHEZ//RAÚL ARMENTA VALDEZ.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00085/2017 DOS AUTOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH continuado por **FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO y/o REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN// ILEANA ISABEL ALPUCHE BARRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CITADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. SE RECONOCE A LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO MENCIONADO EXPEDIENTE 01004/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, ÁNGEL ALFREDO CANUL CHAN, CHUINA DEL CARMEN POOL SÁNCHEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01021/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021

WILLIAM RAZU SEBA. // JORGE ELIAS RAZU DAJER // ABRAHAM RAZU DAJER // DAVID RAZU DAJER, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SE LE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 01112/2017 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE HSBC F/232017, SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO // DAVID GERARDO SANTOYO FERNÁNDEZ// EDDYT QUIAM DZIB.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SOCIEDAD NOMBRADA EN SEGUNDO TERMINO COMO SU APODERADO LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES SE RECONOCEA JESUS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00423/2016 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUAN ENRIQUE VERA CAUICH, MARCELINO PUC ALIAS, MARCELINO PUC WITZIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00864/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JOSE BILLY CUPUL CEH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, MISMO CARACTER QUE SE LE RECONOCE A LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN; EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00168/2015 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2021

ROSA ELENA ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, hoy, antes COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RUTH NOEMI DEL SOCORRO CUEVAS VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO RAÚL ALBERTO CACERES FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA, HERNAN BARCELO HERNANDEZ, APODERADOS LEGALES DE DICHO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00394/2015 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

"SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, IVONNE DEL PILAR EVIA SOBERANIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. RECONOCE A ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00396/2015 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MAURICIO SIQUEFF MOISES // ERIK ISMAEL MANZANERO SUAREZ, ALIAS, ERICK ISMAEL MANZANERO SUAREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00466/2015. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; ROMAN CERON DE LA CRUZ, SUHAIL GUADALUPE CARBALLO GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00337/2014 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SEGUIDO POR EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIORMENTE MENCIONADO, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE SU CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO CAUSAHABIENTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSE LUIS KU ACOSTA, EN CONTRA DE MANUEL JESÚS ALAMILLA ROMERO EXPEDIENTE 00393/2014 AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; // FRANCISCA YAÑEZ SALDAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD NOMBRADO DE CUARTO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA INTERVIENE EL QUINTO Y SEXTO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE A "VENTANA CAPITAL" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Su carácter de cesionaria DEL CUARTO MENCIONADO QUIEN ES REPRESENTANDO POR EL LICENCIADO KARLO GARZA ROSALES EXPEDIENTE 00416/2014.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, FRANCISCA YAÑEZ SALDAÑA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE A "VENTANA CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL QUINTO MENCIONADO SIENDO EL Licenciado KARLO GARZA ROSALES APODERADO LEGAL DE LA MISMA CESIONARIA EXPEDIENTE 00419/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, LAURA DEL ROSARIO CHAY RODRIGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NUMERO 559/2014 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO F/599, ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PAOLA ROJAS ZURITA, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH, GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, DAVID ISRAEL

IZQUIERDO SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO quien a su vez LA SEGUNDA es SU nueva administradora y mandataria POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA TERCERA, SEGUIDO POR EL CUARTO Y QUINTO Y CONTINUADO POR LA SEXTA COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 00075/2013 AUTO

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS; JORGE GABRIEL CANTO PECH, MARIA DEL CARMEN SABIDO MAY ALIAS MARIA DEL CARMEN SABIDO DE CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00669/2013 AUTODE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por ROGER MEDINA ALAMILLA en su carácter de apoderado General de SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de SALOMON LUIS ROJAS como acreditado, BEISY MARVELIS VALECILLO MOSLE como obligada solidaria, ASÍ COMO CONTRA SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SIENDO LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO;;; SE RECONOCE LA FUSIÓN ENTRE "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE DE "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO SOCIEDAD FUSIONADA QUEDANDO EXTINGUIDA LA PRIMERA Y SUBSISTENTE LA SEGUNDA, CUYA DENOMINACIÓN ACTUAL ES PRECISAMENTE "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS, DE IGUAL FORMA, RECONÓCESE AL LICENCIADO ROGER MEDINA ALAMILLA CUADERNO DE DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00234/2020 AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, // NEYSI GUADALUPE CARRILLO ESTRELLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES EN su carácter de apoderadas generales para pleitos y cobranzas, EN CONTRA DE LA ULTIMA .EXPEDIENTE 00355/2018 AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CARLOS ALBERTO GUEMEZ BORGES// ENRIQUE OMAR SOSA LÓPEZ, FERNANDO JESÚS CASTILLO HOIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO JUNTO CON EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01038/2017 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O.

CIUDADANO. ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 682/2016 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA en su carácter de representante legal de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, sociedad fusionante de BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien a su vez es cesionaria de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO HSBC (ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERA BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL), misma que a su vez es cesionaria de BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, y continuado por EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO conjuntamente con el citado KU ACOSTA como apoderados de esta institución crediticia en contra de ARTURO PLASCENCIA SOTO, ALOHA ESTELA ROMERO GÓMEZ, Y HECTOR LEONARDO PÉREZ LÓPEZ, he dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a catorce de mayo del año dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al licenciado EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, con su personalidad reconocida en autos y memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los efectos legales correspondientes y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de los demandados ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GÓMEZ; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, así como la notificación del presente acuerdo, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, a los referidos PLASCENCIA SOTO Y ROMERO GÓMEZ, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, prevengase a los referidos demandados PLASCENCIA SOTO Y ROMERO GÓMEZ que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales, se harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente, como solicita el compareciente, tiénense por autorizadas a las personas que menciona para recibir el edicto antes ordenado, previo recibo e identificación oficial que se otorgue en autos. Por otro lado, se hace del conocimiento de los interesados, que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su Clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200512-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a veintidós de agosto del año dos mil dieciséis.- - VISTOS Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las

personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares, situado en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la ex hacienda San José Tecoh de esta Ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciso lo anterior, y en mérito de la copia fotostática de poder certificada por Notario Público exhibida, reconócese al ciudadano JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA su carácter de representante legal de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, sociedad fusionante de BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien a su vez es cesionaria de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERA BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL), misma que a su vez es cesionaria de BANO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, documentos, y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de los señores ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ como deudores principales y garante hipotecarios y en contra del señor HECTOR LEONARDO PÉREZ LÓPEZ como deudor solidario y/o causahabiente de los deudores principales en cobro de las siguientes prestaciones: I).- La cantidad de 167,409.77 UDIS (SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS NUEVE PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional, de \$907,715.02 (SON: NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DOS CENTAVOS) por concepto de ADEUDO RECONOCIDO VIGENTE, lo cual compruebo con el original del ESTADO DE CUENTA de fecha tres de agosto del año dos mil dieciséis firmado por el Contador Público José Alfredo Isacc Echeverría Valdes, con cédula profesional número 1037559 (uno, cero, tres, siete, cinco, cinco nueve), facultado por mi mandante "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y que agrego a esta demanda como ANEXO NÚMERO CINCO; II).- La cantidad de 70,091.25 UDIS (SON: SETENTA MIL NOVENTA Y UN PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional, de

\$380,042.82 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS) en concepto de ADEUDO RECONOCIDO VENCIDO O AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS de acuerdo al estado de cuenta ya referido; III).- La cantidad de 184,465.85 UDIS (SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional, de \$1'000,195.05 (SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS) en concepto de INTERESE SORDINARIOS de acuerdo al estado de cuenta ya referido; IV).- La cantidad de 9,827.77 UDIS (SON: NUEVE MIL OCHOCIENTAS VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional, de \$53,287.30 (SON: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS) en concepto de PRIMAS DE SEGUROS de acuerdo al estado de cuenta ya referido; V).- La cantidad de 53,512.90 UDIS (SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS DOCE PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional, de \$290,153.10 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS) en concepto de INTERESES MORATORIOS de acuerdo al estado de cuenta ya referido; VI).- De las prestaciones antes descritas se obtiene un TOTAL de 485,307.54 UDIS (CUATROIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS SIETE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), con un valor al treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, en pesos moneda nacional de \$2'631,393.29 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS) mismo que ha sido incluido en el multicitado estado de cuenta. VII).- Los intereses ordinarios y moratorios que se sigan generando hasta que se haga el pago total de las prestaciones reclamadas, en el presente juicio; VIII).- Los gastos, costas, derechos y honorarios que se generen con motivo del presente procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 291 de la ley General De Títulos y Operaciones de Crédito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS DOS DE LA CALLE TREINTA Y SEIS LETRA "A" DE LA GARCÍA GINERES (PENSIONES) DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, el cual obra inscrito a folio electrónico número 531736 (CINCO, TRES, UNO, SIETE, TRES, SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director de dicha dependencia registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositario de dicho bien al demandado HECTOR LEONARDO PÉREZ LÓPEZ bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; córrase traslado de la demanda a los demandados con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándolos para que la contesten dentro del término de tres días; tiénense por enunciadas y ofrecidas las pruebas que relaciona el citado promovente en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, se tiene por autorizadas a las personas que designa para

consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras fotográficas y los diversos medios tecnológicos para copiar o reproducir los acuerdos contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales. Se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda y como domicilio para emplazar a los demandados ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ en la casa NUEVE letra "A" del condominio letra B guion UNO, Bosques Noruegos, del Fraccionamiento Bosque del Alba II, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y al citado HECTOR LEONARDO PÉREZ LÓPEZ el predio marcado con el número TRESCIENTOS DOS de la calle TREINTA Y SEIS LETRA "A" entre AVENIDA ALFREDO BARRERA V. Calle SIETE de la colonia PENSIONES, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Y por cuanto según asegura y manifiesta la parte actora que los demandados ARTURO PLASCENCIA SOTO Y ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ tienen su domicilio en la casa NUEVE letra "A" del condominio letra B guion UNO, Bosques Noruegos, del Fraccionamiento Bosque del Alba II, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cumplimentese lo dispuesto en este proveído por medio de atento exhorto, que por los conductos debidos y con las inserciones y anexos necesarios se dirija al Juez Civil Competente que tenga a bien designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia de México, Distrito Federal, otorgándole plenitud de jurisdicción al Juez exhortado para que en la medida en que la ley del lugar lo permita provea escritos tendientes única y exclusivamente a la cumplimentación del citado exhorto, así como habilite días y horas inhábiles, señale nuevos domicilios, gire oficios para el cumplimiento del mismo, facultándolo para que prevenga a la referida parte demandada que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento artículos 3, 25 y 34 del Código en cita. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que ustedes, son de domicilio ignorado, procedo a hacerles la notificación, prevención y apercibimiento ordenados en el auto de catorce de mayo del año dos mil veintiuno y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciséis por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad. Así

mismo se hace de su conocimiento que las copias para correrles los debidos traslados se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO
CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

MONTEJO 33, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERRERA ESPAÑA Y /O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO,, CINEMEX TOLUCA II, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO MISMO QU ES REPRESENTADO POR BERNARDO FERNANDEZ DEL CASTILLO QUINTANA, EDGAR LOZANO URRUTIA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00015/2021.- AUTO.

MONTEJO 33, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERRERA ESPAÑA Y /O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO,, CINEMEX TOLUCA II, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO MISMO QU ES REPRESENTADO POR BERNARDO FERNANDEZ DEL CASTILLO QUINTANA, EDGAR LOZANO URRUTIA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00015/2021.- AUTO.

MONTEJO 33, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERRERA ESPAÑA Y /O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO,, CINEMEX TOLUCA II, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO MISMO QU ES REPRESENTADO POR BERNARDO FERNANDEZ DEL CASTILLO QUINTANA, EDGAR LOZANO URRUTIA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS.- CUADERNO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00015/2021.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIAN MAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00044/2021.- AUTO.

OFELIA GONZALEZ AUSUCUA, JORGE IGNACIO VILLARES ANDRÉS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00062/2021.- AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELUID ROMO ALVARADO,, JACINTO ANTONIO CAMPOS GARCÍA, GLORIA DEL SOCORRO GARCÍA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00133/2021.- AUTO.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA,, ESTHER FATIMA COB NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00146/2021.- AUTO.

JOSE DEMETRIO BLANCO CASTILLO,, DANIEL SCHMIDT.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00161/2021.- AUTO.

JORGE ALBERTO GARCIA CALDERON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO.

JOSE ROBERTO PADILLA BEDOLLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

ALONDRA GUADALUPE DURAN PUC.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BERENICE ASUNCION HUACAL MARTIN, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00322/2021.- AUTO.

JORGE XEBASTIAN MILLET DOMINGUEZ,, AURORA ISABEL MILLET GRANIEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO, EN EL CUAL SE RECONOCE A ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL EN ESTE ASUNTO DEL ANTES CITADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00016/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUATRO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00018/2020.- AUTO.

MARIO ALBERTO CASTILLO ORTIZ... MARIO HUGO VÁZQUEZ PACHO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00317/2020.- AUTO.

LIA LUCELLY VALENCIA SALAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2020.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00396/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

ANTONIO ROBERTO MORENO CAPETILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00401/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

SERGIO ULDARICO VALDEZ ESCAMILLA,, JOSÉ ANTONIO LUGO PÉREZ, MARÍA JESÚS SOCORRO PÉREZ Y EUAN ALIAS MARIA JESÚS DEL SOCORRO PÉREZ VIUDA DE LUGO, LESLIE DEL SOCORRO LUGO PÉREZ,, GENNY LETICIA DE LA ASUNCIÓN LUGO PÉREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, LEYDI MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ,, MARICARMEN GONZALEZ CETINA, WILBER EDGARDO SANCHEZ PASOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00211/2019.- AUTO.

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ,, LUBRILLANTAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00229/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ,, LUBRILLANTAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE ORUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL DEL EXPEDIENTE 00229/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

GUSTAVO YONADI BONILLA CAL, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL,, IRWING OSCAR GONZALEZ KU, LAURA BEATRIZ ORTIZ CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00359/2019.- AUTO.

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS,, HECTOR MANUEL PASILLA AKÉ, RUBEN NOVELO ESPINOSA, FABIOLA JAQUELINE ARCEO ARCE, LIENCIADA EN DERECHO LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO ANASTACIO JOSÉ MANZANILLA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO, GASPAS ANTONIO AGUILAR AGUILAR, GRISEL NICTE HA VEGA PECH.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO

TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS-EXPEDIENTE 00381/2019.- AUTO.

SANTOS ELOY CETZ CHALE,, BERTHA ESPINOSA CEH ALIAS BERTHA DEL SOCORRO ESPINOSA CEH, ALIAS BERTHA DEL SOCORRO ESPINOSA CEH DE FALLER, ALIAS BERTHA ESPINOZA CEH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00446/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

SUCESION VICTOR MANUEL DZIB EK TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR MANUEL DZIB ESTRELLA, OSCAR IVAN DZIB ESCALANTE,, ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE, RITA MARÍA ESCALANTE GONZALEZ, ADRIAN NOE VÁZQUEZ ESTRELLA,,- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS MISMOS QUE ADRIAN NOE VÁZQUEZ ESTRELLA EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO DE LA CUARTA Y QUIENTA MENCIONADAS - CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00499/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITUNO.

LANDY ELIZABETH CORTES MONFORTE,, FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA ALIAS FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00516/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00578/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ,, VICTOR MANUEL COLLI CETINA, RIBERTA GUADALUPE DEL ROSARIO BALAM COB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00760/2019.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que por auto de fecha veinticinco de Junio del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, en el expediente número 355/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, como apoderado legal de "BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", en contra de EDGAR SANTA ANA ROMERO, se decretó el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y TRES DE LA COLONIA RESIDENCIAL DEL NORTE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

"Predio urbano ubicado en Mérida, en la manzana cuatrocientos noventa y cuatro, sección catastral veinticuatro, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y TRES DE LA COLONIA RESIDENCIAL DEL NORTE, extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, con las medidas siguientes; al

Norte, en ocho metros con calle cuarenta y tres; al Sur, en ocho metros con predio trescientos setenta y siete de la calle cuarenta y cinco; al Oriente, en veinte metros con predio trescientos setenta y cuatro de la calle cuarenta y tres y al Poniente, en veinte metros con predio trescientos setenta y ocho de la calle cuarenta y tres". Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico número 517713 (cinco, uno, siete, siete, uno, tres) del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica del Estado de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RUBI MARISOL SOSA PALOMO.

Publíquese los días 10, 13 y 18 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

CINDY KARINE PECH CHERREZ Y ERIC GABRIEL MONTALVO YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 141/2013. AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2021.

ALEJANDRO FRANK MAGAÑA PAREDES / MARIAGNA DANILU MORENO GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 472/2013. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

NELLY DEL SOCORRO BERZUNZA MARTINEZ / MARCO ANTONIO ALCOCER VALLE / (HIJA) CITLALI CONCEPCION ALCOCER BERZUNZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 458/2012.-TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

GUADALUPE EVANGELINA AGUILAR MORENO REPRESENTADA POR SU MANDATARIA JUDICIAL NELLY MORENO MAGAÑA / JAIME ARMANDO CABRERA PINZON / (HIJO) GUILLERMO ALEJANDRO CABRERA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2586/2012.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MAYTE DEL SOCORRO CHAN UC / MANUEL ALFONSO ROMERO CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2950/2012. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

JOANINE DE JESUS CACERES MAA / JULIO MIGUEL ANTONIO CEBALLOS CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3975/2012. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA ELENA ASUNCION COCOM MAY / PEDRO IUIT CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4735/2012. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

LUCIA DOLORES MEX PAT (A) LUCIA DOLORES MEX DE POOT, YOLANDA DEL SOCORRO POOT MEX, ERNESTO ALONSO POOT MEX, MIGUEL ANGEL POOT MEX, MARTHA ISABEL POOT MEX, GUADALUPE DEL ROSARIO POOT MEX, MARIO FERNANDO POOT MEX, SILVIA ESTHER POOT MEX, REYNA MARISOL POOT MEX, BRENDA VERONICA POOT MEX, LUCIA MARISELA POOT MEX.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR VALDEMARO POOT PEÑA alias BALDEMARO POOT PEÑA alias WALDEMARO POOT PEÑA. EXPEDIENTE 260/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

BLANCA ESTELA HOIL DOMINGUEZ / CARLOS NICANOR PERERA RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2606/2011. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2021.

DULCE MARIA PECH CHAN / ENRIQUE LUNA BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3960/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA LUCILA MOLINA SOSA, PRIMO FELICIANO MOLINA SOSA, LUIS FELIPE MOLINA SOSA, MARCO ANTONIO MOLINA SOSA, HUMBERTO ADOLFO MOLINA SOSA, GENNY MARIA DEL ROSARIO MOLINA SOSA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ELIA SOSA ROMERO, ALIAS, ELIA SOSA ROMERO VIUDA DE MOLINA, ALIAS, ELIA SOSA DE MOLINA, ALIAS, ELIA SOSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 6428/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MIRNA ORTENCIA CANCHE RAFFUL Y ROGER ENRIQUE ARCIQUE GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 573/2010. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

KEMBLY JANETH MAURI SANCHEZ ALIAS KEMBLY JANETH MAURY SANCHEZ Y EMILIO GASPAR ROSADO MOREJON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5418/2010. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

RUY FROYLAN BASTARRACHEA VENTURA, GEORGINA LIZCANO MADARIAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 137/2009. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

ARTURO PACHECO RUCO, MARTHA ALICIA, MARIA GUADALUPE, CONCEPCION DEL ROSARIO, ARTURO, RICARDO ULISES, ALEJANDRO DE JESUS, MAURICIO DE JESUS TODOS DE APELLIDO PACHECO CARRILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA GUADALUPE CARRILLO LEON. ALIAS, GUADALUPE CARRILLO LEON, ALIAS, GUADALUPE CARRILLO DE PACHECO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 6498/2009. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

CARLOS ENRIQUE PEREZ MARTIN / GABRIELA DEL CARMEN SANCHEZ PECH / (HIJOS) GUILLERMO PEREZ SANCHEZ Y RODRIGO ALBERTO PEREZ SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3723/2008. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

GENEVIEVE JACQUELINE RESCANIERES FOULON, ALIAS, GENEVIEVE RESCANIERES FOULON, ALIAS, GENEVIEVE JACQUELINE RESCANIERES FOU LON, ALIAS, GENEVIEVE JACQUELINE RESCANIERES FOULON DE HUNGLER, ALIAS, GENEVIEVE JACQUELINE RESCANIERES FOULON DE HUNGLER, ALIAS, GENEVIEVE RESCANIERES FOULON DE H. ALIAS, GENEVIEVE JACQUELINE FOU LON DE HUNGLER, ALIAS, GENEVIEVE RESCANIERES FOULON DE HUNGLER, ALIAS, GENEVIEVE RESCANIERES DE HUNGLER, ALIAS, GENEVIEVE J. RESCANIERES FOULON.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON SU IDENTIDAD. EXPEDIENTE 3948/2008. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MAYRA KARINA AZPEITIA HERNANDEZ / GUILLERMO ELOY CARRILLO PUERTO / (HIJO) ARATH CARRILLO AZPEITIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7937/2008. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

LIZBETH ANGELICA ANCONA CHUC / EFRAIN HERVE SUAREZ CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 8556/2008. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2021.

ROBERTO IVAN PUERTO CAMACHO Y EDNA ARIADNA MORENO VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 63/2007. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

TANIA DEL CARMEN ALCOCER SANSORES / JAVIER ALEJANDRO NUÑEZ URTECHO.- (HIJA) VALERIA ALEJANDRA NUÑEZ ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 413/2007. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2021.

MARIA LUISA JIMENEZ MOSQUEDA, SANDRA ERIKA OCEJO JIMENEZ, LUIS ANTONIO OCEJO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS A FIN DE QUE SE

DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2642/2007. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

JOSE LUIS BUSTAMANTE BURGOS / ALMA FABIOLA TEJERO MENA / (HIJO) CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE TEJERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7325/2006. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

JORGE ARMANDO GAMBOA TELLO / GABRIELA ILEANA ROSADO PECH POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE ILEANA VALENTINA Y GABRIELA VALERIA DE APELLIDOS GAMBOA ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 84/2005. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

MARTHA DIONISIA UITZ AKE ALIAS MARTHA DIONICIA UITZ AKE Y VIVIANA TERESITA MARTINEZ UITZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO ANTONIO MARTINEZ CHAY, ALIAS PEDRO MARTINEZ CHAY. - EXPEDIENTE 5367/2005. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

RAFAEL RAMON DUARTE CANTO / GELMY ELIZABETH BAEZA CORTES (HIJAS) INCY FE DUARTE BAEZA Y NAJLA FE DUARTE BAEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2300/2004. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

BLANCA ADELA RUIZ PONCE DE LEON VIUDA DE CERON ALIAS BLANCA ADELA RUIZ DE CERON / CESAR AUGUSTO CERON RUIZ, MARCO ANTONIO CERON RUIZ / MIGUEL ANGEL CERON RUIZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO CERON HERRERA. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 3750/2004. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

VICTOR MANUEL SANTOS UC / CLAUDIA PATRICIA NAVARRETE ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3756/2004. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MARCIAL ANTONIO TORREGROSA TAMAYO / MARIA DEL CARMEN LEON CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5562/2004 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

EDDA MARISOL VILLEGAS CASARES / FERNANDO ANTONIO MAGAÑA ESCAMILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTE 225/1993. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA GUADALUPE FIGUEROA CHAN / JOSE LAUREANO FIGUEROA CHAN / MARIA KARLA FIGUEROA CHAN ALIAS MARIA ENCARNACION FIGUEROA CHAN, ALIAS, ENCARNACION FIGUEROA CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LAUREANO FIGUEROA LEÓN ALIAS JOSE LAUREANO FIGUEROA LEON Y MARIA DOMINGA CHAN OCH ALIAS MARIA DOMINGA CHAN HOCH ALIAS DOMINGA CHAN HOCH ALIAS MARIA DOMINGA CHAN. EXPEDIENTE 1280/1986. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

IRMA DEL SOCORRO MENDIBURU CABAÑAS VIUDA DE PENICHE / AUGUSTO DANIEL PENICHE MENDIBURU / IRMA ROSA PENICHE MENDIBURU / MARIA CECILIA PENICHE MENDIBURU / LILIANA BEATRIZ PENICHE MENDIBURU / JOSE ANTONIO PENICHE MENDIBURU.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EUSEBIO DANIEL PENICHE ESCALANTE. EXPEDIENTE 302/1985. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

SILVIA JOSEFINA VICTORIA CABALLERO, LUCIA GUADALUPE VICTORIA CABALLERO, VICTOR MARTIN VICTORIA CABALLERO.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00176/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

XOCHITL GEORGINA OJEDA BARRERA.- PROCDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00240/2021. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA EULOGIA MENDEZ GOMEZ,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00480/2021. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARCO ANTONIO ARRIOLA VALENZUELA, SILVIA MARIA PATRON LORET DE MOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. EXPEDIENTE 00516/2021. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

WILMA GUADALUPE MEDINA AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00255/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

VICTOR LORENZO PAREDES CHAN, MARIA LUCIANA PISTE UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00257/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA DEL PILAR PECH MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.-EXPEDIENTE 00485/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

PAOLA ASUNCION SOLIS PERAZA, DAVID EDUARDO MONTESINOS GRANADOS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00518/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO Y ACTA MINIMA DE FECHA 14 DE BRIL, AMBOS DEL AÑO 2021.-

ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 237/2019.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

GASPAR CHI SANSORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 557/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

GONZALO MENANDRO DEL RIVERO GONZALEZ, RYLMÍ OTILIA LIZAMA RAMÍREZ TAMBIÉN CONOCIDA RILMY OTILIA LIZAMA RAMÍREZ, MARCELA LIZETTE DEL RIVERO LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00635/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ALFREDO GAMEBA HERNANDEZ AGUILAR, FÁTIMA DEL ROSARIO QUIÑONES BOJÓRQUEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00807/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MELBA ISABEL CHAN PEREZ, FLORICEL LANDERO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 67/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

CANDY GRICEL CONTRERAS BERMEJO, ALAN MIZRAIM PADILLA CABRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00152/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

SONIA JESUS LEAL CANCHE, JOSE ANTONIO MAY CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 193/2018.- AUTOS DE FECHAS 18 DE JUNIO Y 9 DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO 2021.-

MARIA ISABEL PACHECO BAAS, OSCAR ALBERTO MUÑOZ CALAM, ASTRID NALLELY PACHECO BAAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, CONTINUADO POR LA TERCERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 329/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIO RUBEN UICAB TELLEZ, ADILENE PEREZ VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 439/2018. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MIGUEL ANGEL EK COLLI, SULEMY YANICE CANTO LIRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 447/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JOSE HERNAN RODRIGUEZ CASTILLO, GUADALUPE CAROLINA MORALES CHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00591/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JOSE ISRAEL EVIA PACHECO, FABIOLA DEL ROSARIO CETINA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE DECRETEN JUDICIALMENTE DIAS Y HORAS DE VISITA RESPECTO DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00699/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

FLOR VALERIA MANZANERO CASTILLO, JOSE MANUEL MONTES DE OCA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00761/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

GARVEY ARIEL CHI EUAN, CLAUDIA VERONICA CANUL SUASTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 27/2017.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

BARBARA VICTORIA MARIN CARO, GEOVANNI ALDAIR SANCHEZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA. EXPEDIENTE 379/2017.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JOAQUIN EDUARDO CANCHE PAT, ANA GABRIELA AC COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES PACTADAS DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 674/2017. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MICHAEL ANGELLO CORONA SUAREZ EN CONTRA DE DORIS YESENIA CALDERON MARIN EXPEDIENTE 1207/2016. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JUAN BAUTISTA CARRILLO HU, también conocido como JUAN BAUTISTA CARRILLO UH así como JUAN CARRILLO UUH así como JUAN BACAB HUCH así como JUAN BAUTISTA CARRILLO así como JUAN BAUTISTA CARRILLO UHU, JOSE JESUS CARRILLO BALAM, SILVIA DE FATIMA CARRILLO BALAM, AURORA DE JESUS CARRILLO BALAM, EUGENIA ISABEL CARRILLO BALAM, RAUL MANUEL CARRILLO BALAM.- Juicio de Sucesión Intestada del señor AURORA BALAM SANTOS también conocida AURORA BALAM SANTOS DE CARRILLO así como AURORA BALAM SANCHEZ, vecina que fue de ésta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO DEL EXPEDIENTE 1009/2015. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 692/2021, RELATIVO A LA CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR PROMOVIDO POR PEDRO PABLO BAAS VÁZQUEZ. EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 67/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 63/2021, GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE BACALÁN, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 272/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR CARLA KARINA CHACÓN FERIA EN CONTRA DE ELIEZER CHACÓN CASTILLO. EXHORTO 69/2021. AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 221/2021 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4101/2018, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE ALEJANDRO SANCHEZ ARISTI Y MONTSERRAT DOLORES RENDÓN FERNÁNDEZ EXHORTO 72/2021. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EXPEDIENTILLO CREADO CON MOTIVO DEL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 339001400100/JDSJDC/PCM/8972/2021 DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, GIRADO POR EL APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EXPEDIENTILLO 37/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL TELEGRAMA NÚMERO 1022113 DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE ESTE AÑO, ENVIADO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO EXPEDIENTILLO 38/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

NILDA MARÍA PECH CEBALLOS, también conocida como NILDA PECH CEBALLOS, también conocida como NELDA PECH CEBALLOS también conocida como NILDA MARÍA PECH CEBALLOS también conocida como GILDA MARÍA PECH CEBALLOS también conocida como ELDA MARÍA PECH CEBALLOS, RIGOBERTO KOH PECH, NEYVI DEL CARMEN KOH PECH, JOSÉ CONCEPCIÓN KOH PECH, LILIA FRANCIS KOH PECH, LIZBETH MARÍA KOH PECH, JOSÉ LUIS KOH PECH, MARTA MARÍA KOH PECH, VÍCTOR MANUEL KOH PECH, JORGE ALBERTO KOH PECH, CARLOS DAVID KOH PECH, RAÚL ANTONIO KOH PECH Y ALEJANDRA KOH PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RIGOBERTO KOH DZIB VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EXPEDIENTE 00067/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA GORETTY POOT ORDAZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2021.- SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021

ELENA GUADALUPE MEDINA CAMPOS; MANLIO JESUS ACOSTA OZUNA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00072/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA ROCELY CAB KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00084/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

JUAN CARLOS CUA CUYTUN, LESLY ESTEFANI PEREZ KOYOC- DIVORCIO VOLUNTARIOA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00112/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021

LIGIA BEATRIZ MANZANO NOVELO, AMIRA MILITZA PEREZ MANZANO;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA JUSTINA MANZANO Y GONGORA ALIAS MARIA

JUSTINA MANZANO GONGORA; PROMOVIDO POR USTEDES Y QUIENES TIENEN INTERES JOSE DEAN CHANDLER MANZANO, MARIA ELENA MANZANO GONGORA, AMIRA MILITZA PEREZ MANZANO, ROSANA RIVERO PENICHE, RAFAEL RAMIRO RIVERO PENICHE, MARIA ELENA RIVERO PENICHE, .- EXPEDIENTE 00128/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

ABNER IVAN FIGUEROA GARCIA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00188/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

MIGUEL ANGEL ARANA PECH; MARIA ESTHER CALDERON CATZIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE MI HIJO REPRESENTADO POR LASEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00281/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021

CLAUDIA PAULINA CASTILLO CASANOVA, JOSE ANDRES CRUZ RAMIREZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00316/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

JOSE CARLOS ESCALANTE RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00398/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

ORLANDO JOSUE CASARES CONTRERAS; MARIA EUGENIA DEL ROSARIO CONTRERAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ORLANDO JOSE CASARES RODRIGUEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2020; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

KARLA MICHELLE MORENO CARRILLO, DAVID GABRIEL ARJONA GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00122/2020.- ACTA MINIMA DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2021

JORGE ENRIQUE SANTOYO SOLIS, CARLOS MAURICIO SANTOYO SOLIS, MARIA GABRIELA SANTOYO SOLIS, MERLY MAYANIN SANTOYO SOLIS, CINDY NALLELY SANTOYO SOLIS, MARTIN EMMANUEL SANTOYO SOLIS.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2020.-AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

NAYRE CECILIA ZAVALA CASTILLO, LESLY BEATRIZ CASTILLO PANTOJA;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROGER ALBERTO ZAVALA ESQUIVEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00256/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

PALOMA ALEJANDRA CONDE OSORIO; JORGE ALBERTO ACHACH ARCEO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00286/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA MARISOL EUAN CAN; JOSE ROSENDO EUAN CAN - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE TUTOR - EXPEDIENTE 00321/2020.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

HUMBERTO MARTIN SOLIS RODRIGUEZ; FLORICELY CANUL CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00345/2020.- ACTA MINIMA DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021

ROSARIO DE LOS ANGELES EUAN LOPEZ: ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00533/2020.- ACTA MINIMA DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2021

JUAN CARLOS SANCHEZ DE CORDOVA, MARICRUZ PEREZ MONTALVO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00414/2019.TOMO II- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021.

BEATRIZ EUGENIA GODINEZ LOPEZ... JOSE GUADALUPE FLORES LORENZO- JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00614/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

LAURA MINU CAUICH CORTES, EDUARDO SILVA CALDERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0073/2017.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2021.-

ARTURO RODRIGO BALAM MEDINA; NOELIA DOLORES BALAM HERNANDEZ; HENRY ISRAEL GONGORA CAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTOR DE LA SEGUNDA MENCIONADA Y CONTINUADO POR LA CITADA BALAM HERNANDEZ EN CONTRA DEL TERCERO, MISMO AL QUE SE LE ACUMULO EL EXPEDIENTE 228/2015 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REFERIDA EXPEDIENTE 00162/2015.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LILIA JESUS DOMINGUEZ CARVAJAL, MARGARITA ISABEL SANCHEZ SOSA, JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA Y JOSE JESUS ASUNCION SANCHEZ SOSA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE SANCHEZ PAREDES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA, SIENDO INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00918/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021.-

ADDA NEY TEJEDA ARAGON, EDUARDO RIVERA COSS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00940/2014.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2021.

exhorto girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 371/2021, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por Martha Magdalena Chi Estrella en contra de Gabriel Guillermo Galaz.- EXHORTO 54/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021

exhorto número 47/2021/1°OF-II girado por el Juez de Primera Instancia de Materia de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, deducido del expediente número 105/20-2021/1°OF-II, relativo a la Controversia Mixta Oral Familiar de Reducción de Alimentos promovida por Edward Rosas Ruz, en contra de su hija Nathaly Aresbeth Rosas Arzate.- EXHORTO 59/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021.

exhorto número 55/2021 girado por la Juez Quinto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 194/2021, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la Ciudadana Ruth Noemy Pat Tzuc en contra del Ciudadano José Adolfo Aguilar Manzanero.- EXHORTO.73/2021- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021.

exhorto girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 309/2019, relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral de Reconocimiento de paternidad promovido por Margarita del Socorro Cuytun Cauich en contra de Carlos Amín Salazar Uicab.- EXHORTO 74/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.

JUAN MANUEL BERNABEU ESTEVE, MARCIA MARIA SOBERANIS PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00161/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

YENDY CRISTINA CASANOVA ARANDA; FERNANDO GARDUÑO CARMONA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00372/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DEL 2021

MANUEL DE JESUS CONTRERAS CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00408/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EMILIO UICAB CHAN; DELFIA MARIA LOPEZ CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00311/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JOSE JULIAN POOL REJON, MARGARITA APARICIO GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00357/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA NOEMI DIAZ SOSA, MARÍA AMERICA SOCORRO DIAZ SOSA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FERNANDO DIAZ Y SOSA ALIAS FERNANDO DIAZ SOSA, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00402/2020.- AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

SILVIA KAROL JACOBO SIQUEFF.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00404/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PEDRO RAQUEL LOPEZ CHULIM; DIANA MINERVA COHUO CITAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00492/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

RITA MARIA AGUILAR BACELIS, RAUL OMAR AGUILAR BACELIS, MAYTE GUADALUPE AGUILAR BACELIS, SILVIA AURORA AGUILAR BACELIS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON LOS NOMBRES DE JOSE RAUL AGUILAR PECH Y PAULA RAQUEL BACELIS MORALES, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00494/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIBEL GUADALUPE VALLEJO MEDINA, CARLOS MIGUEL ALBERTO JIMENEZ VALLEJO; SANTIAGO JIMENEZ MORALES.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00468/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AURY LUCELLY CASTILLO OCAMPO; LUIS LEONEL CHABLE LIZAMA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00634/2019.- AUTO.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LUIS RAMON BAEZA BAEZA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE EDMUNDO BAEZA EROSA Y EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA DE BAEZA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00228/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LUIS ALFONSO TREJO RAVELL, ROSALIA TREJO RAVELL, EDUARDO ALBERTO CARRILLO OSORIO, SOFIA GRACIELA CARRILLO TREJO, ANDREA NOEMI CARRILLO TREJO Y EDUARDO ALBERTO CARRILLO TREJO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE LUIS ALFONSO TREJO CANO Y ANA ANTONIA TREJO RAVELL, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00260/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ISIDRA ROMERO BERNAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00560/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

VIRGILIO HERNANDEZ DIAZ, NELLY MAGALY BARNET YAMA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00997/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EMILY KARINA GONZALEZ ARJONA, FELIPE DE LA CRUZ CAMAS BUENFIL.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01603/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EDUARDO JOSE MOGUEL ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN MOGUEL ESPINOSA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARICARMEN MOGUEL ESPINOSA, ILEANA GUADALUPE MOGUEL ESPINOSA ALIAS ILEANA DE GUADALUPE MOGUEL ESPINOSA, MARCO ANTONIO MOGUEL ESPINOSA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE SE LLAMARON EDUARDO JOSE MOGUEL ALMEIDA Y TERESA GUADALUPE ESPINOSA GRANADOS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00575/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARCELINA CHALE CANCHE, LUIS ALFREDO PAUL GUILLERMO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00605/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

DIDIER NOE CIAU ESQUIVEL, LUCERO DEL ALBA GAMBOA CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 00300/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

SULEMY DE LOS ANGELES CERVANTES ESCALANTE; FERNANDO RUZ DAMIAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 00531/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

JORGE RAUL CONCHA GARMA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2021.-AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LETICIA CHI SANCHEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2021.-AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL ANGEL ECHEVERIA CARO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2021.- AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL ABEL GARCIA BURGOS;.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00275/2021.-AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADDA MARÍA SUÁREZ ECHEVERRÍA, LUIS RAÚL IRIGOYEN SUÁREZ, YAJAHIRA MONSERRAT IRIGOYEN SUÁREZ, MARTHA ELVIA SUÁREZ ECHEVERRÍA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LUIS MANUEL IRIGOYEN GARCÍA, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS Y LA ÚLTIMA NOMBRADA EN CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 00284/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS ANGEL VERA GOUGH; , MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, PATRICIA IVONNE VERA GOUGH.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LUIS ALFONSO VERA ABAD, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CARÁCTER DE INTERVENTOR PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN DE LUIS ALFONSO VERA ABAD, Y EN EL QUE TIENE INTERÉS LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00320/2021.- AUTOS DE FECHAS 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUEL JESUS MENDEZ Y ALONSO también conocido como MANUEL JESUS MENDEZ AÑONZO,- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de MARIA ELOINA ALONZO LOPEZ, también conocida como ELOINA ALONZO ESCALANTE, también conocida como MARIA ELOISA ALONZO LOPEZ, vecina que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00349/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA EUGENIA AMEZCUA AYALA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00378/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PAULA ESTHER ALONZO YAH, ELVIA DEL SOCORRO ALONZO YAH, ALBINA CONCEPCION ALONZO YAH, LUIS ROSENDO ALONZO YAH y GLORIA ARACELLY ALONZO YAH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de ALBINA YAH CHE, también conocida como ALBINA YAH MEX, también conocida como ALBINA YAH, también conocida como ALVINA YAH MEX, y JOSE GUILLERMO ALONZO YAH, vecinos de esta ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00456/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL JESUS BARON MEDINA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ILEANA DEL CARMEN BAAS PEREZ;;-. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2021.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PAULINO PACHECO SUASTE, CARLOS PACHECO SOLIS, ANGEL FERNANDO PACHECO SOLIS, LILIA MARIA PACHECO SOLIS, ADDY MIREYA PACHECO SOLIS, BLANCA ARMINDA PACHECO SOLIS, PAULINO PACHECO SOLIS, YOLANDA DEL ROSARIO PACHECO SOLIS y SERGIO RAFAEL PACHECO SOLIS.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GILDA LIBRADA SOLIS HUCHIM, JOSE AGAPITO PACHECO SOLIS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00481/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RODRIGO ALEJANDRO VARGAS PECH; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00484/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS JOSE QUIJANO GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YANET AVILENI DORANTES GONZALEZ; JUAN MANUEL CUA DZUL.- PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00057/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KATY MARISOL SANCHEZ AVILEZ;- DAVID DANIEL RUELAS NUÑEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00090/2020.- AUTOS DE FECHAS 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE ALBERTO CORDOVA GARZA; THAIMI FAJARDO MILANES, ALIAS TAHIMI FAJARDO MILANES;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00182/2020.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ALBERTO DURAN YEH;- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00252/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MARIA DEL CARMEN ROSADO GUZMAN, MOISES JACINTO REJON KUMUL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00318/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OLGA MARGARITA ARGAEZ CANTO, OSCAR JAVIER VALENCIA GAMBOA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE

REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00365/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FELIPE DE JESÚS MARTÍN CRUZ Y LIZBETH CECILIA MARTÍN ROMERO,- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LIZBETH DEL SOCORRO ROMERO OLIVA, VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00389/2020.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DORILIAN LOPEZ AVILA,- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2020.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARIEL FERNANDO GUARDIA BURGOS, FERNANDO ISRAEL, CAROLINA GUADALUPE ,DIANE ALEXANDRA todos de apellidos GUARDIA ANCONA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LIZBETH MARIA ANCONA MANRIQUE, vecina de esta ciudad DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00412/2020.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ROGER MANUEL FARFAN PIÑA; PILAR DAFNE MORA CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00431/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA ELIZABETH OLGUIN PUCH; MARIA KARINA OLGUIN PUCH- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RICARDO JOAQUIN ARCEO BERMEJO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 00439/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

J. ALFREDO SÁNCHEZ RELLO; DOLORES VALADEZ SANCHEZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00479/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO FLORES CASAS; ADRIANA LISSET SOSA FRANCO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00493/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRIAM AURORA DE LA CRUZ VERMONT UH;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RENATA DEL CARMEN MARTIN COUOH; RENEE OLEGARIO MARTÍN COUOH.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LA SEÑORA ELIZABETH DEL ROSARIO COUOH JIMENEZ, Y RENEE OLEGARIO MARTIN TAMBIEN CONOCIDO COMO RENEC OLEGARIO MARTÍN VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00536/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GABRIELA EVELYN RODRIGUEZ COB; PABLO MANUEL DE ATOCHA SANTOYO MANZANILLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00538/2020.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GUADALUPE DEL ROSARIO ROSADO ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2019.-AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAFAEL ALONZO TZAB, ALONDRA JAQUELINE LOPEZ BECERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00068/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERMILO HEREDIA CASTRO, MARLENE GRISEL HEREDIA CASTRO, MARIA DEL SOCORRO CUELLAR DURAN, GRENDY BEATRIZ CUELLAR TELLO, ISaura DEL SOL CUELLAR TELLO, HEYDER DE JESUS CUELLAR TELLO;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LILIA CASTRO CANCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIA CASTRO CHABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA CASTRO CANCHE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS FELIPE RUBIO MORALES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de quienes en vida respondieron al nombre de ZOILA AURORA DEL SOCORRO MORALES CARDEÑA también conocida como ZOILA AURORA DEL SOCORRO MORALES CARDEÑA DE RUBIO y LUIS FELIPE RUBIO Y PACHECO también conocido como LUIS FELIPE RUBIO PACHECO, vecinos que fueron de esta Ciudad.,DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00076/2019.-AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BERENICE DAYANIRA ROSADO LANZ.; IDALMY IRAZU ROSADO BALAM; PALOMA CAROLINA ROSADO BALAM; MAGALLY DEL CARMEN ROSADO NAVARRO; SONIA YAMILI ROSADO NAVARRO; JAVIER ENRIQUE ROSADO BALAM- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LEONARDO JAVIER ROSADO ROSADO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00228/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ARMANDO MUKUL TUT; FANI MARÍA KU PORRAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00423/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VICTOR MANUEL CERVERA CUTZ; MARIA MILDRED DE JESÚS JIMENEZ CAHUM.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00451/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FABIOLA IVON PACHECO LIZAMA., ALFONSO GONZALO TADEO ALONZO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00621/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA AMADA CANCHE MADERA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE MARIA CLOTILDE CANUL CANUL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00626/2019.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANTOS ESTEBAN MORALES HU; NAYLA CAROLINA MARTÍNEZ HUH;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00787/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JAVIER PEREZ HERNANDEZ; NATILUZ PÉREZ LARA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00117/2018.-AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SHARON MOSTALAC VALDIVIESO, JOSE RAFAEL GUTIERREZ ZAPATA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED EN UNION DE JULIO JOSUE CHAY SANTINI COMO TUTOR DEL MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00191/2018.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ; JESUS MANUEL CAN ROMERO- PROCEDIMEINTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDA POR LOS DOS PRIMERAS NOMBRADAS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00215/2018.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GUADALUPE DEL CARMEN ESTRELLA MOO, JESUS IDELFONSO PACHECO COOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00241/2018.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION, ALMA LETICIA LEÓN PERERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00333/2018.-AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PABLO FERNANDO PATRON MAY; DANIEL ROBERTO PATRON MAY; FABIOLA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ; MARIA SALOMENA ZI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA BEATRIZ PATRON ZI, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO TUTORES DE LOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y EN EL QUE TIENE INTERES EL CUARTO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 00471/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MILEDY MINERVA RUBIO SÁNCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00474/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FRANCISCA PAULINA BARREDO LEON, MIGUEL ARTURO BARREDO LEON, AMELIA GUADALUPE BARREDO LEON, MARIA CANDELARIA BARREDO LEON, MARIA DE LOS ANGELES BARREDO LEON, MARIA DEL CARMEN BARREDO LEON, JUAN FELIPE BARREDO Y LEON.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE FERNANDO ARTURO BARREDO, TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO BARREDO, TAMBIEN CONOCIDO FERNANDO BARREDO CHABLE, TAMBIEN CONOCIDO COMO ARTURO BARREDO CHABLE.-DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00551/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CECILIA ISABEL ZOZAYA BAEZA.; WILLIAM VAZQUEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00635/2018.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLELIA LORENA ESPADAS ENCALADA, PEDRO JOSE PERERA VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA - EXPEDIENTE 00673/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YOLANDA MARIA VALDEZ PALOMO, ARMANDO VALDEZ PALOMO, SILVIA ELIZABETH VALDEZ PALOMO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES ABELARDO VALDEZ AVILA, TAMBIEN CONOCIDO COMO ABELARDO VALDÉS AVILA, AURORA MERCEDES PALOMO BLANCO, TAMBIEN CONOCIDA COMO AURORA PALOMO BLANCO Y DE GABRIEL RENE VALDEZ PALOMO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00716/2018.-AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALEIDA IDALID OSORIO CHAN, DAVID ORLANDO QUINTAL CERVANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00255/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ANTONIO MAY MEX, TERESA DE JESUS DE LA CRUZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00222/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADELA DEL ROSARIO TAMAYO SOLIS, RIGOBERTO JESUS TAH RAVELL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 01108/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARIANA YAZMIN LEON SIERRA, ALDO EMMANUELLE ANCONA MOGUEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1240/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARTIN GUADALUPE MARTINEZ ESTRELLA; MARIA ARGELIA DE LA LUZ SOLORIO ESQUIVEL, ALIAS MARIA ARGELIA DE LA CRUZ SOLORIO EQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00214/2014.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

KAREN YAREMY AYUSO MOO, EDWIN MARTIN KANTUN CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00878/2014.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PAOLA KARINA FERNANDEZ MORALES, RAFAEL GARCES SILVA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. NOMBRADO.- EXPEDIENTE 934/2014.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

MANUEL TOMAS CARRILLO HUERTA, EDWIN JESUS CARRILLO DZIB, MARIA GABRIELA CARRILLO DZIB; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ENCARNACION DZIB KU, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 31/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION KANTUN RICALDE, JOSE ALBERTO VENTURA KANTUN, LOURDES CONCEPCION VENTURA KANTUN, EDGAR MARTIN VENTURA KANTUN, LEYDI BEATRIZ VENTURA KANTUN, MARTHA NOEMI VENTURA KANTUN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARSENIO VENTURA AGUILAR, ALIAS, ARSENIO VENTURA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 243/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO RAFAEL ESTRELLA LIZAMA, YEDID GUADALUPE ESTRELLA LIZAMA, JOHANA EMIRE ESTRELLA LIZAMA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FILIBERTO RAFAEL ESTRELLA CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 269/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EVELINA ALEJANDRA DIAZ ZALDIVAR, LUIS JOAQUIN DOMINGUEZ SANTILLAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 297/2021.- RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAVID DE JESUS GIO CANUL, SULEYMI VIANEY ROMERO PUERTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 313/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA DE LOS ANGELES NOH MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 521/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN MANUEL LOPEZ GERONIMO, MIRNA IRENE DEL SOCORRO COLLI CAMPOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 265/2020.- RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ILEANA DEL CARMEN FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSUE NATAEL KU CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 306/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE LUIS CAAMAL SOLIS, RITA DEL CARMEN GARCIA ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 444/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIO EULALIO GARCIA ORDOÑEZ, MARTIN LEONEL GARCIA ORDOÑEZ, FLORENCIA GUADALUPE DEL PILAR GARCIA ORDOÑEZ, LETICIA LEONOR GARCIA ORDOÑEZ, MARIA JESUS GARCIA ORDONEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA JESUS ORDOÑEZ Y MARIO VALERIO GARCIA AGUILAR, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 542/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GILDA MARIA CHEL MONTEJO, LUIS ALBERTO ESTRELLA BURGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 504/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RODRIGO CALDERON LUGARDO, SANDRA LUZ GARCIA VALENTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 670/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OSCAR ALFONSO BALAM POOT, CONSUELO VERONICA MOO GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 673/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GABRIELA NOEMI MONTEJO MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 689/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGELA YENEYSI XOOL BALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 696/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA LICELY CABRERA RAMOS, JORGE ALBERTO MANZANERO MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 188/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YENY ROSELY PECH FERNANDEZ, ROGER ALONSO MAY CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 55/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE ARTURO SANCHEZ OREA, MONICA DEL MAR DARGENCE GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2016, TOMO II.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOEL ALEJANDRO CASTILLO MARRUFO, YAMILY GUADALUPE TUYIN CUMI, MARIA SUSANA ELEUTERIA TUYIN CUMI, EN SU CARACTER DE TUTOR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 191/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLAUDIA CRISTAL CONTRERAS ZAPATA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CLAUDIA CRYSTAL CONTRERAS ZAPATA, MARTHA PATRICIA MENDOZA BUENFIL, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE PEDRO PABLO MENDOZA BUENFIL, TAMBIEN CONOCIDO COMO, PADRO PABLO MENDOZA BUENFIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1187/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS RICARDO MENA GARRIDO, MIRNA DEL SOCORRO SOSA CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2015.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA DEL CARMEN CHAVEZ CASTILLO, JULIO JORGE SANDOVAL SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 825/2014, TOMO II.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

HEIDI VIANEY VAZQUEZ LOPEZ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINE QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00028/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

RICARDO ARMANDO PALMERO CANUL, KAREN FABIOLA PALMERO CANUL; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00079/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

WENDY STHEFANIE LUNA LOPEZ; ; - , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

SILVIA MARIA NAAL COUOH, ANGELINA DEL ROSARIO NAAL COUOH ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00141/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

ANA MARÍA UH SARAVIA también conocida como ANA MARÍA UH DE BAZÁN ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

ELMER DE JESUS NOVELO LOPEZ; ; , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00247/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

MONICA GUADALUPE ALVAREZ MARTINEZ; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00299/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

CELSO GREGORIO CAB COELLO; ; ; - denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria de JOSE SATURNINO CETZ COELLO, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00322/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

IRVING EMMANUEL MENA CITAM; ANA KAREN CHAN ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00325/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

ANUAR ROMAN FUENTES RODRIGUEZ; ; ANGELICA GONZALEZ MEXICANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00343/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021.

CARLOS JESÚS PUENTE PACHECO, AUREA PATRICIA PUENTE PACHECO, MANUEL JENARO PUENTE PACHECO, AUREO MIGUEL PUENTE PACHECO, RITA AMPARO PUENTE PACHECO, FAUSTO ALFREDO PUENTE PACHECO y JOSÉ RODRIGO PUENTE PACHECO por su propio y personal derecho y a la ciudadana **ALBA AMPARO PUENTE LEON** por su propio y personal derecho y en su carácter de apoderada para Pleitos y Cobranzas de **ELSY ELIZABETH PUENTE LEON, JULIO ANTONIO PUENTE LEON, CARLOS ALBERTO PUENTE LEON, DANIEL LEON alias DANIEL PUENTE LEON;** - JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00388/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

SALUD EDUARDO AGUILAR RODRIGUEZ; DANIELA DE JESUS ARCILA GODOY ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00414/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

EDWIN ABRAHAM KUMUL y/o IRVING ISRAEL KUMUL CORTES, EN SU carácter de Apoderados Legales del ciudadano ERIK INGMAR STAPRANS ;- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR EL ULTIMO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00509/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA DEL SOCORRO CANCHÉ TAH, SUEMI YAZMIN GONZÁLEZ CANCHÉ, y MANUEL SACRAMENTO GONZÁLEZ CANCHÉ ; ; - denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria de LEOPOLDO MANUEL GONZÁLEZ AGUILAR tambien conocido como LEOPOLDO GONZÁLEZ AGUILAR, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00512/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

MARIA TERESA PENICHE CASTILLO; ; ; - denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de MIGUEL DANIEL PENICHE CASTILLO tambien conocido como MIGUEL PENICHE IMAN y GUADALUPE DEL SOCORRO PENICHE IMAN, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00514/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

ALVARO ELADIO PECH HUH Y CONCEPCION GUADALUPE COB GIL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00516/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

CINTHIA MINERVA PISTE TZEEL; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00519/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MARY JOSE GONZALEZ NOVELO, GEISLER GEOVANY SEGOVIA SANCHEZ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00081/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

OSCAR JAFET ARMIN CETINA MURILLO; ;.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA GAMEBA NATHALIE SOLIS SAENZ. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00253/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

OSCAR GILBERTO MARTIN LOPEZ; ;.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA, ELSA JOANNA CARRASCO ORTEGA.- EXPEDIENTE 00333/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

ADDY ARACELLY LARA VELA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// SE RECONOCE A MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL SEÑOR J. FIDEL GARCIA TAMBIEN CONOCIDO COMO J. FIDEL DELGADO.- EXPEDIENTE 00370/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

MARIA DELFINA RODRIGUEZ AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TERESA DEL CARMEN GIL RAMIREZ; PEDRO EUAN DZUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// SE RECONOCE A EMMANUEL DE JESUS EUAN GIL LA MAYORIA DE EDAD.- EXPEDIENTE 00026/2018. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 .-

REYNA ALEJANDRA CAMPOS CHI; JUAN MANUEL GOMEZ GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00091/2018. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA MARTHA PACHECO MAY, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR MIGUEL ISIDRO DE JESÚS LORÍA KUMUL; EXPEDIENTE 00738/2018. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MANUEL JESUS MORENO MARRUFO, ANA TATIANA BRICEÑO BASTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00641/2017. .-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

EXHORTO girado por la Juez Interina del Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 158/2020, relativo al Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por RITA ELENA CHUC CANCHÉ también conocida como RITA ELENA CHUC Y CANCHÉ también conocida como RITA ELENA CHUC CANCHÉ DE GÓNGORA, a fin de que se nombre un interventor judicial a al sucesión de la señora HILDA TOMASA POOL BORGES.- EXHORTO 81/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

EXHORTO girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 659/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial de Alimentos promovidas inicialmente por ALEJANDRA RIVERO FLORES, en representación de su entonces hija menor de edad ANDREA PALMA RIVERO, y seguido en la actualidad por esta por su propio y personal derecho, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, .- EXHORTO 49/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

LENNY GUADALUPE LAVADORES FLORES; JUAN PEDRO ARZAPALO MEDINA.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00054/2021, AUTO

EMERITA FLOTA CEN, MELBA FLOTA CEN, ANITA JESUS FLOTA CEN, UBILIA FLOTA CEN;-, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE NELIA BALAM CEN ALIAS NELIA FLOTA CEM, PROMOVIDO POR USTEDAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN -EXPEDIENTE 00117/2021, AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JORGE CARLOS BASTO MAY; NORMA DEL ROSARIO MARTELL ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00223/2021, AUTO

VICTORIA JOSEFINA GOMEZ SEGURA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00246/2021, AUTO

GLORIA DE LA TRINIDAD GONZALEZ XOOL;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00266/2021, AUTO

JAZMIN BOJORQUEZ POLANCO; - DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2021, AUTO

LUIS FELIPE BARRERA ALMEIDA; ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA ADY ARACELY ALMEIDA VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY ARACELLY ALMEIDA VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY ARACELLY ALMEIDA Y VILLALOBOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00334/2021, AUTO

MARIA DEL SOCORRO BASTO SUNZA, SANTIAGO BRICEÑO QUIÑONES; // GRACIELA BRICEÑO BASTO;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA FRANCISCO BRICEÑO BASTO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, SIENDO LA ÚLTIMA PARTE INTERESADA EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 00342/2021, AUTO

RAUL RICARDO CHAN BACAB;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00344/2021, AUTO

ZULEMY MARICRUZ CANTO GONZALEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00381/2021, AUTO

NANCY VIOLETA OSORNIO BARAJAS; .- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00453/2021, AUTO

ROSA MARIA CASTILLO MARTINEZ; ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA ROSAURA MARTÍNEZ CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA MARTÍNEZ TUZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA MARTÍNEZ DE CASTILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00459/2021, AUTO

ALVIN RIGET MAY CANUL, LILA BEATRIZ MEDINA CHAN;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00475/2021, AUTO

JUAN MANUEL PIZARRO MAGAÑA, MARIA DE LOURDES LOPEZ VAZQUEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00481/2021, AUTO

PAUL ESTEBAN IZQUIERDO ESCALANTE, DIANA MELISSA BURGOS BRAGA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00500/2021, AUTO

JORGE ALEJANDRO SANCHEZ ABAN, BLANCA ESTELA GIL MEJIA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00505/2021, AUTO

JOSE ANTONIO MADRIGAL PERALTA, GISELA SULAMIS MARTELL GARCIA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00508/2021, AUTO

DOMINGO ERIBERTO PIÑA SANSORES; LOURDES NOEMÍ PÉREZ EK; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00363/2020, AUTO

JOSE MARIO CORTES CABALLERO, SANDRA MICHELLE CENTURION QUIJANO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00369/2018, AUTO.

REYNA ISABEL DAZA ZEPEDA, RICARDO RODRIGUEZ GARCÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00078/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

SANTIAGO ISRAEL MANZANERO PACHECO, LANDY GUADALUPE MENA SALAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00233/2014.- AUTO.

ROCIO ELIZABETH ITZA VERDE; ROMAN HUMBERTO CABRERA BRAGA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00289/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

DIDIER EUSTAQUIO SULU HERNANDEZ, NEFTALY YULILA EVELINA AGUILAR CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. .- EXPEDIENTE 01149/2014.- AUTO.

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2020, RELATIVO A LA VÍA DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR ANGÉLICA CARMONA LÓPEZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA CON INICIALES A.X.R.C., EN CONTRA DE GERMÁN JHOVANI RAMÍREZ ALVARADO.- EXHORTO 80/2021, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO MIXTO AUXILIAR DE ORALIDAD FAMILIAR Y DE CUANTÍA MENOR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 213/20-2021/CON-IV, RELATIVO A LA CONSIGNACIÓN QUE HACE EL CIUDADANO JOSE FELIPE ESTRADA MIJANGOS;.- EXHORTO 0082/2021, AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR EL

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 0030/2021, AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2021

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE MIGUEL CONTRERAS HERRERA y JORGE CARLOS CONTRERAS HERRERA; // GLADYS CARLOTA CONTRERAS HERRERA :- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR JOSE MIGUEL CONTRERAS FRANCO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, SIENDO LA ULTIMA MENCIONADA PARTE INTERESADA EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 00011/2021, AUTO

JAVIER ENRIQUE JIMENEZ CHULIN; DIANA BEATRIZ CANCHE CANCHE;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00218/2021, AUTO

BERNARDO PAYAN NARVAEZ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00458/2021, AUTO

ILEANA YSABEL MARTIN BALAM y ERIK FERNANDO DE GUADALUPE BALAM; Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de HERIBERTA NOEMI BALAM Y NAVARRO, también conocida como BERTHA NOEMI BALAM NAVARRO, también conocida como HERIBERTA NOEMI BALAM NAVARRO, también conocida como BERTHA BALAM, vecina que fue de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00471/2021, AUTO

ELIZABETH TERESA CASTILLO PACHECO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00473/2021, AUTO

HAROLD SPENCER BASTO POOL; ; SANDY GUADALUPE CHI CUA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION PENSION PROMOVIDA POR LA PRIMERA EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2019, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 726/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORES VIDALIA ANTONIA NOH ESPADAS Y MAURICIO ALEJANDRO TUYUB LARA, EXHORTO 0083/2021, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.

CLAUDIA ESTHER ESTRADA SOSA, LEYLA DEL ROSARIO ESTRADA SOSA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE RAZIEL AUGUSTO ESTRADA CAMARA, ALIAS, RAZIEL AUGUSTO ESTRADA Y CAMARA, ALIAS, RAZIEL A ESTRADA CAMARA Y LEYLA MELBA SOSA PERALTA, ALIAS, LEILA MELBA SOSA PERALTA, ALIAS, LEYLA MELVA SOSA PERALTA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00126/2021. AUTO.

MARIO RENAN MORENO SABIDO, RAQUEL ROJAS ORNELAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00159/2021. AUTO

MARIO ENRIQUE ALPUCHE ALBORNOZ, JOANDRA LATYFY GAMBOA BRICEÑO.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MARIO ENRIQUE ALPUCHE PAVON PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00396/2021. AUTO

LUCIA REBECA PUENTE SERRANO, ANA PAOLA ALVAREZ PUENTE, CHRISTIAN ALVAREZ PUENTE, JOSE GUILLERMO CETZ PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE VICTOR MANUEL ALVAREZ PALMA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00421/2021. AUTO

VICTOR ALEJANDRO VERA LOPEZ.- GUADALUPE DEL PERPETUO SOCORRO CAMARA BAZ, ALIAS, GUADALUPE CAMARA, BEATRIZ GUADALUPE DEL SOCORRO BOLIO CAMARA, MANUEL ALBERTO BOLIO CAMARA Y CECILIA MARGARITA BOLIO CAMARA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MANUEL JESUS BOLIO SONDA, ALIAS MANUEL J BOLIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LO STRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00500/2021. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

REMEDIOS GUADALUPE REBOLLO CASTRO.- JUICIO DE SUCESION DE INTESADO DE EDUARDO REBOLLO CASTRO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00503/2021. AUTO

JUAN JOSE ZAPATA ALVARADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00064/2020. AUTO.

RONY HARVEY CHAN MORALES, VERENICE DE LA ASUNCION ARJONA PEÑA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00079/2020. AUTO.

JUAN CARLOS GONGORA CRUZ, EMMANUEL ALEJANDRO GONGORA CHI, KARLA ROMINA GONGORA CHI, GUADALUPE JOHANNA GONGORA CHI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DOLORES MARGARITA CHI SEGOVIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00407/2020. AUTO

DIANA CECILIA BALDERAS SOTO, JUAN ANTONIO TREJO SANCEHZ PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00423/2020. AUTO.

LORENA ELLIE MARTINEZ PESQUEIRA, RUBEN MENENDEZ GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00465/2020. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

RAFAEL DORTA POLANCO, ROSA CAROLINA CHUC AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00250/2019. AUTO.

DAVID ADRIAN PEREZ TUYUB, REYNA ROSARIO PECH FREYRE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00342/2019. AUTO.

ISELA BEATRIZ ANCONA RODRIGUEZ, RICARDO ISRAEL GUTIERREZ SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00373/2019. AUTO.

MARIBEL GONZALEZ DOMINGUEZ, JOSE GABRIEL BORGEZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00501/2019. AUTO.

MILTON JESUS PUERTO CHAN, VERONICA HERMELINDA CHAC CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00566/2019. AUTO.

MILDRED ATILANA LEON CAMARGO, JOSE FERNANDO CANUL CHABLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00594/2019. AUTO.

JOSE ANTONIO AGUILAR, DORIS GABRIELA MARTIN PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00621/2019. AUTO.

JOSE JESUS ALCOCER SOBERANIS, DENISSE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00666/2019. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MARIA ELENA PACHECO MEDINA, CARLOS ALBERTO ELIZONDO PACHECO.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00673/2019. AUTO.

FAYNE CENIN CAN MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00733/2019. AUTO.

ELSI DEL SOCORRO CABRERA LEON, YENNI MARGARITA CARRILLO CABRERA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE EDUAR LORENZO CARRILLO CANCHE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00788/2019. AUTO.

CARMEN FRANCISCA VALLE MENDEZ, PATRICIA ELENA VALLE MENDEZ, ARMANDO DE JESUS VALLE MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RUPERTA MARIA MEDEZ TUN, ALIAS RUPETA MARIA MENDEZ, ALIAS RUPERTA MARIA MEDEZ TUN DE VALLE, ALIAS RUPERTA MENDEZ TUN, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00216/2018.- AUTO.

JULIAN CANCHE SANDOVAL, MIREYA ELIZABETH CANTE EB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00448/2018. AUTO.

JOSE EDUARDO CHALE TOLOZA, BEATRIZ ADRIANA TZEL CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 519/2018. AUTO.

EDUARDO GABRIEL GAMBOA FERRER, LORENA TRINIDAD WONG ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00527/2018. AUTO.

DIGER ARIEL GAMBOA VILLASANA, ARIANA NALLELY RAMOS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00757/2018. AUTO.

PAOLA FORTUNAT SELEM, BERNARDO LÓPEZ RAY ALARCÓN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE TOMO II 00482/2016.- AUTO.

ADRIAN LUNA REBOLLEDO, LAURA ISABEL PONCE QUINTERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00496/2016. RESOLUCION DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2021..

ERIANNE CLARO PADRON, HAROLDO NUÑEZ GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00116/2015 AUTO.

MARISOL ALEJANDRA CARDOS NAVARRETE, ROLDAN DE JESUS PASOS AVILES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00402/2014 AUTO.

MERLY GLADIANA CRUZ GOROCICA, GABRIEL FERNANDO REYNOSO YE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 545/2014. AUTO.

EXHORTO NUMERO 274/20-2021/1F-I GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 264/09-2010/1F-I RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR GLORIA ISABEL GONZALEZ CHAN. EXHORTO 81/2021. AUTO

EXHORTO NUMERO 119/2021 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 174/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR ANGELA HRENADEZ MACEDONIO. EXHORTO 82/2021. AUTO

EXHORTO NUMERO 143/2021 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 273/1997 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO CASTRO CAUICH. EXHORTO 83/2021. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

MARIA GUADALUPE CANUL CHAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00129/2021. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021.

MARILYN NALLELY CARBALLO ZARATE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00138/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

CARLOS GADRIAN TAMAYO CACERES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00466/2021- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

ARMANDO ENRIQUE PACHECO DZUL, MONICA DEL ROSARIO RUIZ VARGAS.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00180/2020.-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.-

EFFY MARISOL ALPUCHE MAGAÑA, KEVIN DEL JESUS TZUC ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 217/2020. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021

DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO, LAURA JIMENA MORENO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00414/2020. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021.

JORGE ALONZO CANUL LOPEZ, JUANA DE LOS LAGOS MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00488/2020. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021

LAURA ESTEFANIA LOEZA MAESTRE; LUIS ALBERTO LUNA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00322/2019 TOMO II. AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021.

GEORGINA ANGELICA RANGEL ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00378/2019. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

GRISelda BELEN BARBOSA MEDINA, ABRAHAM JEHOVANY BRICEÑO ASCENCIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00631/2019. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

JOSE LUIS CORONADO HOIL, LILIA DEL SOCORRO CORONADO PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00295/2018. AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021

CESAR RIGOBERTO CABRERA XOOL; MARIBEL DEL ROSARIO CARDENAS UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00699/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2020. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ALEJANDRA DAVALOS RIVERA ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00714/2018 TOMO III. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021

CINTHIA SALOME DEL PRADO CANUL; RENE ALEJANDRO CANO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00537/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPCION TORRES AGUILAR, ALIAS CONSEPCION TORRES AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL HUMBERTO CORDOVA ALPUCHE, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 00735/2016. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

ALEJANDRO OROZCO LOPEZ, MARIA DEL MAR MONTES DE OCA CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00559/2014. REVOCACION DE FECHA 7 DE JUNIO Y EL AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO AMBOS DEL 2021

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

ROSA DE LIMA MARTINEZ ONTIVEROS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00429/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE 2021.

ADRIÁN ALEJANDRO CARBALLO MARTÍNEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00442/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE 2021.

REYNA MARÍA LORÍA MAGAÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00456/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE 2021.

DANIELA GUADALUPE CHAN PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00465/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE 2021.

REYNA YASURI CHULIN CABRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00473/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE 2021.

ANDRES ALEJANDRO TORRE DE LA CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00059/2020.- AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE 2021.

ADRIANA DENISS MAGAÑA ESPADAS, MARIA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ DÍAZ, JOAQUIN ALFREDO LUGO RODRÍGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00105/2020.- AUTO DE FECHA VEINTITRES Y AUTO DE FECHA DIEZ, AMBOS DE JUNIO DE 2021.

IVAN RUBENS VILLANUEVA RIVERA, ISOLINA NARVAEZ AYALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2021.

LETICIA DE ROSARIO SOLÍS KOH, GEOVANI DE JESÚS BUENDIA SOLÍS, LETICIA CONCEPCIÓN BUENDIA SOLÍS, MARÍA JOSÉ BUENDIA SOLÍS; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO BUENDIA BRICEÑO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00393/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2021.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 181/19-2020/1C-I, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ DEL CARMEN QUE YES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CARLOS VIDAL QUEN BURGOS. EXHORTO 0072/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE 2021.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 237/2021, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA FRIDA ANGÉLICA CASTILLO ZÚNIGA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0074/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2021.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 455/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ARIS

SANORES ACOSTA CON RELACIÓN A LAURA MARÍA MENDOZA RAMÍREZ. EXHORTO 0077/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE 2021.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVOS DE LOS OFICIOS NÚMEROS 18112/2021, 18133/2021, GIRADOS POR EL ACTUARÓ DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1209/2021-IV, PROMOVIDO POR EFRAÍN EDUARDO DE JESÚS ESPINOSA CÁCERES POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTILLO 0024/2021.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DE 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSÉ TECOH,
C.P 97298**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTES

1.- LINA MARLENE ASCENCIO BLANCO

2.-JOSÉ JOAQUÍN RUÍZ PAREDES

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para resolver en los autos del expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán alias "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; respecto a la solicitud hecha por el sentenciado Romero Euán, para declarar prescritas las sanciones pecunarias impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra; con fundamento en los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 133 ciento treinta y tres del Código Penal del Estado, esta autoridad procede a pronunciarse como a continuación se enuncia:-----

*****R E S U L T A N D O *****

PRIMERO: -----

*****C O N S I D E R A N D O*****

PRIMERO:-----

SEGUNDO:-----

TERCERO:-----

CUARTO:-----

QUINTO:-----

SEXTO:-----

SÉPTIMO:-----

OCTAVO:-----

NOVENO:-----

DÉCIMO:-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

*****R E S U E L V E *****

PRIMERO. Con esta fecha, 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, ha sido procedente la solicitud hecha por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, en consecuencia se decreta la extinción por prescripción, de la sanción pecuniaria de multa consistente en 120 ciento veinte días de salario mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,008.60 mil ocho pesos, sesenta centavos moneda nacional, que en defecto de su pago pudieron sustituirse con 4 cuatro meses adicionales de prisión; impuesta al sentenciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" en el fallo ejecutoriado de segundo grado de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil,

pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros.-----

SEGUNDO. Con esta misma data y por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Díaz de López, David Álvarez Cervera y otros.-----

TERCERO. Se reitera que la fecha probable de externación del sentenciado Romero Euán es el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

CUARTO. Gírese atento oficio al apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, comunicándole el contenido de la presente resolución y adjuntándole copia certificada de la misma, para lo que legalmente corresponda, solicitando el acuse de recibo respectivo.-----

QUINTO. Gírense atentos oficios a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda.-----

SEXTO. Hágase saber a las partes intervinientes en este proceso de ejecución que, en caso de inconformidad con la presente determinación, es procedente el recurso de apelación, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, ello de conformidad con los numerales 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR. ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE DE INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.- DOY FE.-----

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSÉ TECOH,
C.P 97298**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTES

1.- JUAN ADOLFO ORTEGON XOOL

2.-ADDY MARGARITA MENA SOLIS (O) MARGARITA MENA DE VARGAS

3.- FIDENCIO AVILA DZUL

4.- JOSÉ POOT DOMINGUEZ

5.-SILVIA PIÑA ESCALANTE (O) SILVINA PIÑA ESCALANTE (O) PIÑA ESCALANTE CELIA.

6.- EMILIA ELENA PAT GARCÍA

7.- ADALIA VILLANUEVA SABATINI

8.-RAMÓN ALONZO CANCHE

9.- ROSALIA MORALES MENESES

10.- LINA MARLENE ASCENCIO BLANCO

11.-JOSÉ JOAQUÍN RUÍZ PAREDES

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" y otra, como penalmente responsables de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibió en la secretaria de este Juzgado, el oficio 1109/2021, datado el 07 siete de julio del año en curso, suscrito por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el original del expediente de ejecución número 346/2011 en XLV cuarenta y cinco tomos y un disco compacto que contiene los documentos digitalizados que se generaron con motivo del pago efectuado a los ahorradores.-----

Remisión que la Superioridad llevó a cabo a fin de cumplimentar las prevenciones realizadas en el mismo y una vez integrada debidamente, inmediatamente se remita para estar en posibilidad de resolver lo conducente respecto a la admisión del recurso interpuesto.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, el libelo de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, antes de resolver lo que corresponda respecto a las prevenciones realizadas en el oficio de referencia, es importante decir que mediante diverso oficio 1665/2019 de fecha 20 veinte de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, la Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizó diversos requerimientos para que este Juzgado cumplimentara y hecho lo anterior devolviera el expediente original en que se actúa, juntamente con la totalidad de los tomos que se derivaron de las actuaciones y notificaciones llevadas a cabo, con la finalidad de sustanciar el recurso de apelación hecho valer por el ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), por la Agente del Ministerio Público adscrita los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Diana Duarte Hernández y por los querellantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villanueva, en contra de la resolución pronunciada el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euan y Honorina Lara Trejo, en el fallo ejecutoriado de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal número 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente radicada en el Juzgado Primero del mismo ramo bajo el rubro 5462/1991, en la que se les consideró penalmente responsables de la comisión del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros.-----

En este tenor, el Tribunal de Alzada, en su oficio 1109/2021 datado el 07 siete del mes y año en curso, advirtió que el acuerdo pronunciado el 20 veinte de noviembre de 2019 dos mil diecinueve se encuentra parcialmente cumplido, encontrándose pendiente por cumplir con las siguientes notificaciones:-----

I. Llevar a cabo la notificación correspondiente, de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a los querellantes Juan Adolfo Ortégón Xool, Addy Margarita Mena Solís (o) Margarita Mena de Vargas, María Soledad Monsreal viuda de Alcocer, Lina Marlene Ascencio Blanco, Elia Edith Pacheco Manzanilla, José Joaquín Ruiz Paredes, Jorge Sarabia Méndez y María del Carmen Domínguez Magaña.

II. Por lo que respecta a Margarita Ku Matu viuda de Sánchez, Wilberth Montañez Gamboa, Gladys Lujan de Novelo, Ricardo Antonio Matos López y Balbina Morales de Salazar, si bien en auto del 17 diecisiete de agosto de 2020 dos mil veinte se tuvo por debidamente acreditado su fallecimiento, ordenándose las notificaciones respectivas por medio de Edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de la revisión efectuada no se aprecia que sus nombres estuvieran en los edictos que se publicaron los días 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.

III. Llevar a cabo la notificación correspondiente, de los autos de fecha 27 veintisiete de marzo y 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, a los querellantes Addy Margarita Mena Solís o Margarita Mena de Vargas, Juan Adolfo Ortégón Xool, Beldina Rodríguez Solís, Emilia Elena Pat García, Silvia Piña Escalante, Aida María Argaez, Fidencio Ávila Dzul, José Poot Domínguez, María del Carmen Novelo Sosa, Adalia Villanueva Sabatini, Ramón Alonso Canche y Rosalía Morales Meneses, siendo que por lo que respecta a los tres últimos nombrados, únicamente se les notificará el auto del 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, tal como se ordenó en el acuerdo de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Bajo tales condiciones y en cumplimiento a lo ordenado por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siguiendo los lineamientos establecidos en el mismo, se tiene a bien acordar lo siguiente:

a) Respecto a la notificación a la que hace referencia la Superioridad, del contenido de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a los querellantes Juan Adolfo Ortégón Xool, Addy Margarita Mena Solís (o) Margarita Mena de Vargas, María Soledad Monsreal viuda de Alcocer, Lina Marlene Ascencio Blanco, Elia Edith Pacheco Manzanilla, José Joaquín Ruiz Paredes, Jorge Sarabia Méndez y María del Carmen Domínguez Magaña, es importante decir que en autos del expediente de ejecución en que se actúa, obran las constancias de notificación llevadas a cabo a los ciudadanos Elia Edith Pacheco Manzanilla, Jorge Sarabia Méndez y María del Carmen Domínguez Magaña, visibles a fojas 26457-26460 (Tomo XXXVIII), 27799-27802 (Tomo XXXIX) y 17129-17270-17285 (Tomo XXVI) respectivamente, del contenido de la resolución a la que se ha hecho mención; en tal virtud resulta innecesario ordenar nuevamente la notificación de la resolución en comento en virtud de que las personas en cita han sido debidamente enteradas de su contenido.

Ahora bien, por lo que atañe a la denunciante Lina Marlene Ascencio Blanco, cabe destacar que en el acuerdo pronunciado por este Juzgado el 17 diecisiete de agosto de 2020 dos mil veinte, Tomo XXII, se agregó sin diligenciar, el exhorto número 80/2019 que fue remitido al Juez de Ejecución que ejerciera jurisdicción en Tuxtla Gutiérrez Chiapas (para notificar los acuerdos de fechas 27 veintisiete de marzo, 25 veinticinco de abril y 03 tres de diciembre (acuerdo y resolución), todos del año 2019 dos mil diecinueve), en virtud de que el domicilio de dicha persona, a saber, se encontraba en la Capital del Estado de Chiapas, sin embargo la Autoridad exhortada informó que al constituirse el Notificador Judicial adscrito a ese Juzgado, al domicilio proporcionado, no fue posible localizar a la persona buscada; por lo que se tuvo a dicha persona, como de domicilio ignorado, ordenándose la notificación correspondiente, por medio de ESTRADOS visibles en este Juzgado y EDICTOS publicados en el Diario Oficial del Estado como se advierte de su lectura.

En consecuencia, proceda la actuario de la adscripción, a llevar a cabo la notificación del contenido de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, por medio de ESTRADOS visibles en este Juzgado y por medio de EDICTOS publicados en el Diario Oficial del Estado, levantando las constancias correspondientes, respecto a la mencionada Ascencio Blanco, por la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Y por lo que toca a los querellantes Juan Adolfo Ortégón Xool, Addy Margarita Mena Solís (o) Margarita Mena de Vargas, María Soledad Monsreal viuda de Alcocer y José Joaquín Ruiz Paredes, proceda la actuario de la adscripción, a llevar a cabo la notificación del contenido de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, levantando las constancias de notificación respectivas.

b) En este tenor, por lo que respecta a las personas fallecidas Margarita Ku Matu viuda de Sánchez, Wilberth Montañez Gamboa, Gladys Lujan de Novelo, Ricardo Antonio Matos López y Balbina Morales de Salazar, es importante destacar que en el Tomo XXXIII del expediente de ejecución en que se actúa, visible a fojas 14830 y 14831 aparece la lista de los denunciados que fueron notificados por medio de EDICTOS publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado los días 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte, advirtiéndose en las páginas subsecuentes, las referidas publicaciones, de la foja 14851 a la foja 14868, la publicación llevada a cabo el 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte; de la foja 14869 a la foja 14886, la publicación llevada a cabo el 27 veintisiete de ese propio mes y año; y de la foja 14887 a la foja 14904, la publicación llevada a cabo el 28 veintiocho de

agosto de 2020 dos mil veinte; y en las referidas publicaciones se advierte que las personas aludidas fueron debidamente notificadas como se ordenó en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero de 2019 dos mil diecinueve, por lo que no resulta procedente ordenar nuevamente la notificación respectiva, a los fallecidos en cita.-----

c) Finalmente, por lo que atañe a los denunciantes María del Carmen Novelo Sosa, Addy Margarita Mena Solís o Margarita Mena de Vargas, Juan Adolfo Ortégón Xool, Beldina Rodríguez Solís, Emilia Elena Pat García, Silvia Piña Escalante, Aida María Arguez, Fidencio Ávila Dzul, José Poot Domínguez, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido de los acuerdos emitidos por este Juzgado, el 27 veintisiete de marzo y 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, levantando las constancias respectivas.-----

Y por lo que toca a los denunciantes Adalia Villanueva Sabatini, Ramón Alonso Canche y Rosalía Morales Meneses, únicamente deberá llevarse a cabo la notificación del auto de fecha 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

Cumplidas que fueran las prevenciones hechas en el oficio signado por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deberá remitirse a la Superioridad, el original del expediente de ejecución en que se actúa, juntamente con el disco compacto que contiene los documentos digitalizados que se generaron con motivo del pago efectuado a los ahorradores, para así estar en posibilidad de resolver lo conducente respecto a la admisión del recurso interpuesto.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR. DOY FE.-----

MÉRIDA, YUCATÁN A 9 DE AGOSTO 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSÉ TECOH,
C.P 97298**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTES

1.- JUAN ADOLFO ORTEGON XOOL

2.-ADDY MARGARITA MENA SOLIS (O) MARGARITA MENA DE VARGAS

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para resolver en los autos del expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán alias "JOHNNY" y Honorina Lara

Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros; respecto a la solicitud hecha por el sentenciado Romero Euán, para declarar prescritas las sanciones pecunarias impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra; con fundamento en los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 133 ciento treinta y tres del Código Penal del Estado, esta autoridad procede a pronunciarse como a continuación se enuncia:-----

*****R E S U L T A N D O*****

PRIMERO:-----

*****C O N S I D E R A N D O*****

PRIMERO:-----

SEGUNDO:-----

TERCERO:-----

CUARTO:-----

QUINTO:-----

SEXTO:-----

SÉPTIMO:-----

OCTAVO:-----

NOVENO:-----

DÉCIMO:-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

*****R E S U E L V E*****

PRIMERO. Con esta fecha, 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, ha sido procedente la solicitud hecha por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, en consecuencia se decreta la extinción por prescripción, de la sanción pecuniaria de multa consistente en 120 ciento veinte días de salario mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,008.60 mil ocho pesos, sesenta centavos moneda nacional, que en defecto de su pago pudieron sustituirse con 4 cuatro meses adicionales de prisión; impuesta al sentenciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" en el fallo ejecutoriado de segundo grado de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros.-----

SEGUNDO. Con esta misma data y por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Diaz de López, David Alvarez Cervera y otros.-----

TERCERO. Se reitera que la fecha probable de externación del sentenciado Romero Euán es el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

CUARTO. Gírese atento oficio al apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, comunicándole el contenido de la presente resolución y adjuntándole copia certificada de la misma, para lo que legalmente corresponda, solicitando el acuse de recibo respectivo.-----

QUINTO. Gírense atentos oficios a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda.-----

SEXTO. Hágase saber a las partes intervinientes en este proceso de ejecución que, en caso de inconformidad con la presente determinación, es procedente el recurso de apelación, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, ello de conformidad con los numerales 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del

Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) “EL JHONNY”, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

1) Oficio 1158, datado el 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 101/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa, sin diligenciar, por parte de la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

2) Oficio 1411 datado el 05 cinco de febrero último, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha en el oficio 100, comunicó que mediante oficio 1158 de fecha 29 veintinueve de enero último, fue devuelto el exhorto número 101/2018.-----

3) Oficio número 1541, de fecha 07 siete de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió el exhorto 103/2018, diligenciado en sus términos, por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

4) Oficio 1630, de fecha 08 ocho de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió sin diligenciar el exhorto 104/2018, signado por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones del Juez de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.-----

5) Memorial suscrito por la ciudadana Martha Eugenia Mena Villalobos, de fecha 14 catorce de febrero último, por medio del cual interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el que, en la parte que interesa, “en su Considerando relativo y Resolutivo Segundo” (SIC) y por los motivos expuestos en el cuerpo de la citada resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunada, Álvaro Alfredo Romero Euan (A) “EL JHONY” y Honorina Lara Trejo, en la resolución de segunda instancia, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciado y/o querellado por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique y otros, imputados por la Representación Social; exponiendo los agravios que le causa la emisión de dicha resolución.-----

6) Memorial suscrito por la ciudadana Nelsy Francis Castillo Ancona, por medio del cual, exhibió el acta de defunción de su padre Amilcar Castillo Aguilar, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 282 doscientos ochenta y dos de la calle 35 treinta y cinco por 48 cuarenta y ocho de la Unidad Habitacional Cordemex.-----

7) Memorial suscrito por Irene Ramírez Martínez, Fidencio Ávila Dzul y Tomasa Ruby Ramírez, de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, por medio del cual, señalan como domicilio el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra “B” número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós o 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad.-----

8) Escrito datado el 20 veinte de febrero último, suscrito por la ciudadana Adriana Margarita Maa López, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Augusto Maa Chale, así como el acta de nacimiento de la dicente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 5-D cinco letra “D” por 36 treinta y seis y 36-A y treinta y seis letra “A” colonia Pensiones.-----

9) Memorial fechado el 20 veinte de febrero del año que cursa, suscrito por la ciudadana María Elsa Rodríguez Anquino, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su esposo Luis Alfonso Rosado Puga, así como el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para el

efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 466-D cuatrocientos sesenta y seis letra "D" de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Esperanza de esta ciudad de Mérida.-----

10) Memorial fechado el 21 veintiuno de febrero último, suscrito por el ciudadano Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Edgar Roger Álvarez Cervera, así como el acta de nacimiento del ocurrente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 120 ciento veinte de la calle 26 veintiséis lote 24 veinticuatro de la Privada Corozal Chuburna de esta ciudad de Mérida.-----

11) Escrito que data el 21 veintiuno de enero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana María de la Cruz Góngora Parra, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Justino Góngora así como el acta de nacimiento de la citada Góngora Parra, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 604-A seiscientos cuarenta letra "A" por 79 setenta y nueve y 89 ochenta y nueve del Centro de esta ciudad.-----

12) Memorial suscrito por la ciudadana Mónica del Socorro Alonzo Parra, de fecha 21 veintiuno de febrero último, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Amali Candelaria Parra Fuentes, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 420 cuatrocientos veinte de la calle 7 siete por 10-A diez letra "A" y 12 doce colonia Díaz Ordaz de esta ciudad.-----

13) Memorial suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Medina Moreno, datado el 25 veinticinco de febrero del año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Irma Yolanda Moreno Rodríguez, así como el acta de nacimiento del oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 260 doscientos sesenta de la calle 51 cincuenta y uno por 64 sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad.-----

14) Memorial fechado el 25 veinticinco de febrero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Rosalía Tello, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su esposo Marcelino Castro Peña, así como el acta de matrimonio entre ambos, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 46 cuarenta y seis número 1104 mil ciento cuatro por 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco del fraccionamiento Pacabtun de esta ciudad de Mérida.-----

15) Memorial suscrito por la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Ancona, fechado el "27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce" (SIC), por medio del cual exhibió el acta de defunción del ciudadano Dilio Roberto Couoh Canche (aun cuando el memorial cita el nombre de Dilio Lara Ancona), así como también el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para los efectos a que haya lugar.-----

16) Memorial suscrito por la ciudadana Leticia Benigna Buenfil Medina, de fecha 01 uno del mes y año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Lucilo Buenfil Meneses, así como del acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 28-B veintiocho letra "B" número 306 trescientos seis por 31 treinta y uno y 31-A treinta y uno letra "A" del fraccionamiento Polígono 108 de esta ciudad.-----

17) Memorial de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por Geidy Mariela Vela Mendoza, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su madre Amalia Mendoza Santoyo, así como también el acta de nacimiento de la compareciente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 72 setenta y dos número 602 seiscientos dos por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch de esta ciudad de Mérida.-----

18) Memorial fechado el 15 quince de marzo de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Verónica del Rosario Pech Tzab, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Jorge Jesús Pech Santiago, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 10 diez sin número por 15 quince y 17 diecisiete de la hacienda Ticopo de Acanceh Yucatán.-----

19) Oficio número 3092 de fecha 14 catorce de los actuales, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 109/2018 y 009/2019, que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, signado por la encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, antes de resolver lo que corresponda respecto a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Martha Eugenia Mena Villalobos, Nelsy Francis Castillo Ancona, Irene Ramírez Martínez, Tomasa Ruby Ramírez y Fidencio Ávila Dzul, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, es importante destacar lo siguiente:-----

A) Mediante acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, fueron remitidos al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los exhortos con número 100, 101, 102, 103, 104, 108 y 109, a fin de que por ese conducto fueran enviados a los Estados de Quintana Roo, los primeros cuatro, Campeche, Ciudad de México y Tabasco, respectivamente, para su diligenciación; sin embargo, al día de hoy, no obra respuesta alguna respecto al exhorto dirigido al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo (exhorto 101/2018).-----

B) Así también, en el mismo acuerdo se giró oficio al Director del Registro Civil del Estado, a fin de que remitiera las actas de defunción de un total de 300 trescientas personas; obteniendo como resultado, que mediante oficio CJ-DRC-JUR—2515-2127-195-2018, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el encargado del Registro Civil del Estado, remitiera un total de 224 doscientas veinticuatro actas de defunción, dividido en cinco anexos, el anexo uno, con una relación de 121 ciento veintiún nombres que son idénticos a los solicitados en el oficio 1896 de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho; el anexo dos, con un total de 09 nueve actas de defunción con más de dos registros (homónimos); el anexo tres, con un total de 24 veinticuatro actas, con “Y” copulativa y/o nombre similares a los solicitados; el anexo cuatro, la relación de registros de defunción con nombres similares a los solicitados que consta de 70 setenta actas de defunción; por último, como anexo cinco, un listado de registros de defunción no encontrados, consistente en 83 ochenta y tres nombres; por lo cual, y por los motivos expuestos en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se tuvieron como fallecidos, al total de las personas enlistadas en el mismo, ordenando la notificación en lo que atañe a los fallecidos, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado.-----

C) De la misma manera, se ordenó la búsqueda y localización de un total de 413 cuatrocientas trece personas, por ser de domicilio ignorado, girando los oficios respectivos a las siguientes instituciones: Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al H. Ayuntamiento de Mérida; y aun cuando no fue posible lograr la localización de todas las personas que aparecen como de domicilio ignorado, de los datos proporcionados por las dependencias a las que se ha hecho mención se advirtieron como nuevos domicilios, el de 122 ciento veintidós querellantes, por lo cual se ordenó la notificación a cada uno de ellos, de los acuerdos y resoluciones que guarda relación con el presente procedimiento de ejecución. Sin embargo, de las constancias levantadas por la actuario de la adscripción se advierte que del total de 122 ciento veintidós personas, 13 trece de ellas fallecieron, 53 cincuenta y tres fueron nuevamente de domicilio ignorado y únicamente fue posible notificar 56 cincuenta y seis querellantes.-----

Bajo tales condiciones, a fin de continuar con la secuela procedimental en autos del expediente de ejecución en que se actúa, se tiene a bien acordar lo siguiente:

I) En lo que atañe al oficio 1158 que fue remitido por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se devolvió sin diligenciar, el exhorto número 101/2018, cabe decir, que dicho exhorto fue dirigido al Juez de Ejecución Penal en turno, que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, a los ciudadanos Humberto Camargo Campos, Rosalía Morales Meneses, Mildred del Socorro Vivas Anduze, Jacobo Alfredo Poot Caamal y Adalia Villanueva Sabatini, sin embargo, del contenido del mismo se advierte que dicho exhorto fue recepcionado en la ciudad de Cancún Quintana Roo, plasmando en el acta circunstanciada suscrita por el Notificador del Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo que no fue posible llevar a cabo la notificación al querellante Joaquín Guzmán Salas, en

virtud de que el domicilio proporcionado carece de una región o supermanzana, lo que es necesario para ubicar el domicilio; sin que al día de hoy obre información alguna respecto a las notificaciones ordenadas de las personas que tienen su domicilio en el Municipio de Cozumel Quintana Roo; en tal virtud, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjuntando nuevamente el exhorto número 101/2018, para que a su vez lo remita a su homólogo en el Estado de Quintana Roo, para que por su conducto se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, a fin de notificar a las personas citadas con antelación (5 personas), que tienen su domicilio en dicho Municipio, y diligenciado que sea, como se ha solicitado, se sirva devolverlo a su lugar de origen.-----

Así también por cuanto al día de hoy no obra documento alguno en el que conste que el denunciante Ramón Alonzo Canche, quien tiene su domicilio en la calle punta molas, manzana 10 diez, lote 19-B diecinueve letra "B", supermanzana 32 treinta y dos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue notificado del contenido de los acuerdos pronunciados por este Juzgado los días 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y de la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a pesar de que en el exhorto número 100/2018 se ordenó su notificación; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, el exhorto número 23/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Benito Juárez, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido de los acuerdos a los que se ha hecho mención, así como también de la presente determinación, insertos en el exhorto de mérito, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

En el mismo contexto, habida cuenta de los exhortos que fueron devueltos por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho, adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo, así como también, por la Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, se advierte que no fue posible ubicar el paradero actual de los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara, Eric Manuel Rivero Vallado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, se les tiene como de DOMICILIO IGNORADO; por lo cual, todas las notificaciones que guarden relación con dichas personas, se harán por medio de ESTRADOS de éste Juzgado.-----

En lo que toca al denunciante Rubén Puch Cambranis, es importante destacar que en el acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó su búsqueda y localización por medio del exhorto número 102/2018, habida cuenta en el expediente original, actualmente radicado con el número 3422/1991 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, únicamente aparece como domicilio, el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo; sin embargo, a foja 158 del tomo XXVIII de la causa penal original en cita, se advierte que la ciudadana Irma Puc Valencia, exhibió el acta de defunción de su padre, el denunciante Rubén Puch Cambranis, en consecuencia, resulta innecesario girar nuevamente exhorto ordenando la colaboración de las autoridades del Estado de Quintana Roo, para la búsqueda y localización de dicha persona, por el contrario, se le tiene como fallecido, ordenando la notificación de los acuerdos y resoluciones que guarden relación con dicha persona, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho respecto a dicha persona.-----

Por último, habida cuenta en el exhorto que fue devuelto por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales en el Estado de Tabasco, se advierte que el denunciante Pedro David Trujillo Camacho, fue localizado en el domicilio ubicado en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco, téngase dicho predio, como aquel en el que deban realizarse las notificaciones al citado Trujillo Camacho, que guarden relación con el presente asunto.-----

II) Respecto a las constancias de notificación levantadas por la actura de la adscripción, en las que se advierte que al constituirse a los respectivos domicilios de los denunciados: 1. Jorge Isaías Arzapalo Ortiz, 2. Norma Elide Camacho Alejos, 3. Julián Coscaya Aguilar, 4. Fidencia González Chuc, 5. Alfonso González Gómez, 6. Dominga Lucia Mex, 7. Hortencia Polanco y Herrera, 8. Irma Noemí Rivero de las Cuevas, 9. Fernando Rodríguez Ek, 10. Mario Rosado Martínez, 11. Miguel Ángel Solís Mis, 12. Isidro Villanueva Batun, 13. Silvino Zozaya Briceño; le informaron que éstos han fallecido, así como también en dichas constancias aparece el nombre de tres denunciados, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amezcuita y Jorge Polanco Jiménez, de quienes se proporcionó información de que igualmente fallecieron; por ello, a fin de que este Juzgado tenga la certeza respecto a la información proporcionada, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 10 diez días

hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, en su caso, remita las actas de defunción de las personas citadas con antelación.-----

III) En lo que atañe al recurso de apelación interpuesto por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución emitida por esta autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en específico, en contra del resolutivo segundo del mismo, en el que se decretó la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se tiene por hecha la promoción; sin que por el momento se remita el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por la citada Mena Villalobos; y en su oportunidad, notifíquese a la promovente, el contenido del presente acuerdo. -----

IV) Por lo que respecta a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, consistentes en las actas de defunción de las personas que a continuación se enuncian:-----

1. Amilcar Castillo Aguilar,
2. Augusto Maa Chale,
3. Luis Alfonso Rosado Puga,
4. Edgar Roger Álvarez Cervera,
5. Justino Góngora,
6. Amali Candelaria Parra Fuentes,
7. Irma Yolanda Moreno Rodríguez,
8. Marcelino Castro Peña,
9. Dilio Roberto Couch Canche,
10. Lucilo Buenfil Meneses,
11. Amalia Mendoza Santoyo y
12. Jorge Jesús Pech Santiago;

Quienes fueron denunciantes en el presente asunto, no es necesario pronunciarse al respecto habida cuenta en el expediente original en que se actúa ya obran agregadas las respectivas actas de defunción.-----

En lo que toca a los domicilios proporcionados por los familiares de las personas fallecidas, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos memoriales, teniendo por designado los domicilios que cada uno de ellos proporcionó, para los fines que procedan, por lo cual, en su oportunidad se les notificará de manera personal, únicamente la parte conducente del presente acuerdo, por carecer de personalidad en el expediente.-----

Ahora bien, por lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, téngase como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones que guarden relación con el presente asunto, el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

Y respecto a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, cabe decir, que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar las notificaciones inherentes al presente asunto, respecto

a los acuerdos anteriores, únicamente el presente en su oportunidad, en el domicilio señalado, atendiendo a la promoción hecha en el memorial que fue citado en el acuerdo que nos ocupa.-----

V) Por último, es importante destacar que una vez obtenida la información solicitada al Registro Civil del Estado, y recabados los exhortos emitidos en el presente acuerdo, se procederá como corresponda respecto a las notificaciones del presente acuerdo, en los términos que se precisen, atendiendo a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento de ejecución que nos atañe.-----

CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) “EL JHONNY”, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

a) Oficio CJ-DRC-JUR-1111-1001-0023-2019, datado el 02 dos de los actuales, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha mediante oficio 474/2019 adjuntó un total de quince actas de defunción, comunicando que por lo que respecta al ciudadano Mario Rosado Martínez, no se encontró registro de defunción.-----

b) Oficios 3945 y 4112, datados el 02 dos y cinco de abril del año en curso, suscritos por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, devolvió sin diligenciar, la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio, adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial, el exhorto número 102/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa; y en el segundo comunicó que el exhorto número 104/2018, fue devuelto por medio del oficio 1630.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, tomando en consideración que la Directora del Registro Civil del Estado, adjuntó la certificación de datos del fallecimiento de los ciudadanos Jorge Isaías Arzápalo Ortiz, Norma Elide Camacho Alejos, Julián Cosgaya Aguilar, Fidencia González Chuc, Alfonso González Gómez, Dominga Lucia Mex Mex, Hortencia Polanco y Herrera, Irma Noemí Rivero de las Cuevas, Fernando Rodríguez Ek, Miguel Ángel Solís Mis, Isidro Villanueva Batun, Silvino Zozaya Briceño, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amézquita y Jorge Ramón Polanco y Jiménez, quienes en su oportunidad fueron denunciantes en la causa penal que se instruyó en contra de ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) “EL JHONNY” Y HONORINA LARA TREJO, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, se les tiene como fallecidas. En tal virtud, con fundamento en los artículos 37 treinta y siete del Código Penal del Estado, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar por MEDIO DE EDICTOS, que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto a las personas citadas con antelación, el contenido de los acuerdos que fueron pronunciados el 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, así como también el presente acuerdo.-----

En lo que atañe al ciudadano Mario Rosado Martínez, si bien es cierto, la titular del Registro Civil del Estado comunicó que en la base de datos de la dependencia a su cargo no obra registro de defunción de dicha persona, también lo es, que la actuaria adscrita a este Juzgado, al momento de llevar a cabo la notificación ordenada en autos fue informada del fallecimiento del denunciante, tal como se advierte de la constancia respectiva, sin que obtuviera mayores informes al respecto, sin embargo, a lo largo del procedimiento de ejecución en que se actúa y hasta el momento en que se resuelve, no existe dato alguno que demuestre lo contrario, por lo cual, dada la información aportada por el actuario de la adscripción, se tiene al denunciante Mario Rosado Martínez, como fallecido, en tal virtud, procédase en los términos citados en el párrafo que antecede, respecto a las notificaciones que guarden relación con el citado denunciante.-----

Ahora bien, respecto al contenido del exhorto número 102/2018, que fue devuelto por la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad Quintana Roo, en el que advirtió que no fue posible ordenar la búsqueda y localización del domicilio del denunciante Rubén Puc Cambranís, en virtud de que dicha autoridad no está facultada para realizar actos de investigación; quien resuelve considera que no es necesario realizar pronunciamiento alguno al respecto en virtud de que en la causa penal original, obra copia certificada del acta de defunción del denunciante Ruben Puch Cambranís, por lo cual, las notificaciones que guarden relación con dicha persona, deberán realizarse por medio de edictos, tal como se determinó en el acuerdo pronunciado el 27 veintisiete de marzo último.-----

En otro orden de ideas, continuando con la secuela procedimental que nos ocupa, en el expediente de ejecución iniciado con motivo de las sanciones penales y medidas de seguridad impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, esta autoridad procede a resolver como corresponda respecto a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento que nos atañe, como a continuación se enuncia:-----

1. Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se agregaron a la carpeta de ejecución número 346/2011, los memoriales suscritos por el ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), y por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en los cuales, respectivamente, interpusieron el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, en la sentencia ejecutoriada dictada en su contra; así como también, los denunciantes María de Fátima Chim Uh y José Lázaro Chan Uribe, interpusieron el recurso de apelación en contra del referido fallo, tal como se advirtió de las cédulas de notificación datadas el 07 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, que obran en el tomo III del expediente de ejecución en que se actúa.-----

Por otro lado, en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, se agregó el memorial suscrito por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, por medio del cual interpuso el recurso de apelación en contra de la citada resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Bajo tales condiciones, con fundamento en los diversos 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, proceda la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, a remitir el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por las partes citadas con antelación, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

En tal virtud, comisionese a la actuario de la adscripción, a fin de que notifique a los denunciantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, el contenido del acuerdo emitido el 18 dieciocho de enero del año en curso (a los dos primeros) y a la citada Mena Villalobos, el acuerdo emitido el 27 veintisiete de marzo último, así como también, el contenido del presente acuerdo.-----

De la misma manera, notifíquese al ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), el contenido de los acuerdos pronunciados el 18 dieciocho de enero del año en curso, así como también del presente acuerdo, por medio de oficio dirigido al Apoderado Legal, de la fiduciaria en cita.-----

2. En el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero de esta anualidad, quedó establecido que un total de 300 trescientas personas, que fueron denunciantes en el procedimiento penal instado en contra de Álvaro Alfredo Romero Euán, han fallecido.-----

Por su parte, en el presente proveído, se determinó que 16 dieciséis personas, además del ciudadano Ruben Puch Cambranís, también fallecieron; por lo cual, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de este Juzgado, a notificar el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último y el presente acuerdo, por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto de las personas fallecidas y de las que cuenten con domicilio, igualmente, notifíquese en el mismo.-----

De la misma manera, en términos de lo establecido en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo de esta anualidad, en lo que toca a los domicilios proporcionados por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy

Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, familiares de los denunciantes Amilcar Castillo Aguilar, Augusto Maa Chale, Luis Alfonso Rosado Puga, Edgar Roger Álvarez Cervera, Justino Góngora, Amali Candelaria Parra Fuentes, Irma Yolanda Moreno Rodríguez, Marcelino Castro Peña, Dilio Roberto Couoh Canche, Lucilo Buenfil Meneses, Amalia Mendoza Santoyo y Jorge Jesús Pech Santiago (fallecidos); proceda el actuario de la adscripción, a notificar únicamente la parte conducente del citado acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, así como de la presente determinación, en los domicilios proporcionados en sus respectivos memoriales que obran agregados en el tomo XII doce del expediente de ejecución en que se actúa.-----

3. En lo que atañe a las personas que resultaron ser de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, por medio de ESTRADOS de este Juzgado.-----

Cabe destacar que por el mismo medio, deberá notificarse a los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara y Eric Manuel Rivero Vallado; habida cuenta en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último quedó establecido que dichas personas son de domicilio ignorado.-----

4. En lo que toca a las personas que fueron localizadas, proceda la acturia de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, en los domicilios respectivos.-----

5.- En lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, notifíquese el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, y la presente determinación, en el domicilio ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

6. Así también, en lo que atañe a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, en respuesta a la promoción hecha en el memorial de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, notifíquese únicamente la parte conducente del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, en el que se hace mención que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, dicha persona aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar demás notificaciones.-----

7. De la misma manera y por cuanto ha quedado establecido que los denunciantes Elide Anduze Gómez y Pedro David Trujillo Camacho, tienen su domicilio, la primera, en Macuhtepec número 48 cuarenta y ocho, colonia Campestre-Churubusco de la ciudad de México, y el segundo, en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a sus Homólogos en la Ciudad de México y de Tabasco, los exhortos con número 32/2019 y 33/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo a los Jueces de Ejecución que ejerzan jurisdicción en la ciudad de México y en Macuspana Tabasco, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido del presente acuerdo, inserto en los respectivos exhortos, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

8. Por último, habida cuenta obra en resguardo de este Juzgado de Ejecución, los tomos originales de la causa penal original número 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, específicamente los tomos que van del número I al número XXVII, y en copia certificada los tomos con número XXVIII, XXIX y XXX; no existiendo motivo legal alguna para que continúen en resguardo de este Tribunal, en virtud de que fueron solicitados al Juzgado de origen, para resolver lo que corresponda respecto a la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en su contra, como penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Díaz de López, David Álvarez Cervera y otros; devuélvanse los tomos de referencia, en sus respectivos folios, mediante oficio dirigido al titular del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterando que del total de los treinta tomos, veintisiete son originales y los tres últimos tomos, fueron remitidos en copia fotostática debidamente certificada.-----

NOTIFÍQUESE en los términos del presente acuerdo y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR. ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE DE INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.- DOY FE.-----

MÉRIDA, YUCATÁN A 9 DE AGOSTO 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSÉ TECOH,
C.P 97298

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTES

1.- ADALIA VILLANUEVA SABATINI

2.-RAMÓN ALONZO CANCHE

3.- ROSALIA MORALES MENESES

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

1) Oficio 1158, datado el 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 101/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa, sin diligenciar, por parte de la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

2) Oficio 1411 datado el 05 cinco de febrero último, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha en el oficio 100, comunicó que mediante oficio 1158 de fecha 29 veintinueve de enero último, fue devuelto el exhorto número 101/2018.-----

3) Oficio número 1541, de fecha 07 siete de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió el exhorto 103/2018,

diligenciado en sus términos, por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

4) Oficio 1630, de fecha 08 ocho de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió sin diligenciar el exhorto 104/2018, signado por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones del Juez de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.-----

5) Memorial suscrito por la ciudadana Martha Eugenia Mena Villalobos, de fecha 14 catorce de febrero último, por medio del cual interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el que, en la parte que interesa, "en su Considerando relativo y Resolutivo Segundo" (SIC) y por los motivos expuestos en el cuerpo de la citada resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunada, Álvaro Alfredo Romero Euan (A) "EL JHONY" y Honorina Lara Trejo, en la resolución de segunda instancia, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciado y/o querrellado por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro García Manrique y otros, imputados por la Representación Social; exponiendo los agravios que le causa la emisión de dicha resolución.-----

6) Memorial suscrito por la ciudadana Nelsy Francis Castillo Ancona, por medio del cual, exhibió el acta de defunción de su padre Amilcar Castillo Aguilar, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 282 doscientos ochenta y dos de la calle 35 treinta y cinco por 48 cuarenta y ocho de la Unidad Habitacional Cordemex.-----

7) Memorial suscrito por Irene Ramírez Martínez, Fidencio Ávila Dzul y Tomasa Ruby Ramírez, de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, por medio del cual, señalan como domicilio el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós o 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad.-----

8) Escrito datado el 20 veinte de febrero último, suscrito por la ciudadana Adriana Margarita Maa López, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Augusto Maa Chale, así como el acta de nacimiento de la dicente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 5-D cinco letra "D" por 36 treinta y seis y 36-A y treinta y seis letra "A" colonia Pensiones.-----

9) Memorial fechado el 20 veinte de febrero del año que cursa, suscrito por la ciudadana María Elsa Rodríguez Anquino, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su esposo Luis Alfonso Rosado Puga, así como el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 466-D cuatrocientos sesenta y seis letra "D" de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Esperanza de esta ciudad de Mérida.-----

10) Memorial fechado el 21 veintiuno de febrero último, suscrito por el ciudadano Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Edgar Roger Álvarez Cervera, así como el acta de nacimiento del ocurrente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 120 ciento veinte de la calle 26 veintiséis lote 24 veinticuatro de la Privada Corozal Chuburna de esta ciudad de Mérida.-----

11) Escrito que data el 21 veintiuno de enero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana María de la Cruz Góngora Parra, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Justino Góngora así como el acta de nacimiento de la citada Góngora Parra, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 604-A seiscientos cuarenta letra "A" por 79 setenta y nueve y 89 ochenta y nueve del Centro de esta ciudad.-----

12) Memorial suscrito por la ciudadana Mónica del Socorro Alonzo Parra, de fecha 21 veintiuno de febrero último, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Amali Candelaria Parra Fuentes, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 420 cuatrocientos veinte de la calle 7 siete por 10-A diez letra "A" y 12 doce colonia Díaz Ordaz de esta ciudad.-----

13) Memorial suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Medina Moreno, datado el 25 veinticinco de febrero del año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Irma Yolanda Moreno Rodríguez, así como el acta de nacimiento del oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 260 doscientos sesenta de la calle 51 cincuenta y uno por 64 sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad.-----

14) Memorial fechado el 25 veinticinco de febrero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Rosalía Tello, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su esposo Marcelino Castro Peña, así como el acta de matrimonio entre ambos, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 46 cuarenta y seis número 1104 mil ciento cuatro por 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco del fraccionamiento Pacabtun de esta ciudad de Mérida.-----

15) Memorial suscrito por la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Ancona, fechado el "27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce" (SIC), por medio del cual exhibió el acta de defunción del ciudadano Dilio Roberto Couch Canche (aun cuando el memorial cita el nombre de Dilio Lara Ancona), así como también el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para los efectos a que haya lugar.-----

16) Memorial suscrito por la ciudadana Leticia Benigna Buenfil Medina, de fecha 01 uno del mes y año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Lucilo Buenfil Meneses, así como del acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 28-B veintiocho letra "B" número 306 trescientos seis por 31 treinta y uno y 31-A treinta y uno letra "A" del fraccionamiento Polígono 108 de esta ciudad.-----

17) Memorial de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por Geidy Mariela Vela Mendoza, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su madre Amalia Mendoza Santoyo, así como también el acta de nacimiento de la compareciente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 72 setenta y dos número 602 seiscientos dos por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch de esta ciudad de Mérida.-----

18) Memorial fechado el 15 quince de marzo de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Verónica del Rosario Pech Tzab, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Jorge Jesús Pech Santiago, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 10 diez sin número por 15 quince y 17 diecisiete de la hacienda Ticopo de Acanceh Yucatán.-----

19) Oficio número 3092 de fecha 14 catorce de los actuales, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 109/2018 y 009/2019, que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, signado por la encargada del despacho de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, antes de resolver lo que corresponda respecto a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Martha Eugenia Mena Villalobos, Nelsy Francis Castillo Ancona, Irene Ramírez Martínez, Tomasa Ruby Ramírez y Fidencio Ávila Dzul, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, es importante destacar lo siguiente:-----

A) Mediante acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, fueron remitidos al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los exhortos con número 100, 101, 102, 103, 104, 108 y 109, a fin de que por ese conducto fueran enviados a los Estados de Quintana Roo, los primeros cuatro, Campeche, Ciudad de México y Tabasco, respectivamente, para su diligenciación; sin embargo, al día de hoy, no obra respuesta alguna respecto al exhorto dirigido al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo (exhorto 101/2018).-----

B) Así también, en el mismo acuerdo se giró oficio al Director del Registro Civil del Estado, a fin de que remitiera las actas de defunción de un total de 300 trescientas personas; obteniendo como resultado, que

mediante oficio CJ-DRC-JUR—2515-2127-195-2018, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el encargado del Registro Civil del Estado, remitiera un total de 224 doscientas veinticuatro actas de defunción, dividido en cinco anexos, el anexo uno, con una relación de 121 ciento veintiún nombres que son idénticos a los solicitados en el oficio 1896 de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho; el anexo dos, con un total de 09 nueve actas de defunción con más de dos registros (homónimos); el anexo tres, con un total de 24 veinticuatro actas, con “Y” copulativa y/o nombre similares a los solicitados; el anexo cuatro, la relación de registros de defunción con nombres similares a los solicitados que consta de 70 setenta actas de defunción; por último, como anexo cinco, un listado de registros de defunción no encontrados, consistente en 83 ochenta y tres nombres; por lo cual, y por los motivos expuestos en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se tuvieron como fallecidos, al total de las personas enlistadas en el mismo, ordenando la notificación en lo que atañe a los fallecidos, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado.-----

C) De la misma manera, se ordenó la búsqueda y localización de un total de 413 cuatrocientas trece personas, por ser de domicilio ignorado, girando los oficios respectivos a las siguientes instituciones: Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al H. Ayuntamiento de Mérida; y aun cuando no fue posible lograr la localización de todas las personas que aparecen como de domicilio ignorado, de los datos proporcionados por las dependencias a las que se ha hecho mención se advirtieron como nuevos domicilios, el de 122 ciento veintidós querellantes, por lo cual se ordenó la notificación a cada uno de ellos, de los acuerdos y resoluciones que guarda relación con el presente procedimiento de ejecución. Sin embargo, de las constancias levantadas por la actuario de la adscripción se advierte que del total de 122 ciento veintidós personas, 13 trece de ellas fallecieron, 53 cincuenta y tres fueron nuevamente de domicilio ignorado y únicamente fue posible notificar 56 cincuenta y seis querellantes.-----

Bajo tales condiciones, a fin de continuar con la secuela procedimental en autos del expediente de ejecución en que se actúa, se tiene a bien acordar lo siguiente:

I) En lo que atañe al oficio 1158 que fue remitido por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se devolvió sin diligenciar, el exhorto número 101/2018, cabe decir, que dicho exhorto fue dirigido al Juez de Ejecución Penal en turno, que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, a los ciudadanos Humberto Camargo Campos, Rosalía Morales Meneses, Mildred del Socorro Vivas Anduze, Jacobo Alfredo Poot Caamal y Adalia Villanueva Sabatini, sin embargo, del contenido del mismo se advierte que dicho exhorto fue recepcionado en la ciudad de Cancún Quintana Roo, plasmando en el acta circunstanciada suscrita por el Notificador del Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo que no fue posible llevar a cabo la notificación al querellante Joaquín Guzmán Salas, en virtud de que el domicilio proporcionado carece de una región o supermanzana, lo que es necesario para ubicar el domicilio; sin que al día de hoy obre información alguna respecto a las notificaciones ordenadas de las personas que tienen su domicilio en el Municipio de Cozumel Quintana Roo; en tal virtud, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjuntando nuevamente el exhorto número 101/2018, para que a su vez lo remita a su homólogo en el Estado de Quintana Roo, para que por su conducto se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, a fin de notificar a las personas citadas con antelación (5 personas), que tienen su domicilio en dicho Municipio, y diligenciado que sea, como se ha solicitado, se sirva devolverlo a su lugar de origen.-----

Así también por cuanto al día de hoy no obra documento alguno en el que conste que el denunciante Ramón Alonzo Canche, quien tiene su domicilio en la calle punta molas, manzana 10 diez, lote 19-B diecinueve letra “B”, supermanzana 32 treinta y dos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue notificado del contenido de los acuerdos pronunciados por este Juzgado los días 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y de la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a pesar de que en el exhorto número 100/2018 se ordenó su notificación; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, el exhorto número 23/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Benito Juárez, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido de los acuerdos a los que se ha hecho mención, así como también de la presente determinación, insertos en el exhorto de mérito, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

En el mismo contexto, habida cuenta de los exhortos que fueron devueltos por la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho, adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo, así como también, por la Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, se advierte que no fue posible ubicar el paradero actual de los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara, Eric Manuel Rivero Vallado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, se les tiene como de DOMICILIO IGNORADO; por lo cual, todas las notificaciones que guarden relación con dichas personas, se harán por medio de ESTRADOS de éste Juzgado.-----

En lo que toca al denunciante Rubén Puch Cambranis, es importante destacar que en el acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó su búsqueda y localización por medio del exhorto número 102/2018, habida cuenta en el expediente original, actualmente radicado con el número 3422/1991 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, únicamente aparece como domicilio, el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo; sin embargo, a foja 158 del tomo XXVIII de la causa penal original en cita, se advierte que la ciudadana Irma Puc Valencia, exhibió el acta de defunción de su padre, el denunciante Rubén Puch Cambranis, en consecuencia, resulta innecesario girar nuevamente exhorto ordenando la colaboración de las autoridades del Estado de Quintana Roo, para la búsqueda y localización de dicha persona, por el contrario, se le tiene como fallecido, ordenando la notificación de los acuerdos y resoluciones que guarden relación con dicha persona, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho respecto a dicha persona.-----

Por último, habida cuenta en el exhorto que fue devuelto por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales en el Estado de Tabasco, se advierte que el denunciante Pedro David Trujillo Camacho, fue localizado en el domicilio ubicado en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco, téngase dicho predio, como aquel en el que deban realizarse las notificaciones al citado Trujillo Camacho, que guarden relación con el presente asunto.-----

II) Respecto a las constancias de notificación levantadas por la actuario de la adscripción, en las que se advierte que al constituirse a los respectivos domicilios de los denunciantes: 1. Jorge Isaías Arzapalo Ortiz, 2. Norma Elide Camacho Alejos, 3. Julián Coscaya Aguilar, 4. Fidencia González Chuc, 5. Alfonso González Gómez, 6. Dominga Lucía Mex, 7. Hortencia Polanco y Herrera, 8. Irma Noemí Rivero de las Cuevas, 9. Fernando Rodríguez Ek, 10. Mario Rosado Martínez, 11. Miguel Ángel Solís Mis, 12. Isidro Villanueva Batun, 13. Silvino Zozaya Briceño; le informaron que éstos han fallecido, así como también en dichas constancias aparece el nombre de tres denunciantes, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amezcua y Jorge Polanco Jiménez, de quienes se proporcionó información de que igualmente fallecieron; por ello, a fin de que este Juzgado tenga la certeza respecto a la información proporcionada, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, en su caso, remita las actas de defunción de las personas citadas con antelación.-----

III) En lo que atañe al recurso de apelación interpuesto por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución emitida por esta autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en específico, en contra del resolutivo segundo del mismo, en el que se decretó la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se tiene por hecha la promoción; sin que por el momento se remita el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por la citada Mena Villalobos; y en su oportunidad, notifíquese a la promovente, el contenido del presente acuerdo. -----

IV) Por lo que respecta a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina

Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, consistentes en las actas de defunción de las personas que a continuación se enuncian:-----

1. Amilcar Castillo Aguilar,
2. Augusto Maa Chale,
3. Luis Alfonso Rosado Puga,
4. Edgar Roger Álvarez Cervera,
5. Justino Góngora,
6. Amali Candelaria Parra Fuentes,
7. Irma Yolanda Moreno Rodríguez,
8. Marcelino Castro Peña,
9. Dilio Roberto Couch Canche,
10. Lucilo Buenfil Meneses,
11. Amalia Mendoza Santoyo y
12. Jorge Jesús Pech Santiago;

Quienes fueron denunciantes en el presente asunto, no es necesario pronunciarse al respecto habida cuenta en el expediente original en que se actúa ya obran agregadas las respectivas actas de defunción.-----

En lo que toca a los domicilios proporcionados por los familiares de las personas fallecidas, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos memoriales, teniendo por designado los domicilios que cada uno de ellos proporcionó, para los fines que procedan, por lo cual, en su oportunidad se les notificará de manera personal, únicamente la parte conducente del presente acuerdo, por carecer de personalidad en el expediente.-----

Ahora bien, por lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, téngase como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones que guarden relación con el presente asunto, el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

Y respecto a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, cabe decir, que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar las notificaciones inherentes al presente asunto, respecto a los acuerdos anteriores, únicamente el presente en su oportunidad, en el domicilio señalado, atendiendo a la promoción hecha en el memorial que fue citado en el acuerdo que nos ocupa.-----

V) Por último, es importante destacar que una vez obtenida la información solicitada al Registro Civil del Estado, y recabados los exhortos emitidos en el presente acuerdo, se procederá como corresponda respecto a las notificaciones del presente acuerdo, en los términos que se precisen, atendiendo a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento de ejecución que nos atañe.-----

CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR.- DOY FE.-----

Mérida, Yucatán a 9 de agosto 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSÉ TECOH,
C.P 97298

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTES

1.- FIDENCIO AVILA DZUL

2.- JOSÉ POOT DOMINGUEZ

3.-SILVIA PIÑA ESCALANTE (O) SILVINA PIÑA ESCALANTE (O) PIÑA ESCALANTE CELIA.

4.- EMILIA ELENA PAT GARCÍA

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

1) Oficio 1158, datado el 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 101/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa, sin diligenciar, por parte de la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

2) Oficio 1411 datado el 05 cinco de febrero último, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha en el oficio 100, comunicó que mediante oficio 1158 de fecha 29 veintinueve de enero último, fue devuelto el exhorto número 101/2018.-----

3) Oficio número 1541, de fecha 07 siete de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió el exhorto 103/2018, diligenciado en sus términos, por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

4) Oficio 1630, de fecha 08 ocho de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió sin diligenciar el exhorto 104/2018, signado por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones del Juez de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.-----

5) Memorial suscrito por la ciudadana Martha Eugenia Mena Villalobos, de fecha 14 catorce de febrero último, por medio del cual interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el que, en la parte que interesa, "en su Considerando relativo y Resolutivo Segundo" (SIC) y por los motivos expuestos en el cuerpo de la citada resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunada, Álvaro Alfredo Romero Euan (A) "EL JHONY" y Honorina Lara Trejo, en la resolución de segunda instancia, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciado y/o querellado por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique y otros, imputados por la Representación Social; exponiendo los agravios que le causa la emisión de dicha resolución.-----

6) Memorial suscrito por la ciudadana Nelsy Francis Castillo Ancona, por medio del cual, exhibió el acta de defunción de su padre Amilcar Castillo Aguilar, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número

282 doscientos ochenta y dos de la calle 35 treinta y cinco por 48 cuarenta y ocho de la Unidad Habitacional Cordemex.-----

7) Memorial suscrito por Irene Ramírez Martínez, Fidencio Ávila Dzul y Tomasa Ruby Ramírez, de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, por medio del cual, señalan como domicilio el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós o 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad.-----

8) Escrito datado el 20 veinte de febrero último, suscrito por la ciudadana Adriana Margarita Maa López, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Augusto Maa Chale, así como el acta de nacimiento de la dicente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 5-D cinco letra "D" por 36 treinta y seis y 36-A y treinta y seis letra "A" colonia Pensiones.-----

9) Memorial fechado el 20 veinte de febrero del año que cursa, suscrito por la ciudadana María Elsa Rodríguez Anquino, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su esposo Luis Alfonso Rosado Puga, así como el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 466-D cuatrocientos sesenta y seis letra "D" de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Esperanza de esta ciudad de Mérida.-----

10) Memorial fechado el 21 veintiuno de febrero último, suscrito por el ciudadano Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Edgar Roger Álvarez Cervera, así como el acta de nacimiento del ocursante, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 120 ciento veinte de la calle 26 veintiséis lote 24 veinticuatro de la Privada Corozal Chuburna de esta ciudad de Mérida.-----

11) Escrito que data el 21 veintiuno de enero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana María de la Cruz Góngora Parra, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Justino Góngora así como el acta de nacimiento de la citada Góngora Parra, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 604-A seiscientos cuarenta letra "A" por 79 setenta y nueve y 89 ochenta y nueve del Centro de esta ciudad.-----

12) Memorial suscrito por la ciudadana Mónica del Socorro Alonzo Parra, de fecha 21 veintiuno de febrero último, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Amali Candelaria Parra Fuentes, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 420 cuatrocientos veinte de la calle 7 siete por 10-A diez letra "A" y 12 doce colonia Díaz Ordaz de esta ciudad.-----

13) Memorial suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Medina Moreno, datado el 25 veinticinco de febrero del año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Irma Yolanda Moreno Rodríguez, así como el acta de nacimiento del oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 260 doscientos sesenta de la calle 51 cincuenta y uno por 64 sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad.-----

14) Memorial fechado el 25 veinticinco de febrero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Rosalía Tello, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su esposo Marcelino Castro Peña, así como el acta de matrimonio entre ambos, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 46 cuarenta y seis número 1104 mil ciento cuatro por 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco del fraccionamiento Pacabtun de esta ciudad de Mérida.-----

15) Memorial suscrito por la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Ancona, fechado el "27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce" (SIC), por medio del cual exhibió el acta de defunción del ciudadano Dilio Roberto Couoh Canche (aun cuando el memorial cita el nombre de Dilio Lara Ancona), así como también el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para los efectos a que haya lugar.-----

16) Memorial suscrito por la ciudadana Leticia Benigna Buenfil Medina, de fecha 01 uno del mes y año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Lucilo Buenfil Meneses, así como del acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando

como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 28-B veintiocho letra "B" número 306 trescientos seis por 31 treinta y uno y 31-A treinta y uno letra "A" del fraccionamiento Polígono 108 de esta ciudad.----

17) Memorial de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por Geidy Mariela Vela Mendoza, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su madre Amalia Mendoza Santoyo, así como también el acta de nacimiento de la compareciente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 72 setenta y dos número 602 seiscientos dos por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch de esta ciudad de Mérida.-----

18) Memorial fechado el 15 quince de marzo de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Verónica del Rosario Pech Tzab, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Jorge Jesús Pech Santiago, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 10 diez sin número por 15 quince y 17 diecisiete de la hacienda Ticopo de Acanceh Yucatán.-----

19) Oficio número 3092 de fecha 14 catorce de los actuales, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 109/2018 y 009/2019, que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, signado por la encargada del despacho de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, antes de resolver lo que corresponda respecto a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Martha Eugenia Mena Villalobos, Nelsy Francis Castillo Ancona, Irene Ramírez Martínez, Tomasa Ruby Ramírez y Fidencio Ávila Dzul, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, es importante destacar lo siguiente:-----

A) Mediante acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, fueron remitidos al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los exhortos con número 100, 101, 102, 103, 104, 108 y 109, a fin de que por ese conducto fueran enviados a los Estados de Quintana Roo, los primeros cuatro, Campeche, Ciudad de México y Tabasco, respectivamente, para su diligenciación; sin embargo, al día de hoy, no obra respuesta alguna respecto al exhorto dirigido al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo (exhorto 101/2018).-----

B) Así también, en el mismo acuerdo se giró oficio al Director del Registro Civil del Estado, a fin de que remitiera las actas de defunción de un total de 300 trescientas personas; obteniendo como resultado, que mediante oficio CJ-DRC-JUR—2515-2127-195-2018, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el encargado del Registro Civil del Estado, remitiera un total de 224 doscientas veinticuatro actas de defunción, dividido en cinco anexos, el anexo uno, con una relación de 121 ciento veintiún nombres que son idénticos a los solicitados en el oficio 1896 de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho; el anexo dos, con un total de 09 nueve actas de defunción con más de dos registros (homónimos); el anexo tres, con un total de 24 veinticuatro actas, con "Y" copulativa y/o nombre similares a los solicitados; el anexo cuatro, la relación de registros de defunción con nombres similares a los solicitados que consta de 70 setenta actas de defunción; por último, como anexo cinco, un listado de registros de defunción no encontrados, consistente en 83 ochenta y tres nombres; por lo cual, y por los motivos expuestos en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se tuvieron como fallecidos, al total de las personas enlistadas en el mismo, ordenando la notificación en lo que atañe a los fallecidos, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado.-----

C) De la misma manera, se ordenó la búsqueda y localización de un total de 413 cuatrocientas trece personas, por ser de domicilio ignorado, girando los oficios respectivos a las siguientes instituciones: Policía Estatal de Investigación de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, al H. Ayuntamiento de Mérida; y aun cuando no fue posible lograr la localización de todas las personas que aparecen como de domicilio ignorado, de los datos proporcionados por las dependencias a las que se ha hecho mención se advirtieron como nuevos domicilios, el de 122 ciento veintidós querellantes, por lo cual se ordenó la notificación a cada uno de ellos, de los acuerdos y resoluciones que guarda relación con el presente procedimiento de ejecución. Sin

embargo, de las constancias levantadas por la actuario de la adscripción se advierte que del total de 122 ciento veintidós personas, 13 trece de ellas fallecieron, 53 cincuenta y tres fueron nuevamente de domicilio ignorado y únicamente fue posible notificar 56 cincuenta y seis querellantes.-----

Bajo tales condiciones, a fin de continuar con la secuela procedimental en autos del expediente de ejecución en que se actúa, se tiene a bien acordar lo siguiente:

I) En lo que atañe al oficio 1158 que fue remitido por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se devolvió sin diligenciar, el exhorto número 101/2018, cabe decir, que dicho exhorto fue dirigido al Juez de Ejecución Penal en turno, que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, a los ciudadanos Humberto Camargo Campos, Rosalía Morales Meneses, Mildred del Socorro Vivas Anduze, Jacobo Alfredo Poot Caamal y Adalia Villanueva Sabatini, sin embargo, del contenido del mismo se advierte que dicho exhorto fue recepcionado en la ciudad de Cancún Quintana Roo, plasmando en el acta circunstanciada suscrita por el Notificador del Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo que no fue posible llevar a cabo la notificación al querellante Joaquín Guzmán Salas, en virtud de que el domicilio proporcionado carece de una región o supermanzana, lo que es necesario para ubicar el domicilio; sin que al día de hoy obre información alguna respecto a las notificaciones ordenadas de las personas que tienen su domicilio en el Municipio de Cozumel Quintana Roo; en tal virtud, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjuntando nuevamente el exhorto número 101/2018, para que a su vez lo remita a su homólogo en el Estado de Quintana Roo, para que por su conducto se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, a fin de notificar a las personas citadas con antelación (5 personas), que tienen su domicilio en dicho Municipio, y diligenciado que sea, como se ha solicitado, se sirva devolverlo a su lugar de origen.-----

Así también por cuanto al día de hoy no obra documento alguno en el que conste que el denunciante Ramón Alonzo Canche, quien tiene su domicilio en la calle punta molas, manzana 10 diez, lote 19-B diecinueve letra "B", supermanzana 32 treinta y dos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue notificado del contenido de los acuerdos pronunciados por este Juzgado los días 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y de la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a pesar de que en el exhorto número 100/2018 se ordenó su notificación; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, el exhorto número 23/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Benito Juárez, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido de los acuerdos a los que se ha hecho mención, así como también de la presente determinación, insertos en el exhorto de mérito, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

En el mismo contexto, habida cuenta de los exhortos que fueron devueltos por la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho, adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo, así como también, por la Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, se advierte que no fue posible ubicar el paradero actual de los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara, Eric Manuel Rivero Vallado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, se les tiene como de DOMICILIO IGNORADO; por lo cual, todas las notificaciones que guarden relación con dichas personas, se harán por medio de ESTRADOS de éste Juzgado.-----

En lo que toca al denunciante Rubén Puch Cambranis, es importante destacar que en el acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó su búsqueda y localización por medio del exhorto número 102/2018, habida cuenta en el expediente original, actualmente radicado con el número 3422/1991 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, únicamente aparece como domicilio, el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo; sin embargo, a foja 158 del tomo XXVIII de la causa penal original en cita, se advierte que la ciudadana Irma Puc Valencia, exhibió el acta de defunción de su padre, el denunciante Rubén Puch Cambranis, en consecuencia, resulta innecesario girar nuevamente exhorto ordenando la colaboración de las autoridades del Estado de Quintana Roo, para la búsqueda y localización de dicha persona, por el contrario, se le tiene como fallecido, ordenando la notificación de los acuerdos y resoluciones que guarden relación con dicha persona, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho respecto a dicha persona.-----

Por último, habida cuenta en el exhorto que fue devuelto por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales en el Estado de Tabasco, se advierte que el denunciante Pedro David Trujillo Camacho, fue localizado en el domicilio ubicado en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco, téngase dicho predio, como aquel en el que deban realizarse las notificaciones al citado Trujillo Camacho, que guarden relación con el presente asunto.-----

II) Respecto a las constancias de notificación levantadas por la actuario de la adscripción, en las que se advierte que al constituirse a los respectivos domicilios de los denunciantes: 1. Jorge Isaías Arzapalo Ortiz, 2. Norma Elide Camacho Alejos, 3. Julián Coscaya Aguilar, 4. Fidencia González Chuc, 5. Alfonso González Gómez, 6. Dominga Lucia Mex, 7. Hortencia Polanco y Herrera, 8. Irma Noemí Rivero de las Cuevas, 9. Fernando Rodríguez Ek, 10. Mario Rosado Martínez, 11. Miguel Ángel Solís Mis, 12. Isidro Villanueva Batun, 13. Silvino Zozaya Briceño; le informaron que éstos han fallecido, así como también en dichas constancias aparece el nombre de tres denunciantes, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amezquita y Jorge Polanco Jiménez, de quienes se proporcionó información de que igualmente fallecieron; por ello, a fin de que este Juzgado tenga la certeza respecto a la información proporcionada, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, en su caso, remita las actas de defunción de las personas citadas con antelación.-----

III) En lo que atañe al recurso de apelación interpuesto por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución emitida por esta autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en específico, en contra del resolutivo segundo del mismo, en el que se decretó la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se tiene por hecha la promoción; sin que por el momento se remita el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por la citada Mena Villalobos; y en su oportunidad, notifíquese a la promovente, el contenido del presente acuerdo. -----

IV) Por lo que respecta a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, consistentes en las actas de defunción de las personas que a continuación se enuncian:-----

1. Amilcar Castillo Aguilar,
2. Augusto Maa Chale,
3. Luis Alfonso Rosado Puga,
4. Edgar Roger Álvarez Cervera,
5. Justino Góngora,
6. Amali Candelaria Parra Fuentes,
7. Irma Yolanda Moreno Rodríguez,
8. Marcelino Castro Peña,
9. Dilio Roberto Couoh Canche,
10. Lucilo Buenfil Meneses,
11. Amalia Mendoza Santoyo y
12. Jorge Jesús Pech Santiago;

Quienes fueron denunciante en el presente asunto, no es necesario pronunciarse al respecto habida cuenta en el expediente original en que se actúa ya obran agregadas las respectivas actas de defunción.-----

En lo que toca a los domicilios proporcionados por los familiares de las personas fallecidas, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos memoriales, teniendo por designado los domicilios que cada uno de ellos proporcionó, para los fines que procedan, por lo cual, en su oportunidad se les notificará de manera personal, únicamente la parte conducente del presente acuerdo, por carecer de personalidad en el expediente.-----

Ahora bien, por lo que atañe a los denunciante Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, téngase como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones que guarden relación con el presente asunto, el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

Y respecto a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, cabe decir, que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar las notificaciones inherentes al presente asunto, respecto a los acuerdos anteriores, únicamente el presente en su oportunidad, en el domicilio señalado, atendiendo a la promoción hecha en el memorial que fue citado en el acuerdo que nos ocupa.-----

V) Por último, es importante destacar que una vez obtenida la información solicitada al Registro Civil del Estado, y recabados los exhortos emitidos en el presente acuerdo, se procederá como corresponda respecto a las notificaciones del presente acuerdo, en los términos que se precisen, atendiendo a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento de ejecución que nos atañe.-----

CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

a) Oficio CJ-DRC-JUR-1111-1001-0023-2019, datado el 02 dos de los actuales, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha mediante oficio 474/2019 adjuntó un total de quince actas de defunción, comunicando que por lo que respecta al ciudadano Mario Rosado Martínez, no se encontró registro de defunción.-----

b) Oficios 3945 y 4112, datados el 02 dos y cinco de abril del año en curso, suscritos por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, devolvió sin diligenciar, la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio, adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial, el exhorto número 102/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa; y en el segundo comunicó que el exhorto número 104/2018, fue devuelto por medio del oficio 1630.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, tomando en consideración que la Directora del Registro Civil del Estado, adjuntó la certificación de datos del fallecimiento de los ciudadanos Jorge Isaias Arzápalo Ortiz, Norma Elide Camacho Alejos, Julián Cosgaya Aguilar, Fidencia González Chuc, Alfonso González Gómez, Dominga Lucia Mex Mex, Hortencia Polanco y Herrera, Irma Noemí Rivero de las Cuevas, Fernando Rodríguez Ek, Miguel Ángel Solís Mis, Isidro Villanueva Batun, Silvino Zozaya Briceño, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amézquita y Jorge Ramón Polanco y Jiménez, quienes en su oportunidad fueron denunciante en la causa penal que se instruyó en contra de ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" Y HONORINA LARA TREJO, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, se les tiene como fallecidas. En tal virtud, con fundamento en los artículos 37 treinta y siete del Código Penal del Estado, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar por

MEDIO DE EDICTOS, que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto a las personas citadas con antelación, el contenido de los acuerdos que fueron pronunciados el 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, así como también el presente acuerdo.-----

En lo que atañe al ciudadano Mario Rosado Martínez, si bien es cierto, la titular del Registro Civil del Estado comunicó que en la base de datos de la dependencia a su cargo no obra registro de defunción de dicha persona, también lo es, que la actuario adscrita a este Juzgado, al momento de llevar a cabo la notificación ordenada en autos fue informada del fallecimiento del denunciante, tal como se advierte de la constancia respectiva, sin que obtuviera mayores informes al respecto, sin embargo, a lo largo del procedimiento de ejecución en que se actúa y hasta el momento en que se resuelve, no existe dato alguno que demuestre lo contrario, por lo cual, dada la información aportada por el actuario de la adscripción, se tiene al denunciante Mario Rosado Martínez, como fallecido, en tal virtud, procédase en los términos citados en el párrafo que antecede, respecto a las notificaciones que guarden relación con el citado denunciante.-----

Ahora bien, respecto al contenido del exhorto número 102/2018, que fue devuelto por la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad Quintana Roo, en el que advirtió que no fue posible ordenar la búsqueda y localización del domicilio del denunciante Rubén Puc Cambranis, en virtud de que dicha autoridad no está facultada para realizar actos de investigación; quien resuelve considera que no es necesario realizar pronunciamiento alguno al respecto en virtud de que en la causa penal original, obra copia certificada del acta de defunción del denunciante Ruben Puch Cambranis, por lo cual, las notificaciones que guarden relación con dicha persona, deberán realizarse por medio de edictos, tal como se determinó en el acuerdo pronunciado el 27 veintisiete de marzo último.-----

En otro orden de ideas, continuando con la secuela procedimental que nos ocupa, en el expediente de ejecución iniciado con motivo de las sanciones penales y medidas de seguridad impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, esta autoridad procede a resolver como corresponda respecto a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento que nos atañe, como a continuación se enuncia:-----

1. Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se agregaron a la carpeta de ejecución número 346/2011, los memoriales suscritos por el ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), y por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en los cuales, respectivamente, interpusieron el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, en la sentencia ejecutoriada dictada en su contra; así como también, los denunciantes María de Fátima Chim Uh y José Lázaro Chan Uribe, interpusieron el recurso de apelación en contra del referido fallo, tal como se advirtió de las cédulas de notificación datadas el 07 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, que obran en el tomo III del expediente de ejecución en que se actúa.-----

Por otro lado, en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, se agregó el memorial suscrito por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, por medio del cual interpuso el recurso de apelación en contra de la citada resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Bajo tales condiciones, con fundamento en los diversos 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, proceda la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, a remitir el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por las partes citadas con antelación, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

En tal virtud, comisionese a la actuario de la adscripción, a fin de que notifique a los denunciantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, el contenido del acuerdo emitido el 18 dieciocho de enero del año en curso (a los dos primeros) y a la citada Mena Villalobos, el acuerdo emitido el 27 veintisiete de marzo último, así como también, el contenido del presente acuerdo.-----

De la misma manera, notifíquese al ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), el contenido de los acuerdos

pronunciados el 18 dieciocho de enero del año en curso, así como también del presente acuerdo, por medio de oficio dirigido al Apoderado Legal, de la fiduciaria en cita.-----

2. En el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero de esta anualidad, quedó establecido que un total de 300 trescientas personas, que fueron denunciantes en el procedimiento penal instado en contra de Álvaro Alfredo Romero Euán, han fallecido.-----

Por su parte, en el presente proveído, se determinó que 16 dieciséis personas, además del ciudadano Ruben Puch Cambranis, también fallecieron; por lo cual, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de este Juzgado, a notificar el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último y el presente acuerdo, por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto de las personas fallecidas y de las que cuenten con domicilio, igualmente, notifíquese en el mismo.-----

De la misma manera, en términos de lo establecido en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo de esta anualidad, en lo que toca a los domicilios proporcionados por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, familiares de los denunciantes Amílcar Castillo Aguilar, Augusto Maa Chale, Luis Alfonso Rosado Puga, Edgar Roger Álvarez Cervera, Justino Góngora, Amali Candelaria Parra Fuentes, Irma Yolanda Moreno Rodríguez, Marcelino Castro Peña, Dilio Roberto Couoh Canche, Lucilo Buenfil Meneses, Amalia Mendoza Santoyo y Jorge Jesús Pech Santiago (fallecidos); proceda el actuario de la adscripción, a notificar únicamente la parte conducente del citado acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, así como de la presente determinación, en los domicilios proporcionados en sus respectivos memoriales que obran agregados en el tomo XII doce del expediente de ejecución en que se actúa.-----

3. En lo que atañe a las personas que resultaron ser de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, por medio de ESTRADOS de este Juzgado.-----

Cabe destacar que por el mismo medio, deberá notificarse a los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara y Eric Manuel Rivero Vallado; habida cuenta en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último quedó establecido que dichas personas son de domicilio ignorado.-----

4. En lo que toca a las personas que fueron localizadas, proceda la actuaria de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, en los domicilios respectivos.-----

5.- En lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, notifíquese el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, y la presente determinación, en el domicilio ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

6. Así también, en lo que atañe a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, en respuesta a la promoción hecha en el memorial de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, notifíquese únicamente la parte conducente del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, en el que se hace mención que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, dicha persona aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar demás notificaciones.-----

7. De la misma manera y por cuanto ha quedado establecido que los denunciantes Elide Anduze Gómez y Pedro David Trujillo Camacho, tienen su domicilio, la primera, en Macutepec número 48 cuarenta y ocho, colonia Campestre-Churubusco de la ciudad de México, y el segundo, en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a sus Homólogos en la Ciudad de México y de Tabasco, los exhortos con número 32/2019 y 33/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo a los Jueces de Ejecución que ejerzan jurisdicción en la ciudad de México y en Macuspana Tabasco, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido del presente acuerdo, inserto en los respectivos exhortos, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

8. Por último, habida cuenta obra en resguardo de este Juzgado de Ejecución, los tomos originales de la causa penal original número 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, específicamente los tomos que van del número I al número XXVII, y en copia certificada los tomos con número XXVIII, XXIX y XXX; no existiendo motivo legal alguna para que continúen en resguardo de este Tribunal, en virtud de que fueron solicitados al Juzgado de origen, para resolver lo que corresponda respecto a la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en su contra, como penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Díaz de López, David Álvarez Cervera y otros; devuélvanse los tomos de referencia, en sus respectivos folios, mediante oficio dirigido al titular del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterando que del total de los treinta tomos, veintisiete son originales y los tres últimos tomos, fueron remitidos en copia fotostática debidamente certificada.-----

NOTIFÍQUESE en los términos del presente acuerdo y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR.- DOY FE.-----

Mérida, Yucatán a 9 de agosto 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A QUIENES ACREDITARON TENER DERECHO: A EL VEHÍCULO DE LA MARCA CHRYSLER, TIPO TOWN & COUNTRY, MODELO 2000 DOS MIL, COLOR GRIS Y CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ZAB-81-18 DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO A EL VEHÍCULO DE LA MARCA FORD, TIPO FOCUS, MODELO 2007 DOS MIL SIETE, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YXF-54-97 DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 078/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 2471/2012 seguido en contra de JORGE LUIS POTENCIANO LEÓN, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA, denunciado por la Representación Social en agravio de la persona quien en vida respondió al nombre de MARIO ENRIQUE PENICHE PÉREZ (O) MARIO ENRIQUE PENICHE PÉREZ; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de julio del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En atención a la constancia que antecede, levantada por el Secretario de acuerdos de este juzgado, en la que hizo del conocimiento de esta autoridad, que en fecha 22 veintidós de julio del año 2021 dos mil veintiuno, a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, se recibió de la oficialía de partes el oficio número 1241 de fecha 24 veinticuatro de junio del año en curso, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual expresa que en

cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, pone a disposición jurídica de esta autoridad al sentenciado JORGE LUIS POTENCIANO LEÓN mismo que se encuentra gozando de la libertad bajo caución, a fin de que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas en la sentencia definitiva de primera instancia dictada en fecha 7 siete de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en la que se consideró al referido sentenciado penalmente responsable del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA, denunciado por la Representación Social en agravio de la persona quien en vida respondió al nombre de Mario Enrique Peniche y Pérez (o) Mario Enrique Peniche Pérez, misma resolución que CAUSO EJECUTORIA el día 24 veinticuatro de junio del año 2021 dos mil veintiuno.-----

Asimismo, remite un legado de copias fotostáticas debidamente certificadas de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 7 siete de junio del año 2019 dos mil diecinueve, y una copia certificada del acuerdo fechado el día 24 veinticuatro de junio del año en curso.-----

De igual forma adjuntó los recibidos oficiales números D-4 12503, D-4 12504 y D-4 12505 expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, los cuales amparan las cantidades respectivamente de \$5,000.00 cinco mil pesos, moneda nacional, en concepto de GARANTÍA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO; \$2,363.20 dos mil trescientos sesenta y tres pesos con veinte centavos, moneda nacional, en concepto de MULTA; \$886.20 ochocientos ochenta y seis pesos con veinte centavos, moneda nacional; así como las pólizas de fianzas con folios 384554 y 384568 expedidas por la compañía Afianzadora denominada "AFIANZADORA INSURGENTES", Sociedad Anónima Capital Variable que amparan respectivamente las siguientes sumas: a) En concepto de GARANTÍA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, la suma de \$20,430.00 veinte mil cuatrocientos treinta pesos, moneda nacional, b) En concepto de GARANTÍA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, la suma de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional y c) En concepto de CAUCIÓN la suma de \$20,000.00 veinte mil pesos; mismas garantías que exhibiera el sentenciado POTENCIANO LEÓN para obtener su libertad provisional bajo caución.-----

Asimismo, proporciona los domicilios de las partes intervinientes en el proceso.-----

En mérito de lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-78/2021.-----

Por otra parte, y por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ES COMPETENTE para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia de primera instancia la cual ha quedado firme para todos los efectos legales conducentes, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, como lo fue el Juzgado Primero Penal del Estado, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal según los acuerdos generales números EX12-110617-04y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado Yucatán; DÉSE INICIO al procedimiento de ejecución de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 7 siete de junio del año 2019 dos mil diecinueve, dictada por el entonces Juez Segundo Penal de Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 1290/2012 (antes 149/2012 correspondiente al índice del también extinto Juzgado Cuarto Penal del Estado, actualmente causa penal 2471/2012 del Juzgado Primero Penal del Estado), en la cual se consideró a JORGE POTENCIANO LEÓN, penalmente responsable del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA, denunciado por la Representación Social, en agravio de la persona de quien en vida respondió al nombre de Mario Enrique Peniche y Pérez (o) Mario Enrique Peniche Pérez.-----

Se le impuso al sentenciado de mérito la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD de 1 UN AÑO DE PRISIÓN, la cual comenzará a correr y contarse a partir de que sea lograda su reaprehensión o se presente voluntariamente a cumplirla, debiéndosele descontar los días que estuvo privado de su libertad con motivo de ese asunto, hasta antes de obtener su libertad bajo caución, que comprende a saber del 13 trece al 17 diecisiete de abril del año 2012 dos mil doce.-----

NO SE CONDENÓ al sentenciado JORGE LUIS POTENCIANO LEÓN a pagar en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, por los motivos expresados en el considerando séptimo de la definitiva en cuestión.-----

Respecto a lo establecido en el resolutivo SEXTO, se concede al sentenciado de mérito los

BENEFICIOS de la SUSTITUCIÓN de la sanción PRIVATIVA DE LIBERTAD por MULTA, TRATAMIENTO EN LIBERTAD, SEMILIBERTAD, TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, y se le fija como MULTA la cantidad de \$5,317.20 cinco mil trescientos diecisiete pesos con veinte centavos, misma que deberá depositar el sentenciado ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado. Por lo que toca a la CONDENA CONDICIONAL, se le concede PREVIO depósito de una garantía por la suma de \$10,000.00 diez mil pesos, moneda nacional, así como el cumplimiento de los requisitos relacionados en el considerando octavo de dicha resolución; y en cuanto a las JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD que resultan de la sustitución de la pena privativa de libertad, el número de las mismas y el lugar en que deban de cumplirse se determinarán cuando lo solicite el sentenciado, habida cuenta que para la fijación de la temporalidad de este sustitutivo deberá descontarse el tiempo que estuvo en prisión con motivo de este asunto; en este caso, dichas jornadas de trabajo se llevarán al cabo, dentro de los periodos distintos al horario de las labores que represente la fuente de ingresos para la subsistencia del sentenciado y de su familia, y sin que puede exceder de la jornada extraordinaria, esto es, de tres horas diarias ni de tres veces en una semana en términos del artículo 66 sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.-----

En la inteligencia de que el sentenciado POTENCIANO LEÓN queda en aptitud de decidir cuál de dichos beneficios le resulta más favorable a sus intereses.-----

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se concede al sentenciado JORGE LUIS POTENCIANO LEÓN, el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al en que se le notifique el presente acuerdo, a efecto de que COMPAREZCA ante este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, acompañado del original y una copia fotostática simple de su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial con fotografía reciente que lo identifique satisfactoriamente, y manifieste si desea hacer uso de alguno de los citados beneficios, o en su caso si es su deseo ingresar al Centro de Reinserción Social a compurgar la pena carcelaria impuesta; apercibiéndolo que al fenecer dicho término, sin realizar manifestación alguna, se decretará en su contra la correspondiente ORDEN DE REAPREHENSIÓN.-----

Por otro lado, con fundamento en el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo SÉPTIMO de la sentencia ejecutoriada, en su oportunidad, AMONÉSTESE al mencionado sentenciado, haciéndole saber las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y conminándolo a que habrá sanción mayor en caso de reincidencia.-----

En cumplimiento al resolutivo NOVENO de la sentencia de primera instancia, ENTREGUESE EN FORMA DEFINITIVA a quienes acreditaron tener derecho a ello, el vehículo de la marca Chrysler, tipo Town & Country, modelo 2000 dos mil, color gris y con placas de circulación ZAB-81-18 del Estado de Yucatán, así como el vehículo de la marca Ford, tipo Focus, modelo 2007 dos mil siete, color azul, con placas de circulación YXF-54-97 del Estado de Yucatán, mismos que HAN SIDO DEVUELTOS en calidad de depósito judicial, CESANDO en consecuencia las obligaciones contraídas por dicha medida.-----

CONMÍNESE a la ciudadana Actuaría de este Juzgado a fin de que NOTIFIQUE a quienes acreditaron tener derecho de los vehículos antes descritos, la determinación que nos ocupa, por medio de EDICTOS publicados por 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el diario oficial del Estado, fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

Por otra parte, en su oportunidad, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a efecto de que se realice la inscripción respectiva del dicho fallo en la hoja de antecedentes penales del sentenciado que nos ocupa, y con fundamento en la fracción VIII del artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, remita a la BREVEDAD POSIBLE, su hoja de antecedentes, en la que conste el registro de dicha sentencia y de cualquiera otra dictada en su contra.-----

De igual manera, con fundamento en la fracción III tercera del artículo 38 treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el numeral 198.3 ciento noventa y ocho punto tres del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación al artículo 45 cuarenta y cinco, fracción I primera del Código Penal del Estado, aplicable, gírese atento oficio al ciudadano Vocal Ejecutivo del Registro Nacional de Electores del Instituto Nacional Electoral en el Estado, para que se sirva girar las órdenes conducentes para que se le suspendan los derechos políticos del sentenciado de mérito.-----

En otro orden de ideas, toda vez que es una obligación del Juez de Ejecución garantizar durante todo el procedimiento de ejecución, una DEFENSA TÉCNICA Y ADECUADA, y tomando en consideración que en el presente asunto y según el oficio signado por la Juez Primero Penal del Estado, la defensa del referido sentenciado corrió a cargo de la defensora pública adscrita a dicho Juzgado, sin embargo, en cualquier momento de esta etapa de ejecución el sentenciado podrá nombrar a cualquier otro profesional en derecho que funja como su defensor particular, para lo cual, el interesado deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones; por lo antes señalado, y con fundamento en el párrafo cuarto del aludido numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le concede al citado

sentenciado POTENCIANO LEÓN, el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, a fin de nombre profesional en derecho para que se desempeñe como su defensor ante esta instancia de ejecución, previa legal protesta que realice en este Juzgado, en el entendido que de fenecer dicho término sin que hubiere realizado manifestación alguna al respecto, esta autoridad le designara al Licenciado en Derecho José Francisco Cervera Couoh, defensor público adscrito a los Juzgados de Ejecución del Estado para que lo patrocine ante esta instancia, por lo cual y en dicho supuesto deberá rendir la protesta de ley respectiva.-----

Por último, al momento de llevar a cabo las NOTIFICACIONES a CADA UNA DE LAS PARTES en el presente procedimiento, prevengase a cada una de ellas, para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), ocasionada por el virus SARS-CoV2.-----

HAGASELES SABER que esta autoridad tiene asignada la cuenta de correo electrónico institucional j1ejsen@cjyuc.gob.mx para uso exclusivo de los asuntos que se tramitan este juzgado.-----

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Ejecución de Sentencias en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUINES SON LAS PERSONAS QUE ACREDITARON TENER DERECHO: A EL VEHÍCULO DE LA MARCA CHRYSLER, TIPO TOWN & COUNTRY, MODELO 2000 DOS MIL, COLOR GRIS Y CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ZAB-81-18 DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO A EL VEHÍCULO DE LA MARCA FORD, TIPO FOCUS, MODELO 2007 DOS MIL SIETE, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YXF-54-97 DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LO QUE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 06 de agosto de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

A QUIÉN TENGA DERECHO CON RESPECTO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO A QUE FUE CONDENADO EL SENTENCIADO GUALBERTO NOVELO SANTOS (ALIAS) "CABALLO" EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

En el expediente número 19/2017 J1ES, derivado de la causa penal número 135/2002 que se siguió ante el Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado en contra de SENTENCIADO GUALBERTO NOVELO SANTOS homicidio calificado (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de María Elisa Novelo Casanova) y ROBO denunciado por María del Carmen Novelo Casanova e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 4 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Los autos y constancias que integran el presente expediente y habida cuenta que mediante proveído de fecha 11 once de mayo del 2021 dos mil veintiuno, mismo que obra a fojas 356 y 357 del presente asunto, se agregó el escrito de fecha 20 veinte de abril del 2021 dos mil veintiuno, presentado a través del correo electrónico institucional el 20 veinte de abril del propio año, por la licenciada en derecho Jacinta del Socorro Miranda Caballero, en su carácter de defensora particular del sentenciado Gualberto Novelo Santos, por medio del cual interpuso el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 7 siete de abril del 2021 dos mil veintiuno, emitida por esta autoridad, en el presente asunto, en la que se determinó que NO ES PROCEDENTE DARLE TRÁMITE AL BENEFICIO DE LIBERTAD ANTICIPADA del sentenciado GUALBERTO NOVELO SANTOS (ALIAS) "CABALLO", instado por dicha, respecto a la

sanción privativa de libertad impuesta a dicho sentenciado en la sentencia de segunda instancia de fecha 18 dieciocho de mayo del 2004 dos mil cuatro, emitida por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del Toca Penal 1490/2003, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de María Elisa Novelo Casanova) y del delito de ROBO, denunciados el primero por María del Carmen Novelo Casanova y el segundo delito en su tiempo por la hoy occisa y que le imputó la representación social, misma que modificó la sentencia de fecha 29 veintinueve de octubre del 2003 dos mil tres, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 135/2002. -----

Atento al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la licenciada en derecho Jacinta del Socorro Miranda Caballero, en su carácter de defensora particular del sentenciado Gualberto Novelo Santos, con fundamento en el artículo 134 ciento treinta y cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, córrase traslado a las partes (sentenciado Gualberto Novelo Santos, al agente del ministerio público adscrito al juzgado de origen y al licenciado en derecho Rodrigo Alejandro Guerrero Tzakum, asesor jurídico de la persona o las personas que tienen derecho a la reparación del daño a que fue condenado dicho sentenciado), motivo por el cual instrúyase a la actuario judicial que en el acto de la notificación, les entregue (física o virtualmente) copia certificada del escrito de apelación para que en el plazo de 3 tres días manifiesten los que a su derecho convenga, y en su caso, ejerciten su derecho de adhesión; y por cuanto de los presentes autos se aprecia que la denunciante María del Carmen Novelo Casanova falleció desde el 21 veintiuno de noviembre del 2015 dos mil quince, en consecuencia, se comisiona a la actuario judicial de la adscripción, a fin de que le corra traslado de dicho escrito para los efectos antes establecidos, a quien acredite tener derecho a la reparación del daño en este asunto, en el domicilio que aquella habitaba y mediante edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, en los términos del numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria; y realizado lo anterior, dentro del término legal señalado para ello, remítase al Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el expediente original en que se actúa. -----

Asimismo, con fundamento en los numerales 15 quince, fracción XI décima primera y 121 ciento veintiuno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, gírense atentos oficios al Director de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social Sur del Estado, con sede en Tekax, Yucatán, a este último mediante el correo electrónico ceresotekax@hotmail.com, solicitándosele el acuse respectivo, corriéndoles traslado de la promoción hecha por la defensa, para que, en el plazo de 3 tres días manifiesten lo que a su derecho convenga, y en su caso, ejerciten el derecho de adhesión. -----

Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis aislada número 224458, visible a página 126 del Tomo VI, Segunda Parte-1, Julio-Diciembre de 1990, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con el rubro y texto siguientes: "DAR VISTA Y CORRER TRASLADO, DIFERENCIAS Y PRECISIONES. Un pulcro manejo de ambos conceptos, basado en las enseñanzas que la doctrina proporciona, lleva a concluir que, por lo primero, se debe entender que la promoción o diligencia de que se trate, se quede en los autos del juicio para que de ella se enteren las partes; por lo segundo (correr traslado), se significa que la obligación de entregar, por el conducto legalmente apropiado, copia de la promoción a la contraria para que la conozca y responda, si así conviene a su interés de parte procesal". -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Actuario que autoriza y da fe, en funciones del Secretario de Acuerdos por sus vacaciones, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cristina Yazmin Peña Gio. Lo certifico. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR.- DOY FE.-----

MÉRIDA, YUCATÁN A 6 DE AGOSTO DE 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO

MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 12, 13 y 16 de agosto de 2021.

EL EMPLAZAMIENTO

SERVICIOS JURÍDICOS Y PERICIALES DE ORIENTE
Calle: 41 N° 230 letra G entre 48 y 50 CENTRO

VALLADOLID, YUCATÁN
TEL.CEL. 9851082125 y 9999580969
C. JUEZ PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

PRESENTE.

LICENCIADA JACINTA DEL SOCORRO MIRANDA CABALLERO, del generales conocidas en las autos del expediente marcado con el número 19/2017 JIES que dio inicio a la ejecución de la sentencia dictada en contra de mi defendido GUALBERTO NOVELO SANTOS en la causa penal 135/2002 por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO (COMETIDO EN LA PERSONA DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MARIA ELISA NOVELO CASANOVA), Y ROBO DENUNCIADO POR MARIA DEL CARMEN NOVELO CASANOVA e imputados por la Representación Social, con el debido que usted se merece comparezco a exponer.

Con mi carácter de defensora particular del sentenciado en cita, vengo por medio de este escrito a fin de interponer en tiempo y forma el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 7 siete de abril del año 2021 en la cual por las razones y fundamento que en la misma aparece determino en primer lugar que no es procedente dar trámite a la petición de libertad anticipada solicitado por la suscrita en favor de mi defendido antes mencionado y segundo lugar manifiesta que se han tomado las medidas de higiene y sanitarias que actualmente se realizan dentro del centro penitenciario con el fin de salvaguardar a la población interna en ese centro penitenciario, no obstante lo diligente de la resolución, esta defensa no se encuentra de acuerdo con la determinación del juez de ejecución en cita por lo que en este acto interpongo el recurso de apelación a que se refieren los numerales 131 y 132 de la Ley Nacional de ejecución penal, cabe hacer mención que el presente recurso que interpongo se encuentra como ya señale en tiempo y forma toda vez que la misma resolución me fue notificada el día de ayer mediante WhatsApp al número telefónico 9992426556 toda vez que a pesar de que me fue informado que se me había mandado a mi correo electrónico, la dirección a la que se envió se encontraba incorrecta pues si bien fue mandado al correo que tengo vinculado para notificaciones una letra no coincidía por lo tanto la notificación la recibí por la vía mencionada el día de ayer, y a la fecha de la interposición de este recurso aún están transcurriendo los tres días a que se refiere la citada ley de la materia, de igual manera esta defensa por cuanto de los numerales 133, 134 y 135 de la ley invocada, siempre relacionados con el recurso de apelación no establecen ningún tipo de formalidades, ni momentos en los cuales se deban expresar los agravios respectivos en tales circunstancias esta defensa considera pertinente expresar en este libelo los agravios que le causa a mi defendido la resolución que impugno.

Son dos puntos que generan la negativa de dar trámite a mi solicitud, uno de ellos establece que no se cumplen con todos y cada uno de los requisitos que establece el numeral 141 de la ley nacional de ejecución penal y que establece que se debe cumplir con la reparación del daño es en ese sentido que el juez de ejecución señala que el pago de aquella sanción pecuniaria no ha sido satisfecha y que tampoco existe constancia alguna en la que la agraviada se haya dado por reparada de los daños ocasionados, sin embargo también se puede observar que en su resolución dice que no obra en autos cantidades exhibidas por parte del sentenciado o un tercero en dichos conceptos, de igual manera no existe depósito o garantía suficiente que permita cubrir la mencionada reparación del daño; por otro lado establece palabras más palabras menos que los argumentos que esgrimí respecto al Sars-cov2 (COVID 19) ya han tomado las medidas del caso, puesto que se han implementado para evitar su propagación dentro del reclusorio donde se encuentra y que es sin duda alguna la autoridad penitenciaria el garante de su integridad.

Esta defensa no comparte los criterios señalados por el juzgador de ejecución sobre todo que en su primer punto pues establece que no es procedente darle trámite a mi solicitud al no reunirse uno de los requisitos establecidos en el numeral 141 de la ley de la materia, lo cual hace pensar a esta defensa que todos los demás si se colmaron en tales condiciones la negativa de dar trámite al beneficio solicitado es violatoria de los derechos del sentenciado, pues basta repasar la primera parte del artículo 141 multi mencionado que señala. "el otorgamiento de la libertad anticipada extingue la pena de prisión y otorga libertad al sentenciado". Solamente persistirán en su caso, las medidas de seguridad o sanciones no privativas de libertad que se hayan determinado en la sentencia correspondiente. En la interpretación de este párrafo entendemos que la extinción de la pena de prisión es algo muy diferente a las sanciones no privativas de libertad, esto es que de otorgarse la libertad anticipada solicitada se extinguiría la pena de prisión sin embargo esto en nada afecta el derecho que tiene la víctima de cobrar el pago de la reparación

del daño, pues según lo que se entiende de la lectura de dicho párrafo las sanciones no privativas de libertad es decir las sanciones pecuniarias prevalecen y continúan en todo su vigor, por ende esta defensa considera que no se vulnera el derecho humano de la víctima del cobro del pago de la reparación del daño, puesto que aun quedara vigente para que haga valer sus derechos por las vías correspondientes, toda vez que incluso la Ley de Víctimas del Estado señala que si el sentenciado no cuenta con medios para el pago de la misma, la víctima puede formar parte de un listado para que dicho pago de resultar procedente lo haga el Estado por conducto de la Fiscalía General del Estado.

Por otra parte, es indudable que el juez de ejecución no realizó el estudio PROHOMINE que establece la ley fundamental, esto en virtud de que su propia ley de Nacional de Ejecución Penal en su artículo 151 de aplicación analógica a este caso por tratarse de beneficios por conceder señala en su parte conducente que si el sentenciado no cuenta con medios inmediatos para el pago de la reparación del daño este deberá presentar una caución suficiente para cumplir con la obligación. Pero de manera específica dicho numeral continúa diciendo "En ningún caso una persona sentenciada potencialmente beneficiaria de la determinación de preliberación podrá permanecer en prisión por escasez de recursos económicos, para lo cual podrán aplicarse los mecanismos alternativos o procedimientos de justicia restaurativa que correspondan...". En este sentido si para el caso de la preliberación se dan otro tipo de oportunidades y no es indispensable el pago de dicha reparación para otorgarlo es indudable que no debe en el caso que nos ocupa ser determinante para negarle que se le dé el trámite y que le dé la oportunidad a mi defendido en su caso si así lo considera formular un plan de pagos respecto de las cantidades sentenciadas como pago de la reparación de daño.

Aún más el numeral 198 de dicha Ley Nacional de Ejecución Penal cuando habla de las reglas comunes a la reparación del daño establece toda persona sentenciada, candidata a disfrutar de alguna medida de libertad condicionada o libertad anticipada sustitución o suspensión temporal de la pena, contempladas en este título deberá asegurar el cumplimiento del pago de la reparación del daño, es decir asegurar, no dice realizar el pago, por una parte y por la otra, otorga facultades al Juez de ejecución a fin de que incluso le imponga una garantía para asegurar su pago, pero en lo sustancial dice En ningún caso una persona sentenciada, potencialmente beneficiaria de una medida de libertad condicionada o anticipada podrá permanecer en prisión por escasez de recursos económicos para lo cual podrán aplicarse los mecanismos alternativos o procedimientos, de justicia restaurativa que correspondan. En tales circunstancias es ilegal que el Juez de ejecución por el simple hecho del impago de la reparación daño niegue el trámite de la libertad anticipada que se instó, habida cuenta que no tomo las medidas del caso a fin de dar cabal cumplimiento a lo señalado en el numeral 198 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y al no haberlo hecho hace que las medidas como la que se promovió sean elitistas esto es, solo puedan gozar de ellas las personas que cuentan con el dinero suficiente para pagar la reparación del daño y si se toma ese criterio estaría haciendo nugatorio el derecho que otros sentenciados puedan tener como potencialmente beneficiarios de algún tipo de estas medidas como la que se promovió en favor de mi defendido, en este sentido se expresan los agravios por parte de esta defensa solicitando al Juez del conocimiento que corra los traslados de rigor y remita dentro del término que señala la ley de la materia las constancias relativas al Tribunal de Alzada, a fin de sustanciar el recurso que se interpone en esta vía, por otra parte, y una vez que se haya admitido el recurso a que me refiero solicito al Tribunal de Alzada revoque la resolución impugnada y ordene al Juez de ejecución del trámite que corresponda a mi solicitud de libertad anticipada promovida a favor de mi defendido.

Por ultimo cabe señalar que en la parte conducente de la resolución impugnada el juez de ejecución hace un análisis de que la reparación de daño no se encuentra prescrita y llama la atención que diga el jurista que se han hecho innumerables requerimientos de cobro por lo que se refiere a la reparación de daño a la autoridad hacendaria y el ultimo requerimiento de cobro lo hizo en el mes de febrero del año en curso y que por lo tanto apenas han transcurrido dos meses y días y por esa razón no corre el termino de prescripción, al respecto es importante destacar que nos encontramos en un procedimiento de ejecución de sentencia y la prescripción de las sanciones se encuentran reguladas en el código penal del Estado en vigor específicamente nos avocaremos al análisis de los artículos 129, 130, y 132 todos del código punitivo invocado; el primero de aquellos numerales nos dice los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquel en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. Del articulo anteriormente señalado se observan dos condiciones para que inicie el conteo de la prescripción de la sanción, 1.- Que el sentenciado quede prófugo cuando su sanción sea privativa de libertad y 2.- Que cause ejecutoria la sentencia tratándose de otro tipo las sanciones; el artículo 130 ya invocado nos dice la sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena, más una cuarta parte más de su duración, pero nunca será menor a tres años y en la parte conducente del numeral 132 ciento treinta y dos días: la sanción pecuniaria consistente en multa

prescribirá en dos años y la relativa a la reparación de daño prescribirá en cinco en consecuencia y en la debida interpretación de estos tres numerales tenemos que la reparación del año prescribe en cinco años y que el termino de prescripción em 'pieza a correr cuando la sentencia queda firme o es decir causa estado, en el caso que nos ocupa la sentencia dictada a mi defendido quedo firme en fecha 20 veinte de marzo del año 2009 dos mil nueve por resolución dictada por el Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito en el Juicio de Amparo directo número 370/2008 en el cual la justicia de la Unión no amparo a mi defendido en contra de la sentencia dictada en fecha 18 de mayo de 2004 por la entonces Primera Sala del Tribunal superior de Justicia del Estado en el toca penal 1490/2003, por lo que de la fecha en que causo estado aquella sentencia en la cual se condenó a pagar daños a mi defendido hasta la presente fecha han transcurrido doce años habiéndose surtido la condición sine canon que es que aquella este firme y se ha rebasado con ventaja el plazo de cinco años a que se refiere el artículo 132 del cuerpo de leyes invocado, razón por la cual también impugno la negativa de prescripción a que hizo referencia el juez de ejecución y pido que sea revocada y en su lugar se decrete que ha operado la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en la reparación de daño por los agravios expresados por este libelo. Así me manifiesto.

Fundamento de derecho: artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO.

A USTED C. JUEZ TERCERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS EN EL ESTADO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE PIDO: Tenerme por presentado con este memorial, acceder a mis solicitudes, por estar ajustadas a derecho.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán a los 20 días del mes de abril del año 2021

LIC JACINTA DEL SOCORRO MIRANDA CABALLERO

LICENCIADA EN DERECHO CRISTINA YAZMIN PEÑA GIO, ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DEL ESTADO, EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DE ACUERDOS POR SUS VACACIONES, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 169 CIENTO SESENTA Y NUEVE FRACCIÓN IV CUARTA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CERTIFICO: QUE EL LEGAJO DE COPIAS FOTOSTATICAS QUE ANEXO AL PRESENTE, CONSTANTE DE (6) FOJAS ÚTILES, ES FIEL Y EXACTA A LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE LOS QUE PROCEDEN, Y QUE OBRAN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN J1ES-19/2017, FORMADO CON MOTIVO DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS AL SENTENCIADO GUALBERTO NOVELO SANTOS (ALIAS) "CABALLO" EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL 2004 DOS MIL QUATRO, EMITIDA POR LA ENTONCES DENOMINADA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN AUTOS DEL TOCA PENAL 1490/2003, EN LA QUE SE LE CONSIDERÓ PENALMENTE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO CALIFICADO (COMETIDO EN LA PERSONA DE MARÍA ELISA NOVELO CASANOVA) Y DEL DELITO DE ROBO, DENUNCIADOS EL PRIMERO POR MARÍA DEL CARMEN NOVELO CASANOVA Y EL SEGUNDO DELITO EN SU TIEMPO POR LA HOY OCCISA Y QUE LE IMPUTÓ LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MISMA QUE MODIFICÓ LA SENTENCIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2003 DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN AUTOS DE LA CAUSA PENAL 135/2002, CERTIFICACIÓN QUE EXPIDO PARA REMITIR AL DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SUR DEL ESTADO, CON SEDE EN DE TEKAX, YUCATÁN. EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 CUATRO DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GABRIEL ARMANDO CARREON MORENO.- Juicio Ordinario Familiar promovido por usted pr los motivos y para los fines que indica. Expediente 0278/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuadernillo de pruebas documentales y presuncionales ofrecidos por la primera, en el escrito inicial en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuadernillo de pruebas documentales y presuncionales ofrecidos por la primera, en el escrito de contestación de reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de confesión marcado con el número I ofrecido por la primera, en el escrito de contestación de reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de confesión marcado con el número II ofrecido por la primera, en el escrito de contestación de reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de confesión, marcado con el número III ofrecido por la primera, en cuanto a lo principal y reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de testimonial marcado con el número I, ofrecido por la primera, en el escrito inicial de demanda como en el escrito de contestación de reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de testimonial, marcado con el número II ofrecido por la primera, tanto en el escrito inicial de demanda como en el escrito de contestación de reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO.- Cuaderno de prueba de inspección ocular ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 413/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

MANUEL EDUARDO NOVELO ZAPATA; ADRIANA LICET FLORES ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0490/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0176/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

Despacho girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, deducido del expediente 689/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por RODOLFO GARDUÑO PALACIOS como endosatario en procuración de FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. Despacho 0057/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

Exhorto girado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 384/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por LEYNI YAZMIN FLORES POOL; JOSE ERNESTO MARTIN EUAN. Exhorto 0182/2021.

SUREIMY CELESTE BRICEÑO CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0221/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

WILBERT ARNALDO MONTAÑEZ ROSADO; ALEJANDRO MONTAÑEZ ROSADO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora MIRIAM LEONOR ROSADO MARTINEZ también conocida como MIRIAM LEONOR ROSADO MARTINEZ DE MONTAÑEZ, denunciado por ustedes. Expediente 0042/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

JUAN PABLO PARRA CHABLE; JUAN MANUEL PARRA BRICEÑO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0457/2020. Auto

HEIDI DOLORES MAY SOLIS; CARLOS FRANCISCO QUIÑONES UICAB.- Diligencias de Jurisdicción Especial con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0158/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROSA ELENA ZAPATA FIGUEROA; - Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración del segundo nombrado en contra de la última nombrada. Expediente 0106/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

ISIDRO ANASTACIO CASTRO VIDAÑA; SURY GABRIELA ORTEGA PÉREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0325/2019. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

GEORGINA SANCHEZ CASTILLO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0023/2019. Dos autos de fechas 10 de agosto y 23 de abril ambos de 2021

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; JOSE ABELARDO RUIZ ORDOÑEZ .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0073/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

ALEX YVALDE PEREZ VEGA; SANDY NOEMI KANTUN CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0007/2021. Auto de fecha 09 de agosto de 2021.

JACINTA BEATRIZ VALLE VERA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de ELDA PIEDAD VERA Y SANTOS VIUDA DE VALLE, también conocida como ELDA PIEDAD VERA SANTOS, y de Intestado de la señora GUILLERMINA ELIDE VALLE VERA, denunciado por usted. Expediente 0497/2019. Auto de fecha 09 de agosto de 2021.

E STEBAN LEÓN SEGUNDO; NAVIERA ARMAMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Medios preparatorios a fin de recuperar posesión promovido por el primero como apoderado General del segundo nombrado. Expediente 0323/2021. Auto de fecha 06 de agosto de 2021.

MANUEL ALEJANDRO MAY CARRILLO; LAURA YOLANDA LÓPEZ GARCÍA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0118/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

NANCY ESMERALDA GONZALEZ RUBIO; JOSE MIGUEL TAMAYO HERGUERA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0471/2020. Auto de fecha 09 de agosto de 2021.

MANUEL JESUS HERNANDEZ FALCON; SCARLETT CORRO SOLANO .- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 580/2019. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

JESUS ALBERTO SANTOS SOSA; FLOR IRAMAR KU CHAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0432/2020. Auto de fecha 09 de agosto de 2021.

CARMELA CHE EK.- Juicio de Sucesión Unidas de intestado de CRISTINA EK MONTEJO, también conocida como MARIA CRISTINA EK MONTEJO y EUGENIA EK MONTEJO también conocida como MARIA EUGENIA EK MONTEJO, denunciado por usted. Expediente 0486/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

MIGUEL ANGEL AYALA JIMENEZ; SERGIO GASPAR AYALA JIMENEZ; JESUS MANUEL UBALDO AYALA JIMENEZ; ASUNCION AYALA POLANCO; CELIA MERCEDES AYALA POLANCO; TEODORA AYALA POLANCO; ABUNDIO AYALA POLANCO; MARIA ROGELIA AYALA POLANCO.- Juicio Unido de Sucesión Intestada de quienes en vida respondieran a los nombres de MARÍA MAGDALENA POLANCO RIVADENEIRA también conocida como MAGDALENA POLANCO RIVANEIRA también conocida como MAGDALENA POLANCO también conocida como MAGDALENA POLANCO RIVADENEIRA también conocida como MARÍA MAGDALENA POLANCO también conocida como MAGDALENA POLANCO VIUDA DE AYALA y de PAULINO AYALA Y POLANCO. Expediente 0135/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO; FRANCISCO JAVIER CANUL FIGUEROA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0467/2019. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; AZAEL RAMOS CALAM; ALBERTO CHALE POOT; PATRICIA ELENA TEJERA CHAVEZ; "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROSSANA DEL CARMEN PECH CAB; .- Juicio Tercería Excluyente de Derechos promovido por la primera como apoderada legal del segundo nombrado en contra de las partes del expediente 542/2010, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el tercero, cuarto y quinto como endosatarios en procuración del sexto, continuado actualmente por el tercero como Cesionario de los derechos que le correspondían al sexto en contra de la última. Expediente 0423/2019. Auto de fecha 06 de agosto de 2021.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; FERNANDO MANUEL PEREZ SOLIS .- Medio preparatorios de juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0437/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

LETICIA DOLORES MÉNDEZ RODRÍGUEZ; ANDREA ARLETTE CERVANTES MÉNDEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ, ALBA FLOR PÉREZ CAUICH, GASPAR ALEJANDRO IUIT, alias GASPAR ALEJANDRO IUIT GAMBOA, alias GASPAR ALEJANDRO IUIT GAMBOA; ALFONSO REY ZAPATA MOLINA también conocido como LUIS ALFONSO REY ZAPATA MOLINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por las primeras dos en contra de las últimas nombradas. Expediente 0635/2016. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

EDILBERTO OSORIO MARTINEZ; MARLENE DEL CARMEN MARTÍNEZ LEÓN.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0027/2018. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

NORMA ARACELY LOERA REYES; MERCEDES ARELY LOERA REYES; GASPAR ALFREDO REYES.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida llevó el nombre de ZOILA MARÍA REYES MAY, denunciado por ustedes. Expediente 0109/2021. Auto de fecha 10 de agosto de 2021

KARLA NAOMI KU PANTI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0108/2020. Auto de fecha 10 de agosto de 2021.

Despacho girado por el Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, deducido del Juicio Reclamatorio Laboral 105/2011, promovido por MARIO ANTONIO PUERTO EUÁN como apoderado legal de VICTOR TRINIDAD SALAZAR BARRERA. Despacho 0056/2021. Auto de fecha 06 de agosto de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTUARIO.

MAESTRA EN DERECHO LANDY AIMMÉ PINO BARRERA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2021.

ELISA ESMERALDA PISTE MOO.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0311/2021. Auto.-

MARIA CANDELARIA PAT CAAMAL, FATIMA DEL ROSARIO CATZIN PAT, GABRIELA DE LOS ANGELES CATZIN PAT, NEYDI MARILIN CATZIN PAT, ARELY MARIBEL CATZIN PAT, GAMALIEL CATZIN PAT, OSCAR ANTONIO CATZIN PAT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE FEDERICO CATZIN CARRILLO, vecino que fuera de la localidad de Umán, Yucatán promovido por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0832/2020. Auto de fecha seis de agosto del año dos mil veintiuno.

RUBI EUNICE CARRILLO ORTIZ.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0436/2021. Auto.-

CESAR ANTONIO KEB AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0583/2021. Auto de fecha seis de agosto del año dos mil veintiuno.-

JUANA PAULA BAUTISTA MENDEZ HUCHIM, YOVANNI DE JESUS KANTUN CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0388/2021. Auto.-

GABRIELA NOEMI BAAS CAUICH.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 230/2021. Auto.-

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; CARLOS ALBERTO VILLANUEVA RUIZ, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración y actualmente continuado por el cuarto mencionado en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la persona moral citada, en contra de los últimos cuatro nombrados. Expediente 0100/2011. Auto.-

CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS, AGUSTIN DEL JESUS BAAS PÉREZ.- JUICIO promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo por los motivos y fines que indica. Expediente 0179/2021. Auto.-

MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO, ALIAS MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAY, VÍCTOR MANUEL SOSA MONTERO.- // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD, promovido por la primera citada, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0720/2015. Auto.-

MARIELA ANDREA FARFAN CASANOVA.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0200/2021. Auto.-

ANDREI ALDAIR COB CETINA, JOHAN JAIR COB CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0205/2021. Auto.-

CARMINA ISABEL CASTELLANOS POLANCO, CARLOS EMIR LEY CASTELLANOS, FRANCISCO JAVIER LEY CASTELLANOS, MARGARITA ISABEL LEY CASTELLANOS.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0168/2021. Auto.-

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN, JOSÉ JUAN FELIPE TUN POOT// JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente NÚMERO 0334/2020. AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

CELESTINA TAMAYO CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0221/2021. Auto.-

FELIPE OXTE AKE y YANET DEL CARMEN RUEDA RAMIREZ alias YANET RUEDA alias JANETH DEL CARMEN RUEDA RAMIREZ alias JANETH DEL RUEDA RAMIREZ alias YANETH DEL C. RUEDA RAMIREZ, MANUEL HUMBERTO TZEK MEDINA.// JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por los primeros dos nombrados, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0004/2019. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno.

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, JUAN CARLOS SIERRA TREJO, ELOISA GARCIA CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros citados como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos mencionados por los motivos y fines que indican. Expediente 0367/2020. Auto de fecha dos de julio y tres de agosto, y audiencia pública de fecha siete de julio, todos del año dos mil veintiuno.-

Despacho girado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, el despacho número 82/2021-CIVIL, número de orden 148/2021-CIVIL, deducido del expediente número 22/2021-A relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERARDO GUILLERMO GAMBOA LIZAMA en su carácter de endosatario en procuración MARÍA CRISTINA CRESPO ELIZALDE por los motivos y fines que indica. Despacho 0090/2021. Auto de fecha cinco de agosto del año dos mil veintiuno.-

CATARINO POOT TINAL, JOSE PORFIRIO POOT PUC, FRANCISCA PUC KANTUN// JUICIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ YUCATÁN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NUMERO 296/2020. AUTO.-

Despacho girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, despacho número 133/2021, número de orden 193/2021, deducido del expediente 294/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA, DENISE JUAREZ PEREZ, EDGAR ARMANDO NAJERA TUN, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA como endosatarios en procuración de RAFAEL MANUEL FERNÁNDEZ MÁRQUEZ por los motivos y fines que indica. Despacho 0096/2021. Auto de fecha cinco de agosto del año dos mil veintiuno.-

JOSE ELIAS BECIL DAJER, JABIB ELIAS BECIL MIGUEL, alias JABIB BECIL MIGUEL, alias JAVIB ELIAS BECIL MIGUEL, alias HABIB BECIL MIGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero como Apoderado General del segundo por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0497/2020. Auto de fecha seis de agosto del año dos mil veintiuno.-

UMÁN, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JOSE LUIS SAURI CAMPOS, ALIAS, LUIS SAURI CAMPOS, JORGE ABIMERHI BODIB, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS. EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION Y DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO CITADO, SIENDO LOS DOS UTLIMOS APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0408/2015. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

JUANA FRANCISCA KUK Y DZUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 582/2021// AUTO

JOSE CORNELIO CORAL ESTRADA, ROSA ISELA LOPEZ NOH. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMDRADA . // EXPEDIENTE 308/2019. // AUTO

ERICA ARACELLY NOH PACHECO, // JUAN DANIEL CASTILLO CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS; PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0240/2021// AUDIENCIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ANTONIO ABAD PUC BASTO, ROSA MARIA PISTE MIS Y LANDY BEATRIZ DZIB PECH, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ERIK LEONEL PUC PISTE, DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 581/2021//AUTO

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR; JESUS ARMELLA SANCHEZ, MARIA FELIX POOL DORANTES, MARIA DEL PERPETUO SOCORRO POOL DORANTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0141/2021; AUTO

MARIA DEL SOCORRO AKE PINTO, REMIGIO MEDINA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 377/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN JOSÉ CETZ CANUL, VIANEY DE JESUS SOSA PECH, ACTOS PREJUDICIALES OTROS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA// EXPEDIENTE 0276/2020//AUTO

BRAULIO COHUO DURAN.// JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AUDOMARA HUAN CANCHE ALIAS AUDOMARA HUAN Y CANCHE DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.// EXPEDIENTE 0703/2019 .// AUTO.

MARIA ANTONIA SULU CATZIN, ADELAYDA SULU CATZIM, REYNA MARIA SULU CATZIM, MARIA ERNESTINA SULU CATZIM, MARIA ARACELI SULUI CATZIM // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTAD DE FRANCISCO URBANO SULU TUYIN, MACARIA CATZIN TUT, DENUCNADO POR USTEDES //EXPEDIENTE 0456/2021// AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 09/2020, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR GLORIA MONICA RAMOS FRANCK.// EXHORTO 0053/2020.// AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS MANUEL LARA PUERTO, MARIA ASUNCION MENDEZ UH ALIAS MARIA ASUNCION MANDEZ UH.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.// EXPEDIENTE 202/2019.// AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

FELIPE GASPAR BASTO HAM, JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0578/2021// AUTO

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR; JESUS ARMELLA SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO POOL DORANTES TAMBIEN CONOCIDA COMO MA DE SOCORRO POOL D; EXPEDIENTE 0142/2021; AUTO

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE JESUS ARMELLA SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DE MAURICIA PECH POOL Y MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO POOL DORANTES; EXPEDIENTE 0140/2021; AUTO

INGRID JANETH VELIZ GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED //EXPEDIENTE 0476/2021//AUTO

LIZET ARACELY CERVANTES CAUICH. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.//EXPEDIENTE 0070/2021// AUTO.

MARIA ALEJANDRA CRUZ HU// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA//EXPEDIENTE 0395/2020 //AUTO

YMELDA CANCHE GARCIA.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.// EXPEDIENTE 0035/2020.// AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA COMO APODERADA LEGAL DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA, REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EN CONTRA DE PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA// EXPEDIENTE 456/2018// AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CARMELA CHAN PECH ALIAS MARIA CARMELA CHAN ALIAS, MA CARMELA CHAN PECH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE SANTIAGO ROMAN ESTRELLA CHAN PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0567/2020//AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RAÚL BENJAMÍN ARGAEZ PÉREZ, FRANKLIN ROMÁN ARGAEZ PÉREZ ALIAS FRANKLIN ROMAN ARGAEZ PÉREZ Y ELINA DEL SOCORRO ARGAEZ PÉREZ; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE BENJAMÍN ARGAEZ RIVERA Y ALINA PÉREZ RODRÍGUEZ ALIAS ELINA PÉREZ RODRÍGUEZ ALIAS MARÍA ELINA PÉREZ RODRÍGUEZ ALIAS MARÍA ELOINA PÉREZ RODRÍGUEZ ALIAS MARÍA ELINA PÉREZ, DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0573/2021// AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO,"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; JOSE FERNANDO PEÑA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; ZOILA MARGARITA CRUZ RÍOS Y RITTER VÍCTOR SÁNCHEZ LARA. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO, CONTINUADO POR EL QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO COMO APODERADOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0211/2015. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA CARPETA DE INVESTIGACION UNATD24GL-154/2021, GIRADO POR LA FISCAL INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA AGENCIA VIGESIMA CUARTA DEL MINISTERIO PUBLICO DE MOTUL, YUCATÁN//EXPEDIENTILLO 0009/2021//AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 104/2020, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR DANIELA CARINA TEC SECA Y HEIDEL OVELIN HEREDIA PÉREZ/EXHORTO 0254/2021/AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE RAÚL PASTOR MÉNDEZ CAN. EXPEDIENTE 0250/2020. AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARIA MERCEDES CISEROS PASOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 0565/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0758/2021. Auto DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RUSSEL ANDRÉ PECH MATU, MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 693/2020, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Despacho 0117/2021 Auto. NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARÍA DEL CARMEN SULUB ROSADO.- DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por conducto de su apoderado, Licenciado en Derecho SANTOS RODRIGO CHE COLLI, en el expediente número 207/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por conducto de sus apoderados, Licenciados en Derecho ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN y continuado por la última nombrada y seguido por LOS TRES PRIMEROS, en contra de LA ULTIMA. Despacho 0124/2021 Auto DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ, RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, PRESCREMEX SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, FARIDE CANDELARIA HERNÁNDEZ, ANA MERCEDES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y CLAUDIA LORENA XIU MUKUL; DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 252/2019, PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .DESPACHO 0121/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, RUSSEL ANDRE PECH MATÚ, JOSÉ ALBERTO CRUZ FERIA Y JUAN ANTONIO HERRERA OJEDA,MAE DEL GOLFO SA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE DE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 215/2021 PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL LA ULTIMA POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN.- DESPACHO 0122/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, ALEJANDRO MARRUFO GASQUE.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 105/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Exhorto 0647/2021 Auto DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MIRNA YOLANDA GÓMEZ CATZÍN, ISAÍAS MORENO OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE JUAN CHI CHI Y MARIA JULIANA CHI PECH.- EXPEDIENTE 0231/2021 AUTO

REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0376/2021. AUTO.

MARÍA ALBERTA MORALES LECONA Y HUMBERTO APRESA REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0420/2021. AUTO

ALEJANDRA LIZBETH GORRA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0536/2021. AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CITADO HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. -EXPEDIENTE 0549/2021. AUTO.

LINDA CORAL SEGURA MIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0559/2021. AUTO

REYNA MARGARITA DURAN YEH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0578/2021. AUTO

ROBERTO VIDAL PECH MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0584/2021. AUTO

LUCERO BEATRIZ TUN PACHECO Y ERICK MISAEL POOL VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0697/2021. AUTO

NIDELFIA DEL SOCORRO MORENO HERRERA PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0754/2021 Auto.

AZALIA DALILA ROQUE SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0699/2021 Auto DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ENRIQUE AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0760/2021. Auto

MARIA TERESA DE JESUS CANCHE ROCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0778/2021 Auto

JOSÉ ANTONIO DZIB CAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0785/2021 AUTO

AUDRAN AMIRAY CANO RAMOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0843/2021 Auto

WALTER ROBERTO MEDINA COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0833/2021 Auto.

JUANITA CAUICH CHEL, RIGER ARMANDO POOT CAUICH, WILMA MARIA DEL REFUGIO POOT CAUICH, CLAUDIA MARLENY POOT CAUICH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO A NOMBRE DE SANTOS SOTERO POOT BAAK TAMBIEN CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE SANTOS POOT BAAK y SANTOS SOTERO BAAK VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE EUAN, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN. Expediente 0836/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY; MARIA MAGDALENA ANGUAS CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EN CONTRA DE LA ULTIMA- EXPEDIENTE 0184/2020. AUTO

ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, "FINANCIERA LABOR", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARLENE CETZ CHI, MARÍA PETRONA NAVARRETE DÍAZ, ROSA MARTINA AKÉ UICAB, MARÍA LUCINA DEL ROSARIO PECH PECH, SILVIA ISELA MAY CAAMAL, ESPERANZA UC UC, MARÍA ROSA PECH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0579/2020. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE GILBERTH ANDRÉS TREJO ZAVALA. EXPEDIENTE 0226/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0585/2020. AUTO

SANTA PETRONILA CAAMAL INTERIÁN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0623/2020. AUTO.

MARÍA DE CHUINA CEBALLOS VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0681/2020. AUTO

SARA DÍAZ CANCINO, JOSE ANACLETO BLANQUET CAUICH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0724/2020. AUTO

LUZ DEL CARMEN SÁNCHEZ OROZCO, VICENTE MARÍN RUÍZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0216/2018. AUTO.

LUIS ANTONIO BORGES Y ZALDIVAR TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS ANTONIO BORGES ZALDIVAR, LUIS ANTONIO BORGES MAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0765/2020. AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN ARMANDO RICALDE LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0781/2020. AUTO

BLANCA ISABEL ESPAÑA MEDINA; "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; ASIMISMO SE RECONOCE A RICARDO MORALES VILLAREAL, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD MERCANTIL. -EXPEDIENTE 0014/2019. AUTO.

RICARDO DE JESUS DURAN PAT Y AMALFI CARINA DURAN CHI ALIAS AMALFI CARINA DURAN CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0164/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; LUIS ALFREDO PÉREZ EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0574/2019. AUTO.

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 1035/2019. AUTO.

FERMINA CHI UCAN.- JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA CHAM CHIM VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN, COMPARECEN A JUICIO LA CIUDADANA LEYDI VERÓNICA CHAN CHI y REINA GUADALUPE CHAN CHI MISMA A LA QUE SE LE RECONOCE SU MAYORIA DE EDAD.- Expediente 0900/2018.- AUTO.

MARIA DE LOURDES PECH VÁZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL UC TUN. ASIMISMO.-, SE RECONOCE A NEFTALY ARACELY UC PECH, SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE 0829/2017. AUTO

ESTELA MEDINA CANUL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VICTOR EDUARDO GOMEZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, EN SUSTITUCION DE LA PRIMERA.- Expediente 0801/2017.- AUTO.

KAREN DEL SOCORRO QUINTAL CHALÉ; ALFONSO FERNANDO DE LA CRUZ VÁRGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0834/2016. AUTO

CECILIA PATRICIA PINTO CIME; JOVANI ALEXIS CHAVARRIA YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE DEL SEGUNDO.- Expediente 0270/2014.- AUTO.

ALFREDO DI JESUS QUIJANO UC, IMELDA MARICELA UH PARRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. -EXPEDIENTE 0900/2012. AUTO.

LEONARDO NAH PECH, CASIMIRA NAH PECH, JULIA DOLORES PECH UICAB, CANDIDO PECH UICAB, RUFINO PECH UICAB, MARGARITA PECH UICAB, ADALBERTO PECH UICAB, CARMELINA BEATRIZ PECH UICAB, MARIO EUGENIO PECH UICAB, DORA MARÍA DEL SOCORRO PECH UICAB, PETRONA UC PECH, MARIA ALEJANDRA UC PECH Y LUCIA UC PECH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPINDIÓ AL NOMBRE DE GREGORIO PECH MAAS, VECINO QUE FUE DE LA HACIENDA LEPÁN, MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN. SEGUNDA SECCION DEL EXPEDIENTE 0687/2010. AUTO.

NOEL VELAZQUEZ PRUDENCIO, DISTRIBUIDORA REGIONAL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 79/2021 PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Despacho 0127/2021. Auto.

JULIO GABRIEL TZAB CAB; DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 434/2021, PROMOVIDO POR "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOFOM ENTIDAD NO REGULADA., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CITADO TZAB CAB POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. DESPACHO 0127/2021. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC,NELLY ALEJANDRO CASTILLO HERRERA.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 390/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN. Exhorto 0652/2021 Auto.

LUCIANA KANTUN MADERA, MARIA DEL SOCORRO COUOH KANTUN, MARIA DE LA LUZ COUOH KANTUN, MARIA TERESA COUOH KANTUN, MARIA JOSEFA COUOH KANTUN, LOURDES ISABEL COUOH KANTUN, MARIA GUADALUPE COUOH KANTUN Y JOSE EDUARDO COUOH KANTUN.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2/2021 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO EDUARDO COUOH CANUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO COHUO VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN. Exhorto 0653/2021 Auto.

SINDY MERARI DE LEÓN.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 86/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Exhorto 654/2021. Auto.

LUIS FERNANDO TZAB GONZALEZ.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 526/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0655/2021 AUTO.

JULIO GABRIEL TZAB CAB, DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 448/2021, PROMOVIDO POR "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOFOM ENTIDAD NO REGULADA., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CITADO TZAB CAB POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. DESPACHO 0125/2021. AUTO.

RICARDO ARIEL CASTELLANOS MAY Y MARIANA DEL CARMEN CANTO ALCOCER; EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO POR AUSENCIA ACCIDENTAL DE SU TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4738/2012, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN. EXHORTO 657/2021. AUTO.

ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA,JOSÉ ALEJANDRO LARA LÓPEZ, SEMILLA MAGNETICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 165/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ULTIMA, POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN. Exhorto 0658/2021. Auto

ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, JOSÉ ALEJANDRO LARA LÓPEZ, SEMILLA MAGNETICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 165/2021, RELATIVO AL

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA, POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN. Exhorto 0659/2021. Auto

ROSSANA MARIELA AYALA PEDROZO; EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 27/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Exhorto 0660/2021. Auto

KANASÍN, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 9 DE AGOSTO DE 2021.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 258/2021 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 492/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN MIRIAM CRUZ VELAZQUEZ Y/O CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA // EXHORTO 0105/2021 // AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, GASPARDZIB CAMARA, COOPERATIVA ACREIMEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ELIONAEL CHAY Y MAY // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL CUARTO CITADO.// EXPEDIENTE 0052/2021 // AUTO

LANDY MAGALY SANTIAGO POOL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0238/2021 // AUTO

CRISTHYAN MANUELITA CANCHE PECH, JOSE JUAN DE JESUS CIAU CAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0196/2021 // AUTO

YEYMI FRAGEDIS PACHECO COLLI, JOSÉ LUIS ANTONIO MOO OY, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE FIJE SUMA EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0292/2017, AUTO.-

JOSUE EDILBERTO PEREZ RAJON, ARACELLY DEL REFUGIO PECH PECH// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDADE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0182/2021 // AUTO

MARIA ANTONIA CEN THO, MARGARITA CEN THO // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0239/2021 // AUTO

MARTHA ELENA MAY MATU, ROBERTO CUPUL CANCHE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES// EXPEDIENTE 0091/2021 // AUTO

ROSITA CAUICH CEN, RITA MARIA UC CAUICH // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0241/2021 // AUTO

LUIS HUMBERTO ESPADAS MUKUL, JUANA MARÍA ESPADAS MUKUL, MARIA TERESITA ESPADAS MUKUL // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0247/2021 // AUTO

MANUEL DE JESUS MEDINA PATRON // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0244/2021 // AUTO

JULIA ESTHER BALAM MIRANDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED; EXPEDIENTE 0063/2021; AUTO.

PETRONA PAULA OJEDA GOROCICA, MIGUEL ANGEL CEN SOBERANIS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXPEDIENTE 0255/2020, AUTO.-

JORGE IVAN CHAN PECH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0131/2021 // AUTO

JOSE DONATO MAY // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0216/2021 // AUTO

CARLOS JAVIER CHAN PECH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0130/2021 // AUTO

CANDIDO CHAN CANUL, JOSE MANUEL CHAN CANUL, JOSE AGUSTIN CHAN CANUL // JUICIO SUCESORIO INTESADO DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0023/2021 // AUTO

JESUS ARGEL MANZANERO MEX, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0326/2019, AUTO.-

BACILIO CANCHE AVILA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0246/2021 // AUTO

MARIA IDALIA MEX MAY, DANIEL HERNANDEZ SANTOS// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0135/2020// AUTO

MARIA DEL SOCORRO CORTEZ BRITO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0079/2020, AUTO.-

NAYELI NOEMI SOBERANIS ARJONA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0203/2021 // AUTO

GABRIELA POOL KU, WILFRIDO OY CAAMAL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0136/2021 // AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

MANUEL DE JESUS MEDINA PATRON // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0245/2021 // AUTO

MARÍA TEODALIA DE LOS MILAGROS DOMÍNGUEZ CARVAJAL, JOSÉ ISIDRO GABRIEL UC MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0297/2016, AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

IZAMAL, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

MARTHA ANALI VELA MONTALVO, LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ NOVELO, VIDAL ALBERTO HAU CHAN, LUIS ALBERTO HAU SALGADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, Promovido inicialmente por la primera por su propio y personal derecho y continuado por el tercero y el cuarto como Endosatarios en Procuración de la primera citada, en contra del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0123/2017.

NORMA NOEMI CARRILLO GIL DE AZARCOYA, alias NORMA NOEMI CARRILLO CARRILLO GIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por Usted. Auto.- Expediente 0321/2020

ADALBERTA CHAN NAH, ISABEL CAAMAL CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REVOCACION DE DONACION GRATUITA promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente Número.- 422/2019

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, GERMAN ENRIQUE CATZIN CARDOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como Apoderado legal de la persona moral citada en tercer lugar eon contra del segundo. Auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiuno. Expediente 0194/2020

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ALBERTO GONGORA CANTE, GEORGINA ELIZABETH CABRERA GOMEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL REFERIDA EN SEGUNDO LUGAR EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Auto. Expediente 0276/2016

JUANA DEL SOCORRO FALCON Y RIVERO, ANA ROSA GALERA EUAN. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera nombrada en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0600/2009

ORLANDO ARMÍN DURÁN MEDINA, JAVIER NOVELO CONTRERAS, ALIAS FRANCISCO JAVIER NOVELO CONTRERAS, SUSANA MARGARITA NOVELO CONTRERAS, BERTHA EUGENIA NOVELO CONTRERAS, Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero nombrado en contra de los demás mencionados, Auto.- Expediente 0411/2009.

JESUS EFREN CERVANTES MACHAIN, FABIOLA AIME CERON MENDOZA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. Promovido por erl primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha nueve de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0091/2021

BRAULIO MATIAS PEREZ NAVARRETE, EFFIE ELINA TEYER GARDUÑO, JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada, Auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0160/2015.

VERA MARIZA CHUC PECH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. Promovido por usted. Auto.- Expediente 0174/2020

MERCY ZULEIDY FERNANDEZ NOVELO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD. Promovido por Usted. Auto.- Expediente 0421/2019.

CARMELO PALOMO GOMEZ, RUSSELL ALBERTO PALOMO CABRERA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN. Promovido por el primero en carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas, del segundo citado. Auto.- Expediente 0288/2020

JESUS MANUEL XIX CATZIN ALIAS MANUEL JESÚS XIX CATZÍN, ALIAS MANUEL XIX CATZÍN, ANASTACIA XIX HOIL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la última citada, Auto.-Expediente 0166/2019.

LINYU NALLELY GOMEZ GALERA, EULOGIO EDILBERTO PUC VERA. Procedimiento Especial Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. AUTO.Expediente 0287/2013

ENRIQUE CEN CAMARA, MARIA SELENE NIC KU, Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales. Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto.- Expediente 0257/2017.

CANDELARIO ROCHA UCAN, MARIA ROBERTA ROCHA UCAN, CARLOS RAUL ROCHA UCAN, MARGARITA DEL ROSARIO ROCHA UCAN, ISELA GUADALUPE ROCHA UCAN, MARIA YSIDRA UCAN CHAN, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO ALEJANDRO ROCHA UC ALIAS ALEJANDRO ROCHA US, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES, Auto.- Expediente 0331/2019.

RAQUEL MAGALY CANCHE ZAPATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. Promovidas por Usted. Auto de fecha nueve de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0024/2021

FERNANDO RAFAEL XOOL MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por usted a favor de BIVIANA YANELI EUAN UCAN. Auto. Expediente 0138/2021

LUIS FERNANDO DUARTE MANZANILLA. Despacho con número de Orden 144/2021, recibido del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán. Formado con motivo del Juicio de Amparo 716/2021, de fecha treinta de abril del año dos mil veintiuno. Promovido por usted. Auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiuno.- Despacho 0022/2021

EDGAR MANUEL BURGOS JIMENEZ. exhorto 130 recibido de la Juez Segundo Mixto de lo civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 267/2020 relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto.- Exhorto 0087/2021

TEKAX, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2021.

ARIEL JOSUE PACHECO CAHN, FINANCIERA LABOR SAPI DE CV DOFOM ENR, ANA ROS ATZUN DIAZ, MARIA PATRICIA HUCHIM URIBE, MARIA ELIDE DEL SOCORRO TEH PUCH, NEYDI MARIA TZUN, SANDRA IVONE EUAN MARTINEZ. Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los ultimos citados. auto de fecha 12 de Agosto del 2021. Expediente 0330/2020

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, ORTIZ SOSA GUSTAVO ALBERTO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto de los demas mencionados como sus endosatarios en procuracion. auto de fecha 05 de agosto del 2021. Expediente 0292/2020

FINANCIERA LABOR SAPI DE CV SOFOM ENR, ARIEL JOSUE PAHECO CHAN, AURORA AMABILIS AMARO, MARIANA DE JESUS LOEZA COLLI, DIANA TEODORA CARERA DIAZ, RUBI ESMERALDA BAH INTERIAN, LILIANA VALENTINA GONZALEZ LOEZA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra de los demas nombrados. auto de fecha 12 de agosto del 2021.Expediente 0329/2020

FINANCIERA LABOR SAPI DE CV SOFOM ENR, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, MARIA GADELIA CAHUICH UC, ADANIA VANELY PEREZ GONGORA, OTILIA FRANCISCA MAGAÑA CASTRO, OLGA VIRGILIA E GONZALEZ, MARIA BALBINA CEN CETZ, YOLANDA ASUNCION PEREZ CASTRO. Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra de las demas nombradas. auto de fecha 12 de agosto del 2021. Expediente 0304/2020

JORGE ALONSO ALDANA FLORES, CARLOS ALFONSO VARGUEZ FLORES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra del segundo. auto de fecha 12 de agosto del 2021.Expediente 0238/2020

JOSE LEONEL ESTRELLA VAZQUEZ, DIEGO REMIGIO CANUL CANUL, FIDELINA RUIZ MARTINEZ. Juicio Ejecutivo MERCANTIL promovido por el primero en contra de los demas nombrados. auto de fecha 12 de agosto del 2021. Expediente 0282/2020

RENE MOISES EK CARRILLO, ESTEBAN SALAZAR LOEZA, JUAN DE DIOS VELA TZUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de los demas nombrados. auto de fecha 12 de agosto del 2021. Expediente 0220/2020

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, ANTONIO BURGOS CHAN, RAUL CETZ PANTI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021. Expediente 0164/2020

ALICIA DE JESUS COOT GONZALEZ, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, HECTOR HERIBERTO PACHECO GONGORA ALIAS HECTOR PACHECO GONGORA, JUAN MARTIN CASTILLO CHAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra del último nombrado. auto de fecha 12 de agosto del 2021. Expediente 0583/2019 PRINCIPAL

JOAB GARCIA SANCHEZ, JACOB SANTIAGO PERALTA CAAMAL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021. Expediente 0363/2020.

SANTOS ALFONSO KU MORENO, MARIA GUADALUPE MAGAÑA CUXIN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Sentencia de fecha 12 de agosto del 2020. Expediente 0288/2019

SANTOS ALFONSO KU MORENO, RAQUEL RAMOS ROJAS, ROLANDO RAMOS ROJAS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Sentencia de fecha 12 de agosto del 2021. Expediente 0121/2019

JORGE ENRIQUE BURGOS BAEZA, MAYRANI GEORGINA BURGOS CASTAÑEDA, NEIDY YARELI BURGOS CASTAÑEDA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por la primera en contra de las demas nombradas. auto. Expediente 0421/2020

ARMANDO PACHECO DELGADO, MONICA ISABEL PACHECO BAEZA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0210/2021

SELENE MINERVA VALLADARES PEREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 05 de agosto del 2021. Expediente 0343/2020

RITA MARIA BURGOS BAAH alias RITA MARIA BURGOS BAA alias RITA MARIA BURGOS BA, RANLY ISMAEL CACH CARDEÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. audiencia. Expediente 0045/2021

MANUEL JESUS ARGAEZ CABRERA, JOSE ARMANDO ARGAEZ CABRERA. Juicio de Sucesion Intestada de ELDA TERESA MARTINEZ CASTILLO, vecina que fue de Ticul, Yucatan, denunciado por Ustedes. auto. Expediente 0337/2021

ELSA MARIA VAZQUEZ Y CASTRO, JOSE FERNANDO VAZQUEZ CASTRO, LUIS FRANCISCO VAZQUEZ CASTRO, YOLANDA AURORA VAZQUEZ CARRILLO, JOSE MANUEL VAZQUEZ CARRILLO, ALBERTO IGNACIO VAZQUEZ CARRILLO; ADNER SALATIEL, LIGIA RAQUEL, LOYDA LORENA, ROSALBA NOEMI, MARTHA ANGELICA, REINA AURORA VAZQUEZ CHUC; MARIA ISELA, FREDDY JESUS VAZQUEZ GOMEZ; MARIA ELENA, WILBERTH GILBERTO VAZQUEZ MARTIN; FLORENTINA CHUC alias FLORENTINA CHUC DZUL, ANA MARIA CARRILLO ACOSTA. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESADO promovido por Ustedes. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0261/2021

ERIC ARNALDO BURGOS VAZQUEZ, LIZZIE BEATRIZ SUAREZ PEREZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin que se fijen días y horas de visita para sus hijos menores que estan a cargo de la última. Auto de fecha 06 de agosto del 2021. Expediente 0081/2013

CLAUDIA ISABEL DZUL COCOM, GUILLERMO ANDRES SUAREZ ALFONSO. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por Ustedes. Auto de fecha 05 de agosto del 2021. Expediente 0218/2018

JULIO CESAR SANTOS BE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0342/2021

JESSICA SARAI ROMERO DZAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. audiencia de fecha 09 de agosto del 2021. Expediente 0310/2021

JESUS ANTONIO MAY CABRERA. YOMARA LIZZET POOX KU. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0204/2021.

TICUL, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2021.

JUAN GABRIEL ALDANA CAUICH, KARINA NOEMI MAY BOLIVAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Auto de fecha 10 de Agosto del 2021. Expediente 0436/2018

MIGUEL ANGEL CARRILLO SANDOVAL. MARIA UFEMIA EK PAREDES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0485/2019

ALFONSO ALEJOS ALONZO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA promovido por Usted. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0340/2021

ADDY IRENE CEN IX, ALIAS ADI IRENE CEN IX, ALIAS ADY IRENE CEN IX, JOSE GREGORIO FAJARDO MARTIN, ALIAS GREGORIO FAJARDO MARTIN. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de agosto del 2021. Expediente 0548/2012.

MARIANO BONIFACIO DZUL GONZALEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. auto de fecha 11 de agosto del 2021. Expediente 0372/2021

LEYDI ESTHER MARTIN COCOM. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTO promovido por Usted. auto de fecha 11 de agosto del 2021. Expediente 0360/2021

ANASTACIA MIS Y SECA ALIAS ANASTACIA MIS SECA ALIAS ANASTACIA MIS TUN ALIAS ANASTACIA MIS LIRA, DELSY MARIA DEL SOCORRO LAVADORES MIS, JUAN BAUTISTA LAVADORES MIS. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0029/2021

MARIA AURORA DEL SOCORRO PECH MOJON, JESUS DAVID NOVELO PECH, NANCY ALEJANDRA NOVELO PECH. Juicio de Sucesion Intestada de LUIS HUMBERTO NOVELO COCOM, vecino que fue de Ticul, Yucatán, denunciado por Ustedes. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0331/2021

DIANELA PALOMO INTERIAN, ANDRES PATRICIO CABRERA PALOMO, MARIA DEL CARMEN CABRERA PALOMO, DIANELA BEATRIZ CEBRERA PALOMO. Juicio de Sucesion Intestada de ANDRES CABRERA Tzec, vecino que fue de Dzan, Yucatán, denunciado por Ustedes. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0275/2021

ROBERTO CARLOS CARRILLO CHIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 10 de agosto del 2021. Expediente 0354/2021

ELBA MARIA SEGURA TILAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 11 de agosto del 2021. Expediente 0361/2021

ALONSO EDUARDO OJEDA TORRES, MARIA DEL CARMEN RIVERA MORALES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 11 de agosto del 2021. Expediente 0103/2021

TICUL, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

MIGUEL AMADO ALAMILLA DUARTE (ALIAS) MIGUEL ARMANDO ALAMILLA DUARTE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HILDA ESTHER PEREZ SILVA. AUTO. EXPEDIENTE 0336/2011.

JOSE ALFREDO UCAN MEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0508/2021

ANA ROSA UITZIL CUPUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0368/2020.

SILVANO POOT BALAM, MARÍA DEL CARMEN CORDOVA RAMÍREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE DULCE MARIA POOT CORDOVA. AUTO. EXPEDIENTE 1062/2012.

GLORIA ANGELICA CHAY JIMENEZ, KARLA MILENE CANUL SANCHEZ, GERALDINE CEBALLOS GURRIA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO BALAM BALAM. AUTO. EXPEDIENTE 0492/2020.

NERI MIREYA SANTOS TUZ Y ANGEL BERNANDO SANTOS TUZ JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE BERNARDO SANTOS LEAL. AUTO. EXPEDIENTE 368/2021

CENAYDA DZIB CHAN (ALIAS) ZENAYDA DZIB CHAN (ALIAS) CANAYDA DZIB CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0205/2019.

PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN, CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADO. AUTO. EXPEDIENTE 0766/2015.

GUADALUPE CONCEPCION FERNANDEZ MUKUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0411/2020.

ELSY NOEMI DZIB KIN, JOSE INOCENTE DZIB KIN, CLARA DE ASIS DZIB KIN. ANTONIO DZIB KIN. ALEX ALEJANDRO AY XOOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. EL QUINTO NOMBRADO COMO INTERVENTOR DE QUIENES EN VIDA LLEVARON EL NOMBRE DE ROQUE JASINTO DZIB HUH (ALIAS) ROQUE JACINTO DZIB HU Y EDILBERTA KIN KU (ALIAS) EDALBERTA KIN KU (ALIAS) EDILBERTA KIN HU (ALIAS) EDILBERTA KIN DE DZIB (ALIAS) EDILBERTA HELIODORO KUH.AUTO.EXPEDIENTE 0653/2019.

MAESTRO EN DERECHO ISMAEL AKÉ BATÚM Y/O LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS Y/O ANGEL YOSADAC BRICEÑO GUILLERMO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RUDDY AGUSTIN MEX MIS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.EN CONTRA DEL CIUDADANO BUENAVENTURA CETINA HERRERA.AUTO.EXPEDIENTE 0901/2015.

MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX UITZIL ROSADO (ALIAS) FELIX RENAN UITZIL ROSADO.AUTO. EXPEDIENTE 0699/2017.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUDIT NOEMY GUEMES CARRILLO.AUTO.EXPEDIENTE 0497/2019.

JESUS PAMELA SANSORES NUÑEZ. JULIO ALBERTO CHAN NOH JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.AUTO. EXPEDIENTE 0141/2021.

CARLOS ALAMILLA RODRIGUEZ, JOSE MERCEDES ROSADO SANGUINO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE 0274/1998

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE COMO APODERADO LEGAL AL PRIMER CITADO DE LA PERSONA MORAL CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO. EXPEDIENTE 0279/2021.

JANETH BERENICE DZIB SABIDO. JESUS FLORENCIO POOT POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO.EXPEDIENTE 0506/2021

JOSUE ROLANDO ROSADO TUZ, LEYDI ANTONIA ROSADO TUZ, JOEL EDUARDO ROSADO TUZ, EDGAR DE JESÚS ROSADO TUZ, JAZMIN DEL ROSARIO ROSADO TUZ Y MARCOS IDELFONSO ROSADO TUZ. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ILDEFONSO ROSADO CORREA (ALIAS) ALFONSO ROSADO CORREA (ALIAS) IDELFONSO ROSADO CORREA Y DALIA DEL ROSARIO TUZ MARTÍN (ALIAS) DALIA TUZ MARTÍN (ALIAS) DALIA ROSARIO TUZ MARTIN.AUTO. EXPEDIENTE 0531/2021

DESPACHO 149/2021 RECIBIDO DEL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO RICARDO ALBERTO FERNÁNDEZ PRIETO, DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y CON NÚMERO DE ORDEN 213/2021, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 194/2021 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DE DISRITO EN MENCIÓN, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO GABRIEL TZAB CAB, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ÁLVAREZ Y AGUILAR.AUTO.DESPACHO 0049/2021

ROLANDO HAU CUPUL, SILVIA CAUICH CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.AUTO. EXPEDIENTE 0569/2014.

LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR. LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA CITADA AMBOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT" JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE ALBERTO MEDINA COSGAYA.AUTO.EXPEDIENTE 0501/2016

REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE JESUS MANUEL LORIA RODRIGUEZ. SE RECONOCE EL CARACTER DE APODERADA LIMITADA A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESUS MEX CHAN. AUTO. EXPEDIENTE 0361/2020.

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEL TERCER NOMBRADO.SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESUS MEX CHAN EN SU CARACTER DE APODERADA LIMITADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.AUTO.EXPEDIENTE 0362/2020.

MARIA ISABEL DZUL CANCHE, MISAEL JARQUÍN CUPUL Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE

LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE JOSE MERCEDES GOMEZ TUYU Y ALBERTO LIZARDO CAN DZIB. AUTO. EXPEDIENTE 0529/2015.

ELSY GUADALUPE MENA PENICHE, MARCO ALBERTO AGUILAR ALVAREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SENTENCIA. EXPEDIENTE 0291/2020.

HILDA CHI SUASTE, ANA MARIA CHI SUASTE, GUADALUPE CHI SUASTE, LUCAS CHI SUASTE, PEDRO CHI SUASTE, MARIA EUFEMIA HAU HAU, JULIO CESAR CHI HAU, JESICA RUBI CHI HAU, EDGAR EDUARDO CHI HAU, AXEL ARIEL CHI HAU. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON GREGORIA SUASTE Y CUPUL (ALIAS) GREGORIA SUASTE CUPUL (ALIAS) GREGORIA SUASTE (ALIAS) GREGORIA SUASTE CUPUL DE CHI Y MARCELINO CHI SUASTE (ALIAS) AMADO CHI SUASTE. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0396/2020.

INMOBILIARIA THIERRY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO MEDINA GUADARRAMA, VIRIDIANA KIKEY ENRIQUEZ AGUILAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0604/2019

JUAN DE DIOS CANCHÉ KUMUL Y JACINTA CUPUL CANUL, MARÍA ESTHER SOBERANO SOLÍS. JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE LA TERCERA CITADA COMO APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE JOSE MARIA PAT POOT (ALIAS) JOSE MARIA PAAT POOT (ALIAS) JOSE MARIA PAAT Y POOT Y JOSE PAT POOT (ALIAS) JOSE PAAT POOT (ALIAS) JOSE PAAT Y POOT. AUTO. EXPEDIENTE 0420/2018.

JOHNNY RUBICEL KU TUZ Y TERESITA NOEMÍ POLANCO ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, ROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0964/2012.

ANGEL EDUARDO MONTERO ALCOCER, BLANCA FLOR FUENTES MARTINEZ. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0766/2016.

ANGELICA MARIA CEME DZUL, CARLOS CAAMAL TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0230/2020.

JOSE ANDRES ESCRIBANO LÓPEZ Y KARLA DELLANIRA CANTO ZAPATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 1127/2007.

NARCISO HAU CAHUM (ALIAS) NARCISO HAU CAJUN (ALIAS) NARCISO HAU KAJUN, BALTAZAR HAU CANUL, PEDRO HAU CANUL, MARGARITO HAU CANUL, MARIA TEREZA HAU CANUL E ISIDRO HAU CANUL. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE APOLONIA CANUL CANCHE (ALIAS) APOLIA CANUL CANCHE. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0291/2021.

OFICIO NÚMERO PJ-CJ-JZ3MCUN-1171/2021 RECIBIDO DE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL REMITE EL EXHORTO NÚMERO 50/2021, GIRADO POR LA INDICADA JUEZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 225/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONMAN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ANTONIO RIO GARRIDO ALIAS ANTONIO RIOS GARRIDO, COMO DEUDOR PRINCIPAL, MIGUEL ARGAEZ ORDAZ Y JAVIER RINCON ESPERON, COMO AVALES. AUTO. EXHORTO 0111/2021

VALLADOLID, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

AMADA ISABEL AGUILAR OLIVERA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONAL MORAL DENOMINADA DELIMAB S.A DE C.V. EN CONTRA DE LUIS EFRAÍN ESPINOSA PRESUEL.- Expediente 0639/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

LUCERO ESMERALDA RIVERA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE ALBA JESÚS ÁVILA UN.- Expediente 0108/2019.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 121/2021, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 193/2021, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 311/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.- AUTO

DIONISIO CANCHE Y CHIM, ALIAS, DIONISIO CANCHE CHIM, NORBERTO CANCHE CHIMAL, ALIAS, NORBERTO CANCHE CHIM; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FLORENTINO CANCHE Y PUC, ALIAS, FLORENTINO CANCHE PUC, ALIAS, FLORENTINO CANCHE Y FRANCISCA CHIM Y TUN, ALIAS, FRANCISCA CHIM TUN, ALIAS FRANCISCA CHIMAL TUN, ALIAS, FRANCISCA CHIM, ALIAS, FRANCISCA CHIMAL, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE ESPITA, Y DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0445/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

YAZMIN OLIVIA MAZUN MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0752/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

IRIS RAMIREZ CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0649/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EDGAR JESUS EK CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.- Expediente 0455/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ALMA CRISTINA PECH SIERRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0449/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ANGELA NOEMI CHAY DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS FELIPE CANCHE PUC. Expediente 0523/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ELIA MARIA HUCHIM TUN, MARIA ISABEL PINO HUCHIM, JUAN JOSE PINO HUCHIM, ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR LA PRIMERA NOMBRADA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN JOSE PINO PAREDES, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS.- Expediente 0550/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EVA MARIA MARTINEZ BALTAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0378/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA JUANA ESTRADA ROBLES, ELBERTH ALONSO ESPADAS ESTRADA Y JUAN ALBERTO ESPADAS ESTRADA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS AMBROSIO ESPADAS LOPEZ DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS.- Expediente 0111/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EXHORTO NÚMERO 125-2021, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO SIN NÚMERO, CON NÚMERO DE OFICIO 395, GIRADO POR EL JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR HORACIO SÁNCHEZ SODI EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DON APOYO S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- AUTO

OBDULIA DEL CARMEN DIAZ TORRES; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE LUIS BAQUIERO RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE JORGE LUIS BAQUEIRO DIAZ, COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN. Expediente 0145/2018.- AUTO.

PRESTO FAST SAPI DE CV SOCIEDAD FINANCIERA V DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSE CHOC KUMUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE MANUEL AGUSTO ALCOCER AGUILAR, MANUEL JESUS MENA AGUAYO Y PEDRO ENRIQUE BOBADILLA BRICEÑO.- Expediente 0559/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARÍA MANUELA DE JESÚS GUEMEZ Y OCH ALIAS MARÍA MANUELA DE JESÚS GUEMEZ OCH, AURORA MERCEDES GUEMEZ OCH, MIGUEL ANGEL GUEMEZ OCH, MARÍA ELENA GUEMEZ OCH, ROQUE FRANCISCO GUEMEZ OCH, HERMINIO GUEMEZ OCH, CARLOS SANTIAGO GUEMEZ OCH, ROBERTO HERNAN GUEMEZ OCH, SALVADOR ALEJANDRO GUEMEZ OCH, ALBA ROSALÍA GUEMEZ OCH, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE LOS SEÑORES JOSÉ DOMINGO GUEMEZ ALIAS JOSÉ DOMINGO GUEMEZ MENDEZ ALIAS JOSE GUEMEZ MENDEZ ALIAS JOSE GUEMEZ Y ALBA NIDIA OCH CHAN ALIAS ALBA NIDIA OCH Y CHAN ALIAS ALBA NIDIA OCH MEDINA ALIAS ALBA NIDIA OCH. DENUNCIADOS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0097/2012.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RICARDO JOSE CHOC KUMUL COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE RODOLFO JOSÉ CHEL COCOM, MARIA YARI CHIMAL ESQUIVEL, SILVIA MARIA HAU TEC, JULIAN EDWIN MEDINA HAU, CLAUDIA ANTONIA PECH CHAN, GILBERTO TEC BURGOS Y FELIPE DE JESUS UCAN ROSADO. Expediente 0641/2012.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EMILIA AY MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE GASPAR REYES ALONZO KOH. Expediente 0413/2018. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA. Expediente 0084/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JOSE FERNANDO SOLIS ORDOÑEZ; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0668/2020.- AUTO

EDGAR ALFONSO PATRON CORAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FABIOLA MARGARITA EUAN MONTRE. Expediente 0636/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

FLORECITA DE JESUS DUARTE CAMEJO; FELIX ISMAEL VALDEZ DUARTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO CITADO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARIA NOVELO ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDA COMO LINDA MARIA NOVELO ALCOCER DE MENA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDA MARIA NOVELO ALCOCER DE MENA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA MARIA NOVELO ALCOCER DE MENA.- Expediente 0036/2014.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARGARITA SANCHEZ MEDRANO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, TAMBIEN CONOCIDA COMO AMPARO SANCHEZ ORTEGA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO. AUTO. Expediente 0325/2018.- AUTO

MARCIALA MAY CUPUL Y MARGARITA MAY CUPUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE JACINTO MAY CUPUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO JACINTO MAY Y CUPUL, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS.- Expediente 0196/2020.- AUTO

MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑONES SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA QUIÑONES SÁNCHEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO, LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ, ALIAS, LUIS CEPEDA CRUZ Y MARGARITA SANCHEZ MEDRANO.- Expediente 0090/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

KARLA LIZETH MEDINA KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO JOSE UCAN PECH. Expediente 0121/2020.- AUTO

LUZ MARIA EK TUN Y CARLOS FELIPE POOT HAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0621/2021.- AUTO

MARIA LUISA XIU PUC, JOSÉ LÁZARO KANTUN XIU, MARÍA TERESA KANTUN XIU, SAMUEL. KANTUN XIU Y JOSÉ LAZARO KANTUN XIU; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE JOSÉ DOLORES KANTUN BAK TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ DOLORES KANTUN BAK TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ DOLORES KUMUL BAK, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0607/2021.- AUTO

MAXIMO TUYUC UICAB Y MARA NOEMI ITZA CUPUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARA ITZA CUPUL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0598/2021.- AUTO DE FECHA 10 AGOSTO DEL AÑO 2021.-

CARLOS AMILCAR POLANCO ARCEO Y NIDIA MARIA POLANCO ARCEO; JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIO DE CELSA MARIA ARCEO CORDERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO CELSA MARÍA ARCEO CORDERO VIUDA DE POLANCO ALIAS MARIA CELSA MARIA ARCEO CORDERO, CELSA ARCEO CORDERO, CELSA MA ARCEO CORDERO, CELSA MA ARCEO CORDERO DE POLANCOC, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0582/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ANDREA ALEJANDRA CANCHE CAMPOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0622/2021.- AUTO

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.- Expediente 0438/2020.- AUTO

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE ROSA MARIA DZUL POOT Y ANA MARIA DZUL KUMUL.- Expediente 0432/2020.- AUTO

CESILIA TEH PUC TAMBIEN CONOCIDA COMO CECILIA TEH PUC Y JOSÉ DOLORES PUC TEH; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE ROBERTO PUC TEH, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0227/2020.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA Y ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS TAMBIEN CONOCIDA COMO ADELAIDA G. RODRIGUEZ CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ISABEL GARCÍA CASTILLO.- Expediente 0498/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA NELVA FRANCISCA PUC SULU; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MANUEL ADRIAN MARTIN PACHECO.- Expediente 0328/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

WILBERTH ZAMUDIO ABUNDIS TAMBIÉN CONOCIDO COMO WUILBERTH ZAMUDIO ABUNDIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO EN CONTRA DE ELENA ARCOS HERNANDEZ.- Expediente 0305/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

MARIA MARISOL CHE MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIGUEL ISIDRO DIAZ CETINA.- Expediente 0182/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MIRNA BERNARDINA DZIB SULUB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0575/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA DEL SOCORRO CHULIM KANTUN, AIDA MARIA CHULIM KANTUN, MIDELVIA CHULIM KANTUN, MILDRED FLOR CHULIM KANTUN Y ROGER ARTURO CHULIM KANTUN; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES MARIA EUSEBIA KANTUN MAY, ALIAS, MARIA EUSEBIA KANTUN DE CHULIN, ALIAS, EUSEBIA KANTUN MAY Y GREGORIO CHULIM CHAY, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0538/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

NORMA LETICIA MONFORTE OSORIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GASPAR ANTONIO ENCALADA DIAZ.- Expediente 0330/2021.- AUTO

BENJAMIN MEDINA ROMERO TAMBIEN CONOCIDO COMO BENJAMIN MEDINA Y ROMERO, DEYSI NOEMI MEDINA NOH, ORFA ARELI MEDINA NOH, SAMUEL MEDINA NOH Y MANUELA DE JESUS MEDINA NOH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA FIDELIA NOH MADERA TAMBIEN CONOCIDA COMO FIDELIA NOH MADERA.- Expediente 0488/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.- Expediente 0449/2020.- AUTO

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE WILMA ISABELA GONZALEZ MEDINA Y REYNA CLARA SOSA DZUL.- Expediente 0445/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDAS POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, CELEBRADO POR EL PROMOVENTE Y LAUREANO BOBADILLA BRAGA.- EXPEDIENTE 0628/2012.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ENNA PATRICIA CAMELO PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DE ROGER ALEJANDRO MORENO MONFORTE.- EXPEDIENTE: 0145/2010. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

REYNA MARGARITA SERRANO ARCEO Y OLGA MARIA ARCEO AVILA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIRTIA LIZBETH CANCHE BORGES.- EXPEDIENTE 0082/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

VICTORIANA BALAM, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELISA MADAY PUC DZUL, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR HERMILO DIAZ Y CHAN, ALIAS, ERMILO DIAZ CHAN. Y RECONOCIENDO EN AUTOS A LUIS POOT BALAM SU CARÁCTER DE ALBACEA DE ESTA SUCESIÓN INTESTADA EXPEDIENTE 0538/2018.- AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MARTHA VERONICA PECH SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EDWIN MANUEL CHIMAL CHIMAL.- EXPEDIENTE 0573/2019.- AUTO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

CONVOCATORIA

INMUEBLES MODELO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

El suscrito Jorge Sauma Zapata en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Inmuebles Modelo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por nombramiento realizado en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha veintiocho de septiembre de dos mil cuatro, cuya acta fue protocolizada en escritura pública número trescientos treinta y seis de fecha once de octubre de dos mil cuatro, otorgada ante el Abogado José Enrique Tadeo Solís Zavala, titular de la notaría pública número cincuenta y uno del Estado de Yucatán e inscrita en el folio mercantil electrónico cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y con fundamento en la cláusula vigésima sexta de los estatutos sociales, convoco a los integrantes del Consejo de Administración, a la sesión del consejo, que se celebrará el viernes veinte de agosto a las diez horas, en el predio número quinientos treinta y seis de la calle cuarenta y siete esquina con calle setenta y dos de esta ciudad, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de la sesión y declaración de legalidad de la misma.
3. Resolución sobre la necesidad de emitir una convocatoria para celebrar asamblea general ordinaria de accionistas;
4. Clausura de la sesión y redacción, lectura y aprobación del acta correspondientes.

Mérida, Yucatán diez de agosto de dos mil veintiuno.



JORGE SAUMA ZAPATA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
INMUEBLES MODELO, S.A. DE C.V.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA